



Memoria de

SOSTENIBILIDAD

e información no financiera

2019

ÍNDICE

- 04 ALCANCE DE LA MEMORIA**
- 13 MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS**
- 18 MAGNITUDES BÁSICAS**
- 24 ACERCA DE LA COMPAÑÍA**
 - LA EMPRESA
 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
 - IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
- 43 SOLUCIONES**
- 85 COMPROMISO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS**
- 108 NUESTRO DESEMPEÑO**
 - DIMENSIÓN SOCIAL
 - DIMENSIÓN AMBIENTAL
 - DIMENSIÓN ECONÓMICA
- 190 ÍNDICE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**
- 197 ÍNDICE GRI**
- TUV- VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA**



ALCANCE

DE LA MEMORIA

En esta Memoria se recogen los aspectos más significativos que afectan a nuestro desarrollo como empresa, se establecen las prioridades hacia los aspectos que son tenidos en cuenta en nuestra actividad, así como la prioridad de los grupos de interés determinados en el análisis realizado.

El contenido, cobertura y alcance de este informe incluye todas las actividades que nuestra empresa realiza, y sus relaciones con los grupos de interés en el período 2019 y recoge también los aspectos Sociales, Económicos, Ambientales y Éticos que se desprenden de nuestras actividades, como muestra de nuestro compromiso con la Transparencia, sin limitaciones al alcance y con el reflejo de todos nuestros impactos en los indicadores centrales y adicionales.

Aunque Altia se integra en un grupo empresarial y es una sociedad dependiente de la cabecera del grupo, los datos que aquí se presentan se refieren a su actividad individual y la de sus filiales. La comparabilidad se realiza entre periodos y de forma directa mediante indicadores de gestión en los que se reflejan valores de dos o más ejercicios.

En el informe se aplican los protocolos de indicadores de GRI para la opción exhaustiva. Hay indicadores en los que no se muestra información. Ello se debe a que no se adaptan a las características o actividades de la Compañía. En cualquier caso, llevan asociada la explicación detallada de su ausencia en el índice GRI.

MODELO DE REFERENCIA

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI

DATOS DE CONTACTO

Estamos a su disposición para responder a cualquier consulta en:

Calle Vulcano, 3 (ICARIA III), 15172 Oleiros (A Coruña)

[+34] 981 138 847

[+34] 981 138 848

info@altia.es

www.altia.es

PERIODICIDAD

Publicación con periodicidad anual.

VERIFICACIÓN

Se procede a la presentación y verificación de esta memoria de sostenibilidad en el transcurso de la auditoría de verificación realizada por la entidad verificadora TUV Rheiland con fecha 20 a 25 de marzo de 2020.

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME

La memoria se centra en buena medida en las relaciones y el diálogo abierto que hemos mantenido con nuestros grupos de interés y subraya cómo, de forma coherente con nuestra misión, valores y creencias, hemos creado valor para todos ellos.

Los criterios que hemos seguido a la hora de seleccionar los temas e indicadores incluidos en ella y, en general, para su elaboración, han sido coherentes con nuestra concepción de sostenibilidad, las necesidades de información de nuestros grupos de interés y las directrices de los estándares GRI.

Asimismo, y a la hora de decidir qué información se incluye en esta memoria, se han seguido los siguientes principios:

RELEVANCIA (MATERIALIDAD). La información incluida en la memoria cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, económicos, sociales y ambientales de Altia.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD. La memoria presenta el desempeño de la organización buscando el contexto más amplio de la sostenibilidad.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. En la memoria se explica cómo Altia ha identificado a sus grupos de interés y cómo ha dado respuesta a sus expectativas.

EXHAUSTIVIDAD. La información incluida en la memoria es suficiente para reflejar los impactos económicos, sociales y ambientales significativos de Altia y para permitir que nuestros grupos de interés puedan evaluar nuestro desempeño durante el ejercicio 2019.

EQUILIBRIO. La memoria no se ciñe a destacar los aspectos positivos del desempeño de Altia, sino que también aporta información sobre una eventual evolución negativa de determinadas variables.

COMPARABILIDAD. La información incluida en la memoria permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que Altia ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

PRECISIÓN. La información incluida en la memoria se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

PUNTUALIDAD. La organización presenta esta memoria con los datos del ejercicio 2019 y en algunos casos años anteriores. La Compañía, en este séptimo año de elaboración del presente documento, reafirma su compromiso con la publicación y verificación de esta memoria.

CLARIDAD. La información incluida en la memoria se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

FIABILIDAD. La información incluida en la memoria puede ser verificada por terceros, y los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

Las cuentas de la compañía son auditadas por Deloitte, S.L. Por su parte KPMG realiza la función de auditoría interna bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría. Asimismo, Det Norske Veritas verifica los datos ambientales, de calidad y servicio TI y AENOR los datos de seguridad de la información a través de auditorías anuales para el cumplimiento de ISO 9001, ISO 14001, ISO 20000, ISO 27001 y Esquema Nacional de Seguridad en las delegaciones y con los campos de aplicación siguientes:

ISO 9001

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en las oficinas de A Coruña, Vigo, Vitoria, Santiago de Compostela, Madrid, Valladolid y Datacenter Vigo bajo la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación de la certificación ISO 9001 es:

- Diseño, desarrollo, mantenimiento, implantación, integración, mantenimiento servicios de soporte y administración de sistemas informáticos.
- Consultoría y formación en sistemas de información y comunicaciones.
- Servicios de apoyo técnico.
- Gestión de licencias informáticas.
- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos.
- Provisión y mantenimiento de sistemas de informáticos (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas).



ISO 14001

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de Datacenter Vigo bajo la Norma ISO 14001:2015 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación de la certificación ISO 14001 es:

- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos.
- Provisión y mantenimiento de sistemas de informáticos (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas).



ISO 20000

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de A Coruña y en el Datacenter de Vigo bajo la Norma UNE-ISO/IEC 20000-1:2011 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación de la certificación ISO 20000 es:

- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.



ISO 27001

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en el Datacenter de Vigo bajo la Norma UNE-ISO/IEC 27001:2014 por AENOR.

El campo de aplicación de la certificación ISO 27001 es:

- Sistemas de información que soportan los procesos de negocio de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en el Datacenter de Vigo de conformidad con el Real Decreto 3/2010 por AENOR.

El alcance de conformidad del sistema de información es:

- Sistemas de información para los servicios de Hosting (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).



- Operación de servicios gestionados, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.

Otras certificaciones que posee Altia son:

CMMI



Altia ha acreditado la adecuación de su sistema integrado de gestión de calidad y de sus procesos productivos al modelo SEI CMMi-DEV 1.3 con nivel de madurez 3.

El ámbito de aplicación de la evaluación de este modelo de madurez se centra en proyectos de desarrollo y mantenimiento de sistemas y productos de software en los centros ubicados en Coruña.

CMMi-DEV (Capability Maturity Model Integration) es un modelo de referencia para la mejora de la capacidad de los procesos de desarrollo software. El modelo define cinco niveles de madurez de los cuales el nivel 3 abarca todo el ciclo de vida de un proyecto de desarrollo software, incluyendo las áreas de:

- Gestión de proyectos.
- Gestión de procesos.
- Ingeniería.
- Soporte.

SAP CERTIFIED IN HOSTING OPERATIONS

SAP[®] Certified
in Hosting Operations

Altia Consultores S.A. está certificada como SAP Certified in Hosting Operations.

Esta certificación de SAP avala que Altia Consultores S.A. ofrece servicios de operaciones de alojamiento de software y tecnología SAP con estándares operativos de alta calidad, hospedando y gestionando la infraestructura IT de los sistemas SAP de nuestros clientes.

SAP CERTIFIED IN CLOUD AND INFRASTRUCTURE OPERATIONS

SAP[®] Certified
in Cloud and Infrastructure Operations

Altia Consultores S.A. está certificada como SAP Certified in Cloud and Infrastructure Operations.

A través de esta certificación, se reconoce la capacidad de Altia Consultores S.A. para administrar soluciones y servicios de SAP en la nube con estándares operativos de alta calidad, proporcionando servicios de administración, operación y monitorización de la infraestructura de TI de sus clientes.



MENSAJE

A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Presentamos la séptima Memoria de Sostenibilidad de Altia correspondiente a 2019, año en que se han cumplido los 25 años de vida de nuestro proyecto.

Cuando nació Altia en 1994 no se elaboraban memorias de este tipo y personalmente desconozco si en nuestro entorno más cercano ya se empezaba a usar la expresión Responsabilidad Social Corporativa. De lo que sí estoy seguro es que muchos de los planteamientos que se encuentran detrás de esas tres palabras ya se sentían y practicaban en la empresa que se estaba poniendo en marcha.

Aun con las incertidumbres, incluso con el vértigo que rodeaba a un proyecto naciente, ya teníamos muy claro que queríamos que durase en el tiempo. Y que para que eso ocurriese había que trabajar duro y transmitir a nuestra propia gente, y, en sentido más amplio, a nuestro ecosistema de clientes, proveedores, Administraciones Públicas y en último término a la sociedad en general, que Altia iba a preocuparse por todos ellos.

Como es obvio, comenzamos con la pretensión de disponer de un motor económico y financiero lo más robusto posible que permitiese no sólo la subsistencia sino también la generación de más recursos para atraer talento, expandirnos, trabajar para nuevos clientes y mejorar nuestros procesos internos, incluidos los medioambientales, en este último caso a pesar de que éramos lo que coloquialmente podría decirse una simple oficina de servicios.

**“EL TAMAÑO Y EL
CRECIMIENTO NO SUPONEN
CAMBIOS EN LA ESENCIA. SE
TRATA DE AÑADIR, APRENDER
Y ENRIQUECERSE CON LO QUE
LLEGA PARA QUE EL
PROYECTO CONTINÚE DE
MANERA SÓLIDA Y VIVA”**

Y sin cambiar en lo sustancial, en estos 25 años hemos ido dándole forma y estructura a la Responsabilidad Social Corporativa de Altia, con sobriedad, discreción y gran interés. Uso el artículo determinado porque es nuestra RSC. Evidentemente la reflejamos en una Memoria de Sostenibilidad, elaborada con el marco que proporciona la Global Reporting Initiative y verificada con una reputada organización internacional, pero queremos que refleje siempre el plan que tiene Altia como organización para relacionarse con su gente y con los grupos de interés que la rodean, y la forma en cómo se ejecuta ese plan.

Tampoco queremos que el tamaño y el crecimiento supongan cambios en la esencia. Se trata de añadir, aprender y enriquecerse con lo que llega, pero la

disposición porque el proyecto continúe de manera sólida y viva seguirá siendo el eje, con los clientes siempre en el centro de nuestra atención. La gran ocasión para demostrar esta teoría ha llegado con la incorporación de Noesis a comienzo de este 2020, año de la elaboración de esta Memoria.

Desde un punto de vista ya más concreto, los resultados económicos de 2019 corroboran la solidez del proyecto. Al poner por delante que el crecimiento no puede suponer un sacrificio de los márgenes y del modelo de negocio, y que la paciencia y la perseverancia se prefieren a los planteamientos de crecimiento a toda costa, hemos prácticamente repetido en 2019 el volumen de la cifra de negocios del Grupo, que pasa de 69,3 Mn€ en 2018 a 70,7 Mn€ en 2019, si bien se ha resentido ligeramente la rentabilidad de un año a otro: el EBITDA de 2019 (9,26 Mn€) disminuye un 6,35% respecto al obtenido en 2018 (9,88 Mn€) y el margen EBITDA ha quedado en un 13,09% frente al 14,3% del año anterior. El resultado después de impuestos llegó a los 6,3 Mn€, un 6,46% menos que el obtenido en 2019 (6,76 Mn€) y el margen neto ha sido del 8,95% un poco inferior al obtenido en 2018 (9,76%). Los resultados de 2019 sí quedaron más alejados de los objetivos para 2019 del Plan de Negocio 2018-2019, que preveía una cifra de negocio de 77,8Mn€ y un resultado neto de 8,2 MN€.

Con todo, no pienso que los datos anteriores sean preocupantes. Más allá de explicaciones coyunturales, lo cierto es que los números siguen estando bastante por encima de la media del sector y la situación financiera que se deduce del Balance es un sólido punto de partida para el crecimiento.

Esas explicaciones de los gastos a las que hago referencia tienen dos claves. Por una parte la idea de crecimiento, que se tradujo en mayor gasto vinculado al análisis de oportunidades de crecimiento inorgánico y la apertura de nuevos mercados; y por otro lado los mayores costes de personal debidos al crecimiento de la plantilla y al esfuerzo realizado para la atracción y retención del talento, el cual, por otra parte, es indicativo de los planteamientos de Altia cara a un grupo de interés clave.

Pasamos seguidamente al desarrollo pormenorizado de los aspectos económicos, sociales, éticos y medioambientales de la actividad de Altia. Hemos tratado de recoger avances y grados de cumplimiento, en un ejercicio que -dentro de nuestras posibilidades y con el esfuerzo de nuestra gente- no dejaremos nunca de plantearnos.

Antes y para terminar, vuelvo al acontecimiento que, aunque ocurrido en enero pasado, va a marcar sin duda nuestro futuro y que se va a convertir sin duda en el protagonista de la Memoria de Sostenibilidad de 2020: la incorporación de Noesis a nuestro Grupo. Con gran ilusión le damos la bienvenida a un ingente número de personas llenas de talento, a muchos clientes que han sido tratados con el mismo mimo que los nuestros, de proveedores valiosos, de Administraciones e instituciones, todos ellos procedentes de cinco países y dos continentes. Nunca ha sucedido nada remotamente similar en la historia de Altia, pero creo firmemente que, por muy laborioso que sea el proceso de integración,

el enriquecimiento en todos los sentidos de la organización del que hablaba antes está asegurado. Confiamos en que la relación con esos grupos de interés entrantes nos hará más fuertes y proporcionará a Altia un gran impulso para encarar otros 25 vibrantes años.

“LOS NÚMEROS SIGUEN ESTANDO BASTANTE POR ENCIMA DE LA MEDIA DEL SECTOR Y LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE SE DEDUCE DEL BALANCE ES UN SÓLIDO PUNTO DE PARTIDA PARA EL CRECIMIENTO”

En la parte desagradable y de malas noticias, también en este primer trimestre del 2020, nos toca enfrentar una situación inédita y dinámica, que nos planteará retos y dificultades que hoy no podemos prever. La pandemia del Coronavirus COVID-19 que además de una crisis sanitaria supondrá sin duda una crisis económica que afectará a las personas y a todas las organizaciones y empresas en mayor o menor medida, nos pondrá a prueba. El sector tecnológico sin duda aportará su parte a la solución de esta crisis desde muchos puntos de vista. Por lo que respecta a Altia, tampoco somos ajenos al impacto negativo de esta situación, espero que nuestra cultura de esfuerzo, resistencia, ilusión e innovación y el compromiso y la constante preocupación por nuestros profesionales, clientes y accionistas, sean los elementos que nos ayuden a gestionar de la mejor manera posible esta crisis.

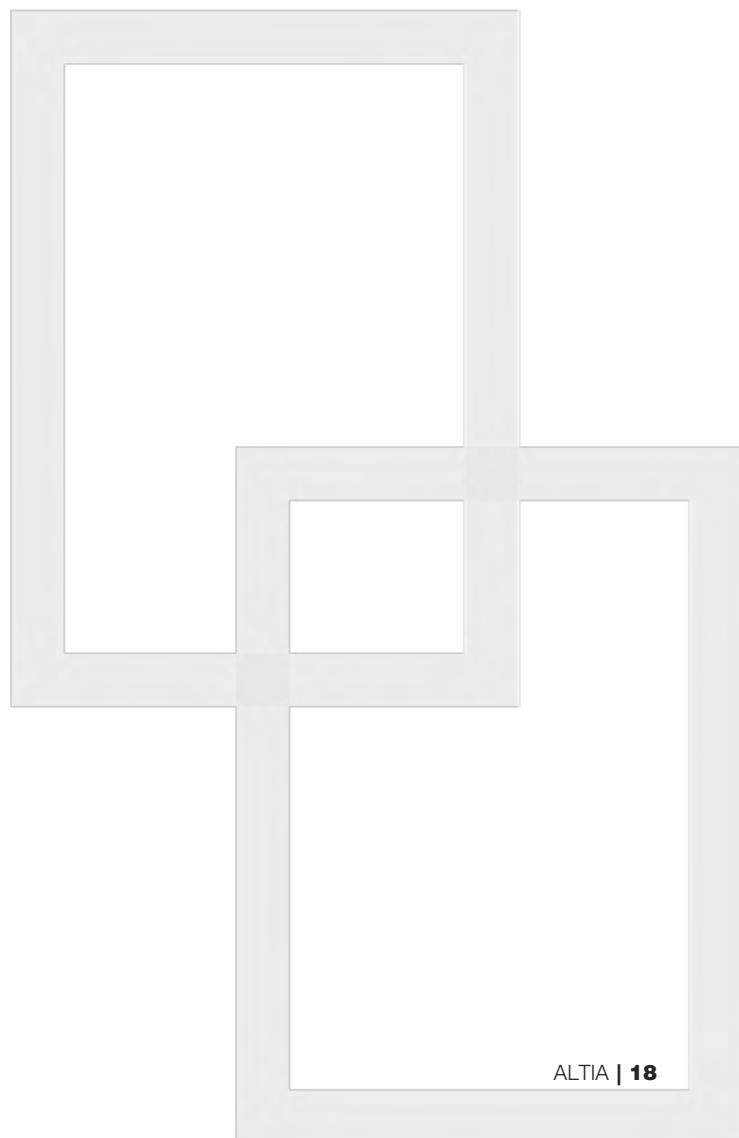
A pesar de estos momentos de duda e incertidumbre, tarde más o tarde menos en resolverse, estamos trabajando tranquilos y animados y nos reafirmamos como siempre en que lo mejor está por llegar.

Constantino Fernández
Presidente del Consejo de Administración



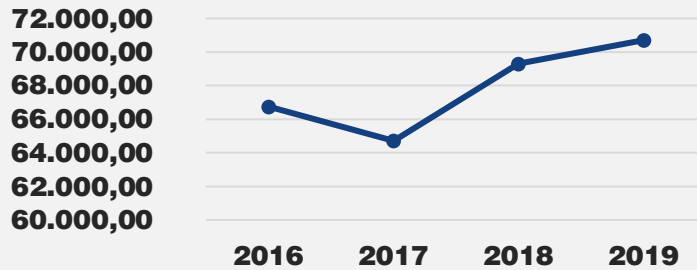
**“A PESAR DE ESTOS MOMENTOS DE DUDA E
INCERTIDUMBRE, ESTAMOS TRABAJANDO
TRANQUILOS Y ANIMADOS Y NOS REAFIRMAMOS
COMO SIEMPRE EN QUE **LO MEJOR ESTÁ POR
LLEGAR**”**

MAGNITUDES BÁSICAS



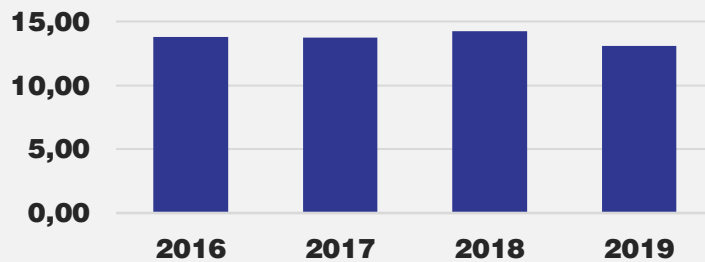
...EN RESULTADOS

INGRESOS (MILES €)



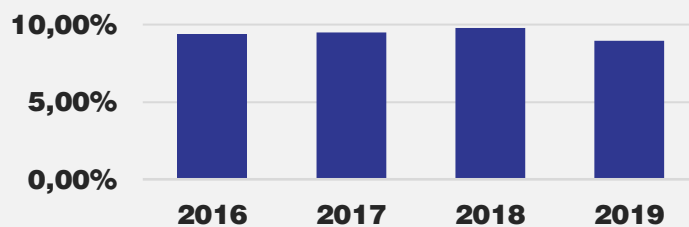
MARGEN EBITDA

Con respecto a la Cifra de Negocios (%)

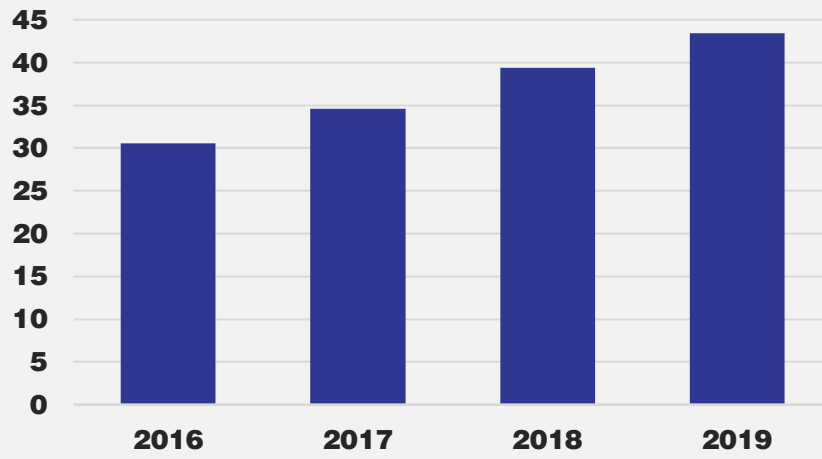


MARGEN NETO

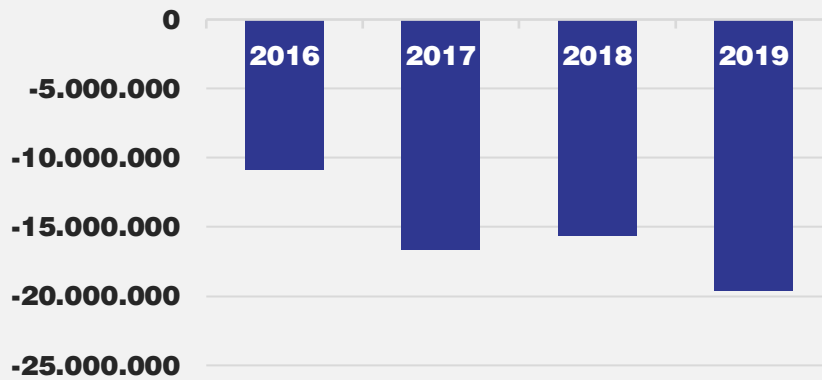
Con respecto a la Cifra de Negocios (%)



FONDOS PROPIOS (EN MN €)

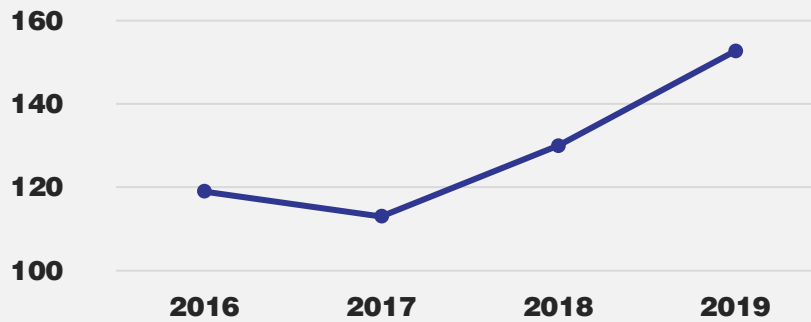


DEUDA FINANCIERA NETA (EN €)

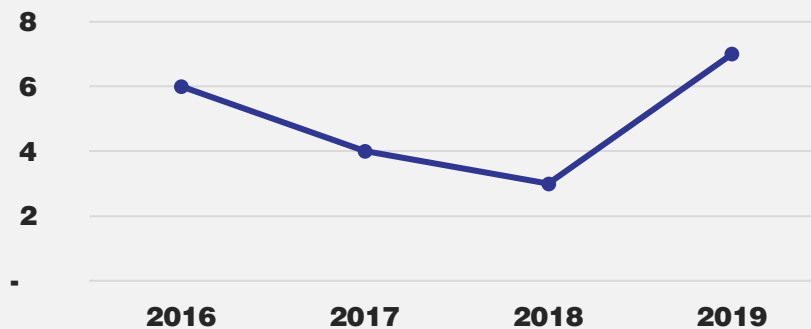


...EN LOS MERCADOS

CAPITALIZACIÓN (EN MN €)

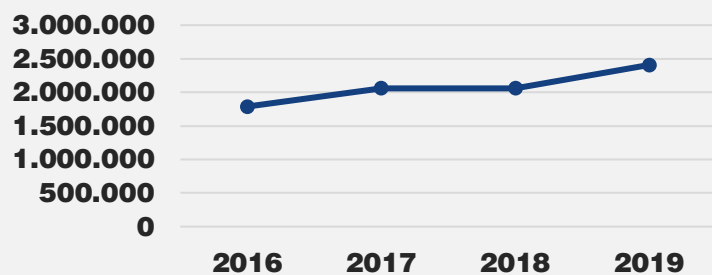


LIQUIDEZ (EN MN €)



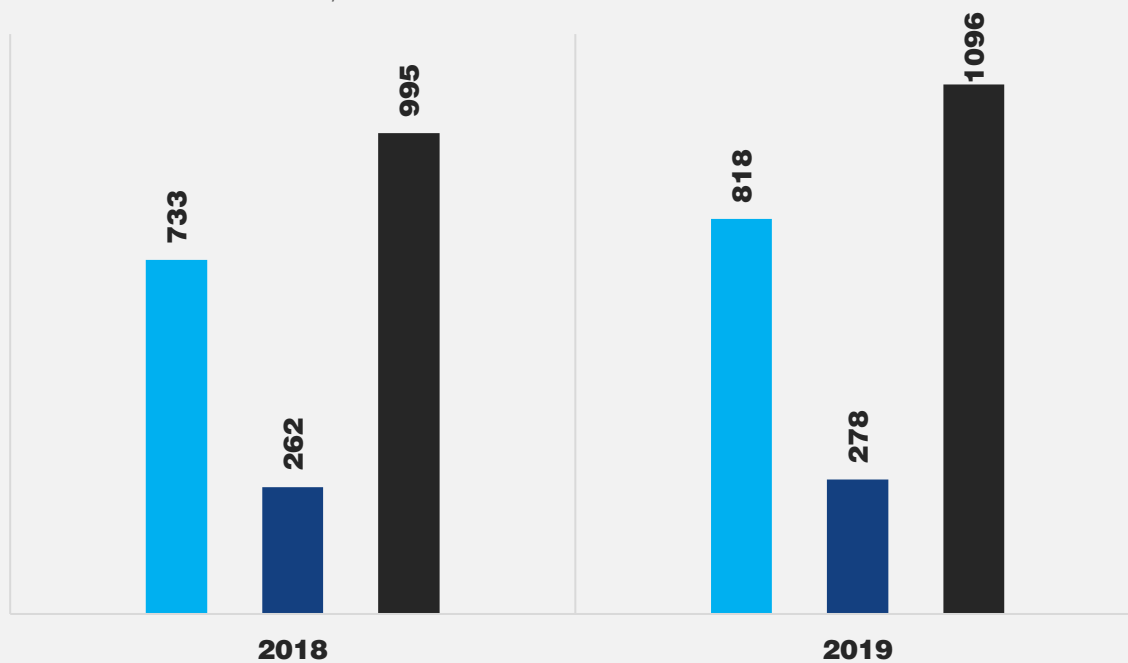
...RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

DIVIDENDO (EN €)



...PERSONAS

Datos a 31 de diciembre de cada periodo.



Hombres



Mujeres



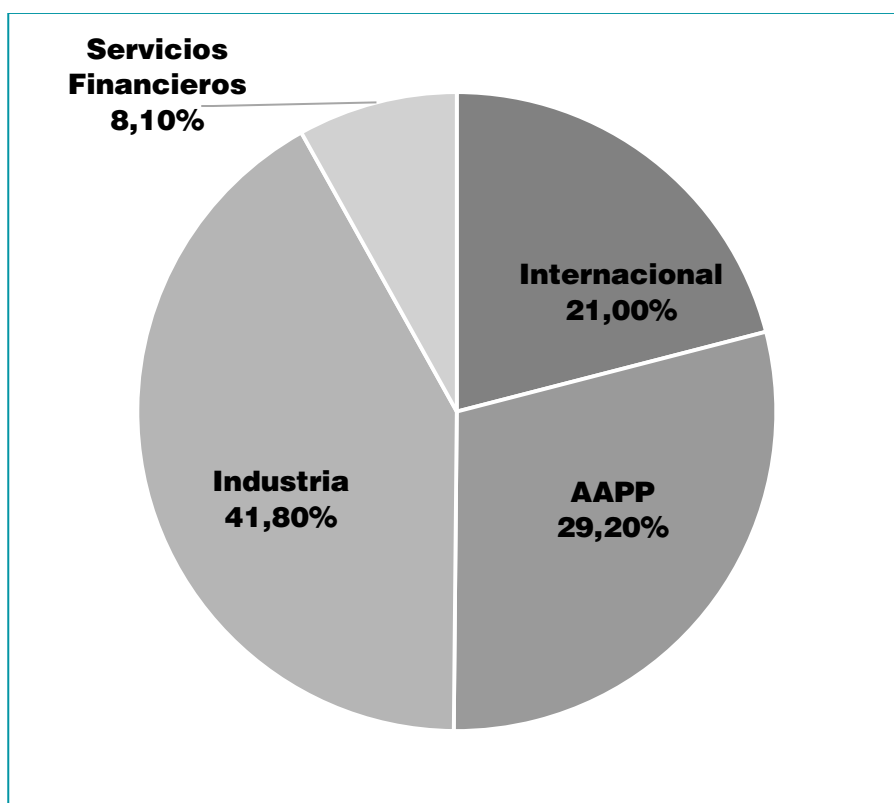
Total



altia

ACERCA DE LA COMPAÑÍA

Altia, sociedad matriz del grupo, desarrolla su actividad en el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones desde 1994, año de su fundación. Es una compañía cotizada, sin vinculación con grandes grupos del sector TIC, industriales o financieros, que ha basado su crecimiento en su vocación de servicio, compromiso y orientación hacia sus clientes.



La actividad de Grupo Altia está orientada a la prestación de servicios sobre base tecnológica. Su vocación es comprender el negocio de sus clientes y aportar soluciones que les ayuden a desarrollar con éxito su modelo de negocio, a mejorar su productividad y sus resultados y a prestar o comercializar de manera eficiente sus servicios o productos.

ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Los principales valores en los que se plasma esta característica tan definida del modelo de negocio de Grupo Altia son:

- Modelo de alineamiento estratégico con el negocio de nuestros clientes.
- Capacidad de respuesta: calidad, plazo y coste.
- Independencia y accesibilidad.
- Flexibilidad ante imprevistos.
- Aportación permanente de valor: resultados.
- Transferencia del conocimiento y experiencia de nuestros profesionales.
- Profesionalidad y cualificación del equipo humano.
- Soporte Tecnológico.
- Innovación y creatividad.

Como eventos relevantes en los últimos años de actividad de Grupo Altia se destacan los siguientes:

El 1 de diciembre de 2010, las acciones de Altia salieron a cotizar a Bolsa, en el Mercado Alternativo Bursátil, en el segmento de empresas en expansión.

El 21 de marzo de 2013, Altia adquirió el 95,38% del capital social de la Compañía EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. y sus participadas, las cuales, a fecha de la presente memoria, han sido absorbidas por esta última.



El 24 de agosto de 2017 Altia adquirió el 100% de la sociedad QED Systems, S.L.U. a la Sociedad cabecera de grupo Boxleo Tic, S.L.

Con fecha 18 de diciembre de 2017 Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con QED Systems, S.L.U.

El 16 de diciembre de 2019, Altia y los accionistas de Noesis Global Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A. (en adelante Noesis) firmaron un acuerdo

para la adquisición por parte de Altia del 100% del capital de Noesis y sus sociedades y se convocó una Junta General Extraordinaria a celebrar el 16 de enero de 2020 en primera convocatoria para la aprobación de la operación.

A 31 de diciembre de 2019 Altia Consultores, S.A. participa directamente en Altia Consultores, Sociedade Unipessoal Lda., filial en Portugal (100% del Capital Social), EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. (95,39% del Capital Social), Altia Logistic Software, S.L. (50% del Capital Social) y posee una Agencia en Chile.

Altia forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Boxleo Tic, S.L. que está formado por la sociedad dominante Boxleo Tic, S.L. sociedad domiciliada en calle Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros – A Coruña y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas. La composición del Grupo a 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

Sociedad	Domicilio	% participación directa	% participación indirecta
Entidad dominante: Boxleo TIC, S.L.	C/Vulcano, 3. Icaria. Oleiros, A Coruña (España)		
Otras empresas del grupo			
Altia Consultores, S.A	C/Vulcano, 3. Icaria. Oleiros, A Coruña (España)	80,91%	
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto (Portugal)		80,91%
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Avda.Partenon 16-18 4ª Planta Madrid (España)		77,18%
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria. Oleiros, A Coruña (España)		40,45%
Altia Consultores Agencia en Chile	Nueva Tajamar 555, Torre Costanera, Oficina 301, Santiago de Chile, Región Metropolitana (Chile)		80,91%

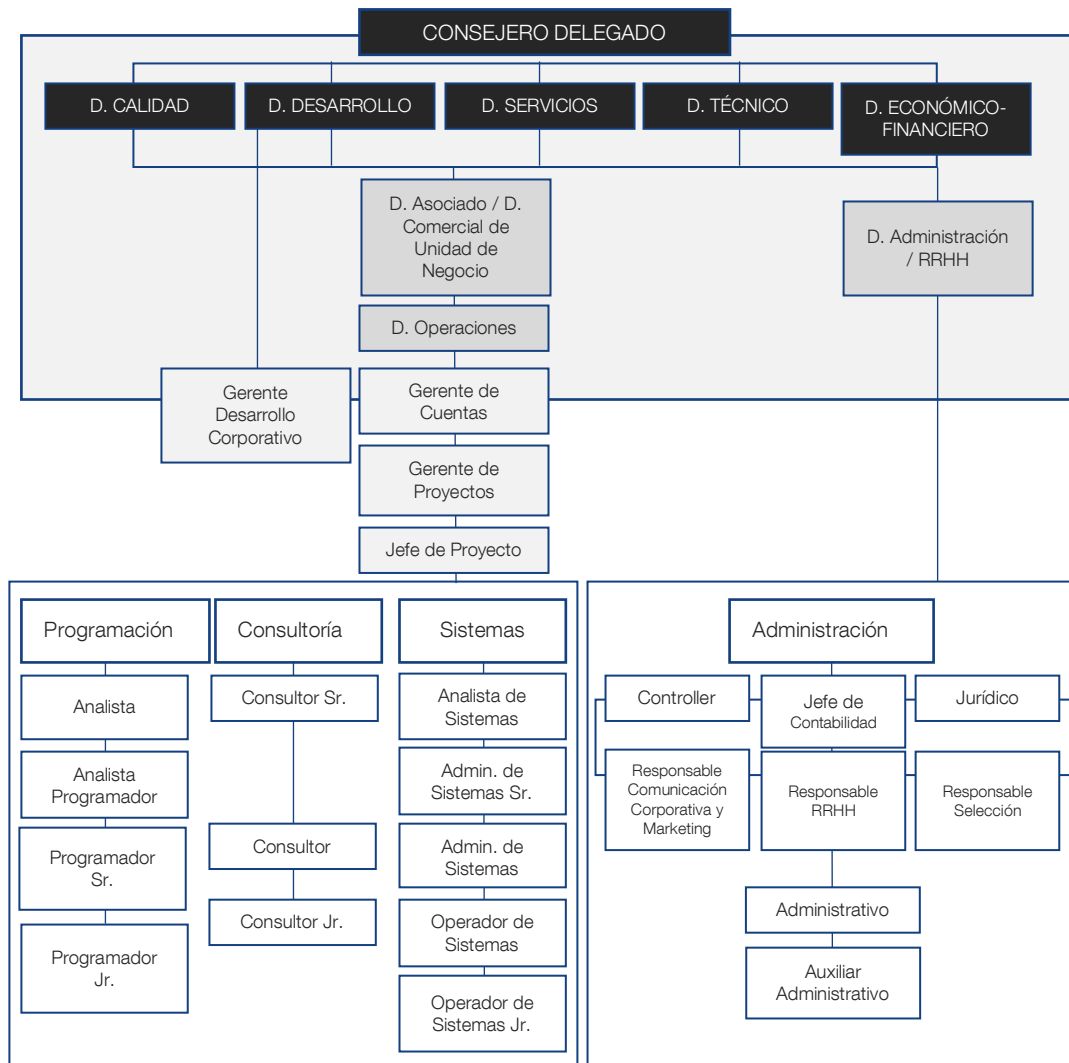
Aunque la sociedad matriz es Boxleo Tic, S.L., se ha constituido un subgrupo de manera voluntaria, en el que Altia ejerce como sociedad matriz y en el que sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	% participación directa	% participación indirecta
Entidad dominante: Altia Consultores, S.A.	C/Vulcano, 3. Icaria. Oleiros, A Coruña (España)		
Otras empresas del grupo			
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto (Portugal)	100,00%	
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Avda.Partenon 16- 18 4ª Planta Madrid (España)	95,39%	
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria. Oleiros, A Coruña (España)	50,00%	
Altia Consultores Agencia en Chile	Nueva Tajamar 555, Torre Costanera, Oficina 301, Santiago Región Metropolitana (Chile)	100,00%	

NOTA: En esta Memoria de Sostenibilidad e Informe no Financiero no se incluyen datos de las empresas Altia Consultores Sociedade Unipessoal, LDA y Altia Logistic Software, S.L. Estas sociedades se han excluido del perímetro de consolidación por no tener un interés significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas y memoria de sostenibilidad e informe no financiero consolidado. Asimismo, Altia, a través de la Agencia y con anterioridad a través del Establecimiento Permanente, tributa en Chile por la actividad que presta en ese país.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Altia se estructura funcionalmente según el siguiente organigrama:



La información financiera es preparada por el Departamento Económico-Financiero, aunque la responsabilidad final de su formulación recae en el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría del Consejo.

El Gobierno y la Administración de la Sociedad están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

Cada uno de estos órganos tiene las competencias que se indican en los Estatutos de la Sociedad y en las disposiciones legales y reglamentarias que le son de aplicación como sociedad mercantil.

Por su parte, el Consejo de Administración cuenta para el ejercicio de sus funciones con el apoyo de la Comisión de Auditoría que existe en su seno, el Comité de Dirección, el Departamento Económico-Financiero y Asesores Externos.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPALES COMPETENCIAS

Entre sus competencias más destacadas se pueden citar: el nombramiento y cese de los Consejeros, la aprobación de las Cuentas Anuales, la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la resolución sobre la aplicación de resultados. Es también, el órgano competente para modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Como se ha indicado, la Junta General de Accionistas es la encargada del nombramiento de los consejeros a propuesta del Consejo. En la propuesta y en el nombramiento se tienen en cuenta varios requisitos y condicionantes, como son sus conocimientos especializados y experiencia relacionados con los efectos económicos, ambientales y sociales de la Compañía, su sintonía con el proyecto empresarial y sus valores, su independencia, en el caso de que no se trate de ejecutivos o dominicales, o su diversidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES COMPETENCIAS

El Consejo de Administración tiene todas las facultades de representación, gobierno, dirección y administración de la Sociedad y de los negocios e intereses sociales y ambientales, en todo cuanto no esté especialmente reservado por las Leyes y por los Estatutos Sociales a la competencia de la Junta General de Accionistas.

Entre las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración están: la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de

aplicación del resultado, la determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad, el reparto interno de cargos, la convocatoria, asistencia y elaboración del orden del día de las Juntas Generales, el nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la Sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato y la autorización de la creación de comisiones con fines consultivos, organizativos o funcionales específicos.

La composición del Consejo de Administración al final de 2019, incluía diez consejeros. De ellos, tres eran mujeres.

El Consejo de Administración de la Compañía, reelegido en la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 30.05.2019, está presidido por Constantino Fernández Pico, que a su vez ostenta el puesto ejecutivo de Consejero Delegado. Luis Huete, Carlos Bercedo, representante del grupo inversor del Sr. Bhavnani y Teresa Mariño, independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría, forman la Comisión de Auditoría y velan por los intereses de los accionistas minoritarios. Manuel Gómez-Reino es el Secretario de Consejo, y el resto de consejeros (Adela Pérez, Josefina Fernández, Ignacio Cabanas, Ramón Costa y Fidel Carrasco), ocupan también puestos ejecutivos en la Compañía, tal y como muestran los gráficos de Comité de Auditoría y Comité de Dirección que aparecen en las páginas siguientes. Como ya se indicó, el nombramiento se basa principalmente en los conocimientos y experiencia en la Compañía y en el sector y en la sintonía con el proyecto empresarial y sus valores.

Los grupos de interés disponen de varias posibilidades de comunicación con el Consejo de Administración de la Compañía. Entre ellas, para los que son accionistas, la participación en la Junta General de Accionistas, y ya de manera general para los inversionistas, las consultas de la información publicada en el MAB y en la página web de la Sociedad, los eventos y jornadas organizados por el MAB y otros organismos, o la comunicación directa a través de la página web de Altia y el correo electrónico y, por último, a través del Canal Ético.



| Miembros del
Consejo de
Administración

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Integrada dentro del Consejo de Administración, está formada única y exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de independientes, tal y como exige el artículo 529 quaterdecies.1 de la Ley de Sociedades de Capital:



Sus competencias están reguladas por el Reglamento del Consejo, entre las que destacan las relacionadas:

- **AUDITORÍA INTERNA.** Definir el sistema de auditoría interna, aprobar el plan anual de trabajo, supervisar los sistemas internos de auditoría, velar por la independencia y eficacia de esta función y hacer un seguimiento de la misma.
- **CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS.** Identificar los diferentes riesgos que afectan al negocio, así como los sistemas de información y control interno que gestionarán esos riesgos, determinar el nivel de riesgo aceptable, señalar las medidas previstas para mitigar el impacto de esos riesgos y supervisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y las acciones relacionadas con el Cumplimiento Normativo.
- **AUDITORÍA EXTERNA.** Analizar con los auditores externos las debilidades significativas del sistema de control interno, realizar el informe sobre independencia del auditor de cuentas y proponer el nombramiento de auditores al Consejo de Administración.
- **PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.** Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, revisar las cuentas de la Sociedad y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados, asegurar que todos los estados financieros se elaboran con los mismos criterios contables y que se elaboran tanto cuentas individuales como consolidadas.

- **OTRAS COMPETENCIAS.** Informar a la Junta General de cuantas cuestiones se planteen sobre aquellas materias responsabilidad de la Comisión, informar de transacciones que puedan suponer conflicto de interés, informar de operaciones vinculadas y asesorar al Consejo de Administración sobre todas aquellas operaciones societarias que se planteen.

Se encuentran adscritas a la Comisión de Auditoría la Unidad de Cumplimiento Normativo, la función de Auditoría Interna y la Unidad de Riesgos Globales.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Las funciones principales del presente Comité son las siguientes:

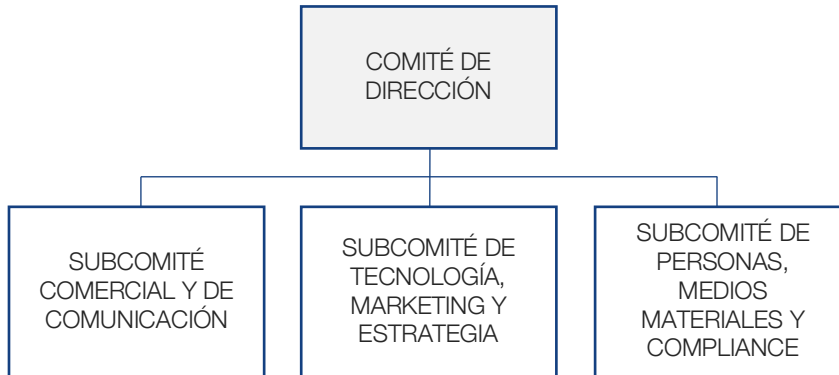
- Aseguramiento de la ejecución del Plan Estratégico en vigor.
- Gestión y seguimiento de la operativa del Grupo Empresarial, incluyendo aspectos ambientales, económicos y sociales.
- Coordinación y puesta en marcha de nuevas propuestas relacionadas con la estrategia y operativa del Grupo.

Todas las personas que componen el Comité de Dirección son personas totalmente comprometidas con la Compañía y tienen experiencia y competencias



suficientes para desarrollar sus funciones. El Comité de Dirección se reúne una vez al mes.

A partir del Comité, se han creado 3 subcomités, distribuidos por áreas de trabajo. Cada Subcomité está integrado por un responsable del mismo, que a su vez es integrante del Comité de Dirección, y una serie de personas con responsabilidades y competencias diversas dentro de la organización:



Tanto estos grupos de trabajo como el Comité de Dirección son dinámicos en su composición por lo que, transcurrido un plazo, podrán proponerse variaciones. Los Subcomités se reúnen y organizan según establezcan sus integrantes y son los encargados de presentar propuestas al Comité de Dirección. Se estima necesario que al menos se reúnan una vez al mes.

CENTROS



15

LOCALIZACIONES

CON OFICINAS EN A CORUÑA, VIGO, VITORIA, SANTIAGO, MADRID, VALLADOLID, ALICANTE, TOLEDO, TENERIFE, BILBAO Y SANTIAGO DE CHILE PODEMOS PRESTAR EL SOPORTE QUE NUESTROS CLIENTES NECESITAN.

ADEMÁS, CONTAMOS UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO (A CORUÑA) Y TRES DATA CENTERS (UNO PROPIO EN VIGO Y DOS MÁS EN MADRID Y BARCELONA).

EL PERSONAL DE ALTIA

Los logros que consigue la Compañía son posibles gracias a un gran equipo humano plenamente identificado y comprometido con el proyecto estratégico de la Compañía, así como por la aplicación de las políticas apropiadas en cuatro campos esenciales como son la incorporación de profesionales, la formación, el desarrollo de las personas y de sus carreras profesionales y la prevención de riesgos laborales y el cuidado de la salud en el trabajo.

La mejora continua de las actuaciones y capacidades constituye un reto para todos los profesionales de la empresa, con el fin de aportar valor en su desempeño diario.

Por ello, se requieren actitudes que forman parte de la cultura empresarial de Altia: una fuerte predisposición a esa mejora continua, orientación a resultados, trabajo en equipo, comunicación, iniciativa, ilusión, innovación y motivación, todo ello para que el trabajo desarrollado sea fuente de satisfacción para nuestros profesionales.

La descripción de las distintas responsabilidades correspondientes a cada uno de los departamentos integrantes de Altia, están definidas en el Plan de Carrera Profesional, en la Guía de Relaciones Laborales y en la totalidad de procedimientos e instrucciones técnicas que constituyen el Sistema Integrado de Gestión basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-ISO/IEC 27001:2017, UNE-ISO/IEC 20000-1:2011 y UNE-EN ISO 14001:2015.

El organigrama que se presentó anteriormente está publicado en el documento 'Políticas Generales', identificado como Instrucción Técnica IT_24_05 dentro del Proceso 'P24- Política y Gestión de la Compañía' en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de la Compañía. Las funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos identificados están desglosados en el 'Plan de Carrera' documento identificado 'como Instrucción Técnica IT_04_06, dentro del Proceso 'P04- Gestión de RR.HH.'.

En ese Plan se definen y describen los diferentes puestos de trabajo existentes en la actualidad, con las funciones asignadas a cada puesto, el mínimo salarial para cada uno de ellos y una descripción de los requisitos necesarios para optar a la promoción a un puesto superior. Para la definición de los puestos se ha seguido un criterio eminentemente 'funcional'. El Plan de Carrera Profesional incluye una tabla de equivalencias entre puestos y categorías del Convenio Colectivo al que está adscrita la Empresa. Este Plan se revisa periódicamente con el fin de adaptar la situación de la organización a la realidad existente en el sector en cada momento.

Altia dispone de un Plan de Igualdad (IT_04_07) cuyo objeto es promover medidas que garanticen el principio de igualdad entre mujeres y hombres, integrando la igualdad de oportunidades en la gestión del talento como un medio para obtener la calidad total y la excelencia profesional. El objetivo de la organización es seguir

avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con este grupo de interés de especial relevancia. En este sentido, se encuentra constituida una Comisión de Igualdad que es la encargada de ejecutar lo comprometido en dicho Plan.

Altia está adherida al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de Violencia de Género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo' que promueve el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, entidad que se integra dentro del Consejo General del Poder Judicial. Con esta iniciativa, Altia pretende colaborar en la erradicación de esta lacra de nuestra sociedad, asumiendo el compromiso de colaborar de manera proactiva contra todo aquello que atenta contra la integridad y libertad de las mujeres. Los órganos de dirección de la Compañía se comprometen a proteger los derechos fundamentales de las personas en su entorno laboral, tomando iniciativas que prevean y actúen de forma firme contra la violencia de género, actuando con total garantía de confidencialidad para las víctimas.



IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

OBJETIVOS Y COMPROMISOS

El Consejo de Administración de forma periódica elabora Planes de Negocio en los que se definen los objetivos anuales para el despliegue de la estrategia de la Empresa.

Todo objetivo incluido en dichos planes es sometido a un análisis que considera la triple vertiente de sus implicaciones (económicas, sociales y ambientales), y tiene en cuenta los principales grupos de interés de la Empresa.

Desde la constitución de la Compañía, la Dirección ha buscado forjar valores y principios que se transmiten a todo el personal con el objetivo de obtener su compromiso y participación y que esos valores y principios se integren efectivamente en la cultura corporativa.

La cultura empresarial de Altia se caracteriza por el mantenimiento de una comunicación abierta y sincera con los grupos de interés, la total integración de las actividades de la organización con las de nuestros clientes y, el respeto por la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud laboral de nuestros profesionales y colaboradores.

Mediante una gestión activa de la Responsabilidad Social Corporativa se ha pretendido buscar la excelencia, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de los procesos productivos.

Nuestra vocación de permanencia en el mercado hace que busquemos el crecimiento sostenible de la organización, respaldados por una solidez técnica y financiera que nos permita asumir de modo continuo y seguro los nuevos retos que nos plantea el futuro.

Altia pretende encontrarse entre los referentes a seguir para las empresas que decidan unirse a esta imparable tendencia a favor de la empresa socialmente responsable. Para Altia, la responsabilidad social supone una forma de entender el mundo de los negocios, donde, sin olvidar la maximización del beneficio, la organización debe elegir un camino que pase por hacerlo de forma ética y sostenible, contribuyendo a la generación de empleo, riqueza y bienestar de todas las partes interesadas.

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Se ha creado en el ejercicio la Unidad de Riesgos Globales, dependiente de la Comisión de Auditoría y formada por cuatro representantes de los equipos de Dirección de las líneas Estratégica, Financiera, Técnica y de Negocio de Altia.

El Sistema de gestión de riesgos de Altia y su Grupo se inspira en el estándar marco de referencia COSO (ERM), metodología de gestión de riesgos generalmente aceptada en el mercado y adaptado a las necesidades de la Sociedad y su Grupo.

Los componentes del sistema de gestión de riesgos de Altia con los siguientes: Gobierno y cultura del riesgo, Estrategia y establecimiento de objetivos, Desempeño, Información, comunicación y reporte del riesgo y Revisión y monitorización.

La Unidad de Riesgos Globales tiene como responsabilidades:

- Velar por el buen funcionamiento del Sistema de gestión de riesgos y, en particular, de la identificación, cuantificación y gestión de los riesgos más importantes que afecten a la Sociedad.
- Funciones asignadas, en su caso, en relación con el Plan Estratégico.
- Reevaluar los riesgos corporativos con periodicidad anual.
- Monitorizar de manera periódica los principales riesgos identificados
- Preparar reportes de riesgos para la Comisión de Auditoría.

Por su parte, la Alta Dirección, como encargada de la ejecución de la estrategia y de sus objetivos, es la encargada de la puesta en marcha de las acciones y medidas relacionadas con Sistema de gestión de riesgos de la Sociedad y la asignación de responsabilidades y recursos.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración de Altia ha aprobado la Política de gestión de riesgos globales.

Así, se han identificado las siguientes tipologías de riesgos globales:

Tipología de riesgos

RIESGOS OPERACIONALES

PUBLICIDAD / REPUTACIÓN
CONTINUIDAD DE SERVICIOS
GESTIÓN DE ACTIVOS
RELACIONES CON PROVEEDORES
FRAUDE
PLANES DE CONTINGENCIA
RECURSOS HUMANOS
PÉRDIDA DE PERSONAL CLAVE
SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SISTEMAS
COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS
OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA
EFICIENCIA Y CALIDAD
APROVISIONAMIENTOS

RIESGOS FINANCIEROS

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS
RIESGO DE TIPO DE CAMBIO
RIESGO DE PRECIO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
RIESGO DE LIQUIDEZ
RIESGO DE CRÉDITO
GESTIÓN DE LA DEUDA

RIESGOS ESTRATÉGICOS

INTERNOS

GOBIERNO CORPORATIVO
MERCADOS/ INTERNACIONALIZACIÓN
ALIANZAS Y CONTRATOS ESTRATÉGICOS
TIPOLOGÍA DE CLIENTES
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

EXTERNOS

POLÍTICOS
ECONÓMICOS
SOCIALES
TECNOLÓGICOS
COMPETENCIA

RIESGOS DE REPORTING

INFORMACIÓN FINANCIERA INTERNA
INFORMACIÓN FINANCIERA EXTERNA
INFORMACIÓN NO FINANCIERA INTERNA
INFORMACIÓN NO FINANCIERA EXTERNA

RIESGOS OPERACIONALES

PUBLICIDAD / REPUTACIÓN
CONTINUIDAD DE SERVICIOS
GESTIÓN DE ACTIVOS
RELACIONES CON PROVEEDORES
FRAUDE
PLANES DE CONTINGENCIA
RECURSOS HUMANOS
PÉRDIDA DE PERSONAL CLAVE
SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SISTEMAS
COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS
OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA
EFICIENCIA Y CALIDAD
APROVISIONAMIENTOS

RIESGOS FINANCIEROS

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS
RIESGO DE TIPO DE CAMBIO
RIESGO DE PRECIO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
RIESGO DE LIQUIDEZ
RIESGO DE CRÉDITO
GESTIÓN DE LA DEUDA

RIESGOS DE CUMPLIMIENTO

LEGISLACIÓN

PENAL, FISCAL, LABORAL, ADUANERA, MEDIOAMBIENTAL, ETC.

CONTRATOS

PROVEEDORES, ENTIDADES FINANCIERAS, ALQUILERES, FRANQUICIAS, ETC.

POLÍTICAS INTERNAS

COMPRAS, INVERSIONES, FISCAL, ETC.

Como resultado del ejercicio se ha procedido a la identificación de los riesgos globales existentes para las diferentes tipologías. Una vez identificados los riesgos existentes, se ha procedido a su valoración en función de la probabilidad de la ocurrencia del riesgo, su impacto (cuantitativo y cualitativo) en el negocio y la necesidad de salvaguardas, en una escala de bajo, moderados o altos.

Como resultado final, se han evaluado 4 riesgos moderados y el resto han sido considerados riesgos bajos. Los riesgos evaluados más importantes tienen que ver con los desafíos relacionados con las adquisiciones, la escasez de capital humano cualificado, el riesgo de mercado y los posibles incumplimientos de la normativa legal aplicable.

Para todos los riesgos identificados, independientemente de su valoración, se ha definido un plan de acción, que incluye las medidas a implementar, su responsable/s, su plazo y sus recursos asociados.

En todo caso y más allá del enfoque desde el punto de vista de tipo jurídico y de las competencias del Consejo, la identificación, seguimiento y medición de Impactos Económicos, Sociales y Ambientales es parte importante del actual Sistema de Gestión de la Compañía.

Los Impactos Sociales relevantes son aquellos mediante los cuales la Compañía es capaz de influir tanto de forma positiva como negativa en las personas que se relacionan de forma directa o indirecta con la organización. Estos impactos están informados en los indicadores de aspecto Laboral, Derechos Humanos y Sociedad, Anticorrupción y Responsabilidad de Producto y Servicio.

Como riesgos para la responsabilidad social destacamos los que hacen referencia a la complicidad indirecta en materia de Derechos Humanos, Anticorrupción o Discriminación en general y los riesgos ambientales accidentales en la actividad, si bien por el tipo de actividad que Altia desarrolla, la parte medioambiental tiene un menor impacto que en otro tipo de organizaciones.

De igual forma, Altia identifica los peligros y riesgos laborales, para determinar cuáles pueden dar lugar a riesgos moderados o importantes para la salud y seguridad de los trabajadores y otras partes interesadas.

Los Impactos Ambientales, quedan reflejados y documentados en el sistema de gestión, basado en la Norma Internacional Ambiental ISO 14001, siendo trasladada la información a los indicadores ambientales de este informe.

Es importante también para Altia la adopción de una serie de medidas que impidan o se opongan a la contratación de proyectos y servicios mediante pago o aceptación de comisiones o la utilización de información privilegiada. Estas prácticas ponen en riesgo la igualdad de oportunidades y libre competencia, encarecen los precios, y ponen en riesgo nuestra permanencia en el mercado.

La Dirección de Altia asegura que las expectativas de los clientes se cumplen con el propósito de aumentar su satisfacción, velando por una correcta gestión ambiental y social de nuestros profesionales, colaboradores y otras partes interesadas.

Altia garantiza el acceso, identificación, registro y puesta al día de requisitos legales y de otro tipo a los que se someta, que le sean aplicables por objeto de su actividad y ubicación geográfica.

Este posicionamiento y la transparencia aportada mediante este informe pretenden aportar una mayor confianza a los agentes Sociales, Financieros y demás grupos de interés, y esperamos que nuestra propuesta al mercado sea de mayor confianza frente a propuestas de competidores.



SOLUCIONES

SOLUCIONES DISRUPTIVAS PARA LOS NUEVOS DESAFÍOS

SOLUCIONES AVANZADAS ORIENTADAS AL CLIENTE

En Altia aportamos soluciones reales a los desafíos diarios de nuestros clientes.

Soluciones creadas para afrontar con éxito los nuevos retos que han venido a cambiar el paradigma de los modelos de negocio tal y como ahora los entendemos.

Una amplia experiencia, un conocimiento profundo de las tecnologías y la competencia, junto con una alta capacidad de adaptación, nos permiten abordar cada necesidad de forma diferencial.

| **OUTSOURCING**

EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS AVANZADOS

Proporcionamos servicios de mantenimiento, explotación y gestión operativa de aplicaciones e infraestructuras.

Nuestro objetivo es aportar valor a los clientes a través de la gestión especializada de sus sistemas, ofreciendo mayor flexibilidad, capacidad de adaptación a los requisitos de negocio y optimización de los costes del servicio.

La colaboración puede materializarse con diversos formatos y estar ubicada tanto en las instalaciones del cliente como en alguno de nuestros centros.



| **DESARROLLO E IMPLANTACIÓN**

SOLUCIONES PERSONALIZADAS PARA LOS NUEVOS RETOS

DESARROLLO DE SOLUCIONES

Abarcamos el diseño, desarrollo e implantación de sistemas de información a medida de nuestros clientes, y siempre teniendo en cuenta sus necesidades funcionales, presupuestarias y de plazo. Aportamos para ello, los recursos, conocimientos tecnológicos y metodológicos (CMMi -3) necesarios.

Nuestro conocimiento tecnológico especializado y las metodologías ágiles de nuestros equipos permiten ejecutar proyectos con ciclo de vida iterativo y con una productividad muy elevada.

IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES

Mediante alianzas con las principales compañías mundiales del sector TIC suministramos, implantamos y mantenemos las mejores herramientas del mercado. Ofrecemos soluciones sobre la base de relaciones sólidas, experiencias reales y equipos de trabajo altamente cualificados y certificados.



| CONSULTORÍA

EXPERIENCIA Y KNOW HOW COMO GARANTÍA

Nuestro know how nos permite acompañar al cliente desde la formulación de la estrategia, la puesta en marcha de la solución, hasta el seguimiento posterior.

Esta línea de actividad abarca un amplio alcance funcional y técnico en el que los consultores de Altia participan en proyectos que incluyen estudios, informes, elaboración de planes estratégicos, racionalización de procesos, consultoría tecnológica, seguridad, oficinas técnicas o formación.



| SERVICIOS CLOUD & DATA CENTER

LOS DATA CENTERS DE ALTIA

Con más de 2.500 m², 3.700 servidores gestionados y 1.200 kg/m² de capacidad de carga, prestamos una completa gama de servicios gestionados desde nuestro Data Center situado en el campus universitario de Vigo.

A la infraestructura principal se debe añadir dos localizaciones que apoyan la prestación de servicios en Madrid y Barcelona.

Desde febrero de 2016, Altia está certificada como SAP-Certified Provider of Hosting Services, certificado que confirma que se cumple con todos los requerimientos según se define en las directrices de certificación en el marco del programa de Partners de Outsourcing Operations de SAP.

Concretamente, los servicios prestados desde el DataCenter son:

- Servicios de alojamiento: Colocation, Housing, Hosting gestionado.
- Servicios cloud: Cloud server, Cloud web, Cloud app, Cloud vdi / desktop, Cloud correo.
- Servicios Gestionados: Almacenamiento, Backup, Monitorización, Administración.
- Servicios de conectividad: Conectividad a internet, Acceso VPN, Firewalling, Switching, Balanceo de tráfico.



| **HARDWARE & SOFTWARE**

PROVEEDOR DE REFERENCIA

Con el objetivo de proporcionar una solución completa a nuestros clientes, complementamos la oferta de servicios con el suministro de los elementos hardware y software necesarios para sus proyectos.

Por supuesto, estos suministros se rigen por los mismos estándares de calidad aplicables a todos los proyectos.

SERVICIO CON LAS MÁXIMAS GARANTÍAS

Aportamos las soluciones de máximo nivel más adecuadas del mercado, gracias a la colaboración directa con los principales fabricantes mundiales.

Incluimos servicios de instalación, integración y mantenimiento postventa que asegurarán y mejoraran la vida útil de las infraestructuras y permiten tener bajo control los costes asociados.



| PRODUCTOS

SOLUCIONES INNOVADORAS Y EXCLUSIVAS

La innovación es la base de nuestra actividad. Sólo avanzando de forma diferente conseguiremos resultados disruptivos que marquen la diferencia y proporcionen un valor diferencial y de vanguardia. El apoyo a nuevas tecnologías, junto con la búsqueda de las soluciones más creativas e inspiradoras son la base de nuestro firme compromiso con la innovación.

FLEXIA

Plataforma electrónica integral

La e-administración, más simple, más completa

MERCURIO

Licitación electrónica adaptada

Simplifica y mejora el proceso de licitación

ALTIA CONTROL TOWER

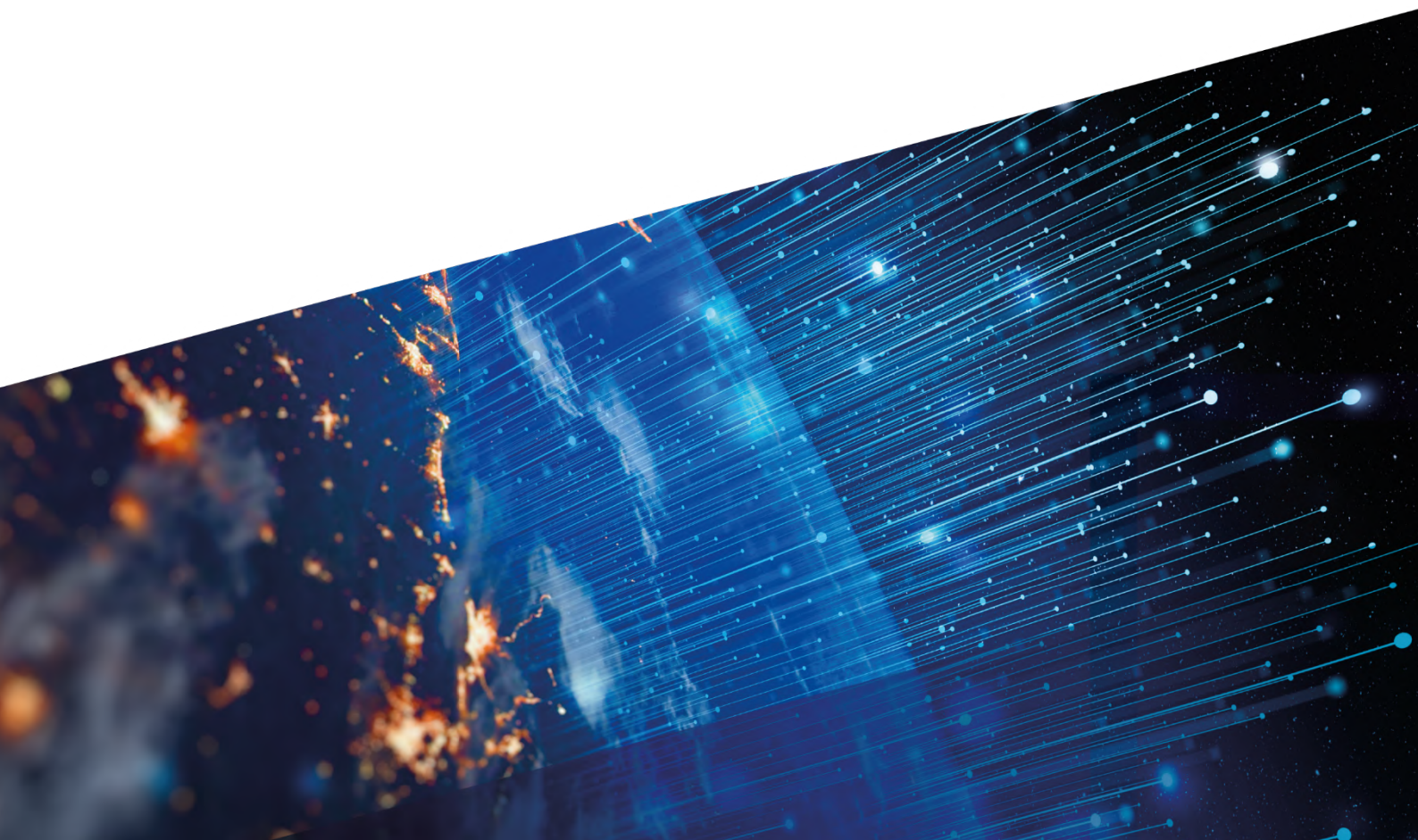
Gestión del Transporte Global

Más información, más simple, más control.

GESTOR DE RESERVAS HOTELERAS

Integración de reservas hoteleras en la nube

Reducción de costes y acceso inmediato.



| SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TALENTO TECNOLÓGICO Y EXTERNALIZACIÓN INTEGRAL DE PROCESOS

BAJO LA MARCA INDEPENDIENTE EXIS TI

Bajo la marca Exis TI, potenciamos la estrategia tecnológica de nuestros clientes, obteniendo una posición de ventaja ante la transformación digital del sector:

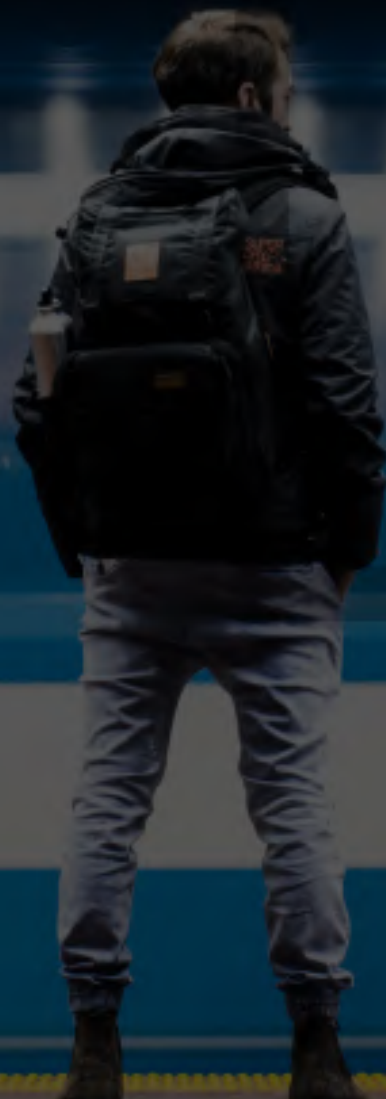
- Atrayendo, seleccionando e incorporando al proyecto de nuestros clientes el talento digital que necesitan en cada momento.
- Gestionando externamente los procesos de negocio TIC de nuestros clientes.

Nuestro profundo conocimiento de las tecnologías junto con nuestra visión innovadora y global nos permite responder a la transformación y crecimiento de nuestros clientes de una forma ágil y eficiente.



CLIENTES

ALTA RECURRENCIA Y ELEVADO GRADO DE SATISFACCIÓN



3M ESPAÑA, S.L
60 DIAS SL
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.
ABBOTT LABORATORIES
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S. A.
ABBVIE SPAIN, S.L.U
ACZEDA, S.L.
AENA SME SA
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
ALFA COMPANY INVESTMENTS LIMITED
ALISYS DIGITAL SLU
ALK ABELLO, S.A
AMTEGA. AXENCIA PARA A MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE GALICIA
APARCAMIENTOS SUBTERRANEOS DE VIGO, S.M.E. M.P., S.L.
APLITEC AJ2, S.A
APLITEC MONTAJE S.L
APPLIED MASS SPECTROMETRY LABORATORY S.L.
ARCE CLIMA SISTEMAS Y APLICACIONES SL
ARIN INNOVATION SL
ARMERÍA ÁLVAREZ, S.L.
ARTAI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A
ASIENTOS DE CASTILLA LEÓN, S.L.
ASOC DE INVESTIGACION METALURGICA DEL NOROESTE
ASUR CREDITO SL
ATELIER GRÁFICA VISUAL, SL
AUTOCARES ANTONIO VÁZQUEZ S.A.
AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO
AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN Y RIA DE PONTEVEDRA
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
AVL IBÉRICA S.A.
AYTO. MEDINA DEL CAMPO
AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
AYUNTAMIENTO DE ALEGRÍA DULANTZI
AYUNTAMIENTO DE CARBALLO
AYUNTAMIENTO DE LEGUTIANO
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
B BRAUN MEDICAL SA
B BRAUN SURGICAL SA
BABE Y CIA S.L.
BAHIA SOFTWARE S.L.U.
BALEAR DE INVERSIONES FINANCIERAS SL
BANCO DE ESPAÑA
BANCO SANTANDER, S.A.
BARCELÓ CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A
BAXTER SL
BEAMAC, S.L.
BECTON DICKINSON SA
BIOMÉRIEUX ESPAÑA, S.A.
BIPADOSA, S.L.
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA SA
BONAVAL MULTIMEDIA, S.L
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.
BOXLEO TIC, S.L.U.
BRIGAL S.A.
CAJA RURAL ZAMORA
CAPRI TELECOMUNICACIONES 2016, S.L.
CARRIS HOTELES S.L.
CARTERA MERIDIONAL, S.A.

CASINO DE MALLORCA S.A.
CASINO LA TOJA S.A.
CECABANK, S.A.
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
(CIEMAT)
CENTRO DIAGNOSTICO CUENCA, S.L.U.
CENTRO DIAGNOSTICO LA MILAGROSA, S.A.
CENTRO DIAGNOSTICO LEON SLU
CENTRO HIPOTECARIO DE GESTIÓN S.L.
CENTRO INFORMÁTICO PARA A XESTIÓN TRIBUTARIA, ECONÓMICO FINANCEIRO E
CONTABLE
CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.
CHAKRAY CONSULTING, S.L.
CINFO S.L
CLIMAWORK S.L.
CO2 SMART TECH S.A.
COFRICO S.L.
COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS PROVINCIA CORUÑA
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE LUGO
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE OURENSE
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE PONTEVEDRA
COMAR INVERSIONES Y DIRECCION DE EMPRESAS, SL
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO COFIDES SA
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.U.
COMUNIDAD P. COMPLEJO COMERCIAL MARINEDA CITY
CONCELLO DE PONTEAREAS
CONCELLO DE RIVEIRA
CONCELLO MONFORTE DE LEMOS
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO. SERV. INFORMÁTICA
CONFIRMSIGN SL
CONGALSA S.L.
CONNECTIS ICT SERVICES
CONSORCIO VALENCIA 2007
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.
CORPORACIÓN RADIO E TELEVISIÓN DE GALICIA S.A.
CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA
CRYSTAL PHARMA S.A.U.
CSI RENTING DE TECNOLOGÍA, S.A.U
CUALTIS, S.L.U.
CYL IBERSNACKS, S.L.
DATA KEEPER, S.L.
DEIMOS IMAGING S.L.
DEMESIX DEALERS SOLUTIONS SL
DEPARTAMENTO GALLEGO DE INFORMÁTICA SL
DESCALE
DIGITEL ON TRUSTED SERVICES SL
DIPUTACION DE LA CORUÑA
DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
DIPUTACIÓN DE ZAMORA
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAI
DIPUTACION OURENSE
DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID
DOLMEN GRANITOS Y MARMOLES SL
DORLET S.A.U.
DRAGER MEDICAL HISPANIA SA
EDITORIAL MCGRAW - HILL S.L.
EGASA DISTRIBUCIÓN, S.L.
EJIE S.A.
EMALCSA
ENTEELGY

ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES
ESPECIALISTAS EN MERCADOS SL
ESTACIÓN DE SERVICIOS DE GIPUZKOA, S.A.
ESTAÑOS Y SOLDADURAS SENRA SL
ESTUDIOS GIS
ESTUDIOS MEGA SL-ALTIA CONSULTORES SA LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO
EUROPEAN PATENT OFFICE
EVERIS SPAIN S.L.U.
EXCMA. DIPUTACIÓN JAÉN
EXCMA. AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO
EXCMA. AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA
EXCMA. AYUNTAMIENTO DE LUGO
EXCMA. AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
EXIS INV. EN CONSULT. INFO. Y TECNOLOGÍA S.A.
FEDERACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS
FERROVIAL SERVICIOS SA
FINANCIERA MADERERA SA
FOMENTO SAN SEBASTIAN S.A.
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.
FREIRE HNOS. S.A.
FRIGORIFICA BOTANA SL
FUND. CENT. TECNOLÓGICO DE SUPERCOMPUT. DE GALICIA
FUND. CENTRO SUPERCOMPUTACIÓN DE CYL
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD
FUNDACIÓN HEMOTERAPIA Y HEMODONACION
FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE
FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES
FUNDACIÓN PERSONAS
FUNDACION SANTA MARIA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTORICO
FUNDACION UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEON.
GABINETE RENOVABLES GESTIÓN S.L.
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA
GERENCIA DE ATENCION SANITARIA DE CEUTA
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
GES SEGUROS Y REASEGUROS SA
GKN DRIVELINE UK LIMITED
GKN DRIVELINE VIGO S.A.
GLOBAL SATELLITE TECHNOLOGIES, S.L.
GRADIANT
GRAN CASINO NERVION S.A.
GREENALIA FOREST SL
GREENALIA SA
GRUPO BC DE ASESORÍA HIPOTECARIA S.L.
GRUPO CORPORATIVO GFI NORTE S.L.
GRUPO RCI BANQUE
GRUPOMPLEO EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL SL
GT MOTIVE S.L.
GT3 SOLUCIONES, S.L.
H&S CONSULT S.L.
HARDTRONIC, S.L.
HEWLETT-PACKARD INTERNATIONAL SARL
HIDROTEC TECNOLOGIA DEL AGUA, S.L.
HIJOS DE RIVERA, S.A.U.
HOSPITAL LA LUZ
HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA
HOTEADEJE, S.L.
HOTELES ELBA SL
HP INTERNATIONAL BAN
HP INTERNATIONAL SARL
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS S.L.U
IBERANUNCIOS, S.L.

IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.
IBEROSTAR INTERNATIONAL AG
IBEROSTAR LEASING, S.L.U.
IBEROSTAR MANAGEMENT, S.A.U.
IDGRUP S.A.
IFEMA
IGNACIO DE LAS CUEVAS, S.A.
IMAGINA INGENIO S.L.
IMPRESA DE BILLETES SA MEDIO PROPIO DEL BANCO DE ESPAÑA
INDITEX S.A.
INDUSTEEL FRANCE
INDUSTRIAL GOÑABE
INDUSTRIAS CARNICAS TELLO S.A.
INF. EL CORTE INGLES-ALTIA CONSULTORES UTE IECISA MARCO L3
INFIBAIL IBÉRICA, S.L.
INFOBRADOIRO CONSULTORES SL
INFORCYL SA
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.
INFORMÁTICA EL CORTE INGLES S.A._ALTIA CONSULTORES S.A. UTE 2
INFORTELECOM HOSTING, S.L.
INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA SA SME MP
INGETEAM, S.A.
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL ICO
INSTITUTO GALEGO DE PROMOCION ECONOMICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN
INTENDENCIA DE FERROL MDE.
INVERAVANTE SELECTA S.L.
INVERAVANTE INVERSIONES UNIVERSALES S.L.
IOS FINANCE E.F.C., S.A.
IOT PARTNERS DIGITAL SOLUTIONS S.L.
ITX MERKEN B.V.
JAMES STEEL S.L.
JANSSEN CILAG S.A.
JCCM. CONSEJERÍA DE FOMENTO
JOHNSON & JOHNSON S.A.
JUNTA DE CASTILLA Y LEON. CONSEJERIA DE EDUCACION
JUNTAS GENERALES DE ALAVA
JUNTAS GENERALES DE ALAVA
KOTA BLUE S.L.
KRACK ZAPATERIAS S.L.
LABORATORIOS HARTMANN S.A.
LÁCTEOS INDUSTRIALES AGRUPADOS S.A.
LANBIDE, SERVICIO VASCO DE EMPLEO
LENOVO
LIDERA SOLUCIONES S.L.
LINGOTES ESPECIALES, S.A.
LOUZAN S.L.
LUCKIA COLOMBIA SAS
LUCKIA GAMES S.A.
LUCKIA GAMING GROUP, S.A.
LUCKIA RETAIL, S.A.
MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA, S.A.
MARINE INSTRUMENTS, S.A.
MASCATO SA
MASCATO SALVATERRA S.L.U.
MEGAMALLA, S.L.
MEGASIDER ZARAGOZA, S.A.U.
MENARINI DIAGNOSTICOS S.A.
MERCADO ACTUAL Y SERVICIOS LOGISTICOS S.L.
MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.
METAGESTIÓN SGIIC, S.A.U.
METALÚRGICA GALAICA

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A.
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
MINISTERIO ECONOMÍA Y EMPRESA. S.G. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES
MONFOBUS S.L.
MONTEBALITO, S.A.
MONTELLA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.
NAVIERA MAR DE ONS, S.L.
NORLEAN MANUFACTURING & PRODUCTIVIDAD S.L.
NORTHWEST TECHNICAL ADVISORS S.L.U.
OCEAN INFRASTRUCTURES MANAGEMENT S.L.
ORACLE IBERICA S.R.L.
ORGANISMO AUTÓNOMO INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ORIONIS SMART WATER NETWORKS S.L.
PALEX MEDICAL S.A.
PATRIMONIO NACIONAL- PALACIO REAL DE MADRID
PESCANOVA ESPAÑA S.L.U.
PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVIL ESPAÑA S.A.
PHOTO MEMORY S.L.
PIÑERO GESTIÓN HOTELERA, S.A.
PLÁSTICOS FERRO GPF, S.L.
PONTEGADEA INMOBILIARIA S.L.
PRESSTO ENTERPRISES, S.L.U.
PRIM S.A.
PRODUCTOS CAPILARES L'OREAL, S.A.U.
PS&I ADVISORY SERVICES S.L.
PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA
PUBLIGAL S.L.
QUBITIA SOLUTIONS, S.L.
QUENTAL TECHNOLOGIES S.L.
R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.
REGANOSA MALTA LTD
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A.
RENAULT ESPAÑA S.A.
RENT AND TECH, ALQUILER Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.L.
RESONANCE PET SERVICIOS DE GESTION AIE
ROBERTO VERINO DIFUSIÓN S.A.
RODAMIENTOS VIGO S.A.
ROYAL CUPIDO, S.L.
RURAL SERVICIOS INFORMATICOS S.L.
SANITAS NUEVOS NEGOCIOS
SANITAS SA DE HOSPITALES
SANITAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
SELMARK
SEMARK AC GROUP, S.A.
SERDISGA 2000, S.L.
SERESCO S.A.
SERGAS
SERINFER SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L.
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SERVICIOS DE COMIDAS Y ACTIVIDADES SOCIALES S.L.
SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO S.A.
SERVICIOS INFORMÁTICOS TEPEYAC, S.L.
SERVICIOS INTEGRALES DE CELEIRO S.A.
SHUTTLESPAIN AIRPORT TRANSFERS, S.L.
SIVSA
SMITHS MEDICAL ESPAÑA S.L.
SOGETI NEDERLAND B.V.
SPORTS TECH INNOVATION AUREA 5 S.L.
TECH MAHINDRA LIMITED IBERIA SUCURSAL EN ESPAÑA
TELE APOSTUAK PROMOTORA DE JUEGOS Y APUESTAS S.A.
TELECYL S.A.

TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACION DE ESPAÑA S.A.U.
TEMPE S.A.
TERMINALES PORTUARIAS S.L.
TRANSPORTES ALMACENES TRANSITARIOS, S.A.
ULTREIA COMUNICACIONES S.L.
UNIÓN DE OPERADORES REUNIDOS, S.A.
UNIVERSIDAD DE VIGO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
UNIVERSIDAD DE BURGOS
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA DE DEUSTO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUE DE CERVANTES, S.A.
UNIVERSIDAD LEÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VIEWNEXT S.A.
VIZA AUTOMOCION S.A.U.
VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A.
XFERA MOVILES S.A.
XUNTA DE GALICIA - AXI
XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE SANIDADE
ZARDOYA OTIS, S.A.
ZINEREO PHARMA S.L.



CASOS DE ÉXITO, RECONOCI- MIENTOS, NOTICIAS Y ALIANZAS

CASOS DE ÉXITO

LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA AL SERVICIO DEL CIUDADANO



El Ministerio de Hacienda y Función Pública sigue confiando en nosotros para realizar el mantenimiento de la plataforma de traducción automática PLaTa.

Por cuarto año consecutivo, Altia continuará realizando el **mantenimiento y evolucionando la Plataforma de Traducción Automática (PLaTa)**, que la AGE facilita a cualquier organismo público para la **traducción de textos, contenidos, webs y documentos**.

Dentro de este contrato, se **mejorarán** determinados aspectos de los **motores actuales de búsqueda**, que actualmente permiten la traducción entre castellano, euskera, gallego, catalán, inglés, francés y portugués.

La Plataforma de Traducción Automática de la Secretaría General de Administración Digital. (PLaTa) está **basada en motores de traducción opensource (Moses, Apertium)** y surge para cubrir la necesidad de dotar a los portales de la SGAD de una plataforma de traducción de textos/documentos/htmls que permita **presentar los contenidos a los ciudadanos traducidos con un nivel mínimo de calidad**.

INTEGRACIÓN CERTIFICADA CON QUOHOTEL, UN NUEVO IMPULSO PARA LA GESTIÓN HOTELERA

Hemos desarrollado una integración certificada que permite la lectura de los datos de QuoHotel y que impulsará la transformación digital de los clientes de Quonext a través del desarrollo de proyectos como la automatización de reservas en el sistema de gestión hotelero (PMS), check-in digital o control de presencia mediante pulseras NFC.



Se ha llegado a un acuerdo de colaboración con Quonext para la integración certificada de nuestros sistemas con el sistema de gestión hotelera (PMS) QuoHotel, de modo que los establecimientos hoteleros puedan ofrecer a sus clientes servicios adicionales que añadan valor a la experiencia turística.

Esta iniciativa supone un mejor control y gestión de todas las reservas generadas directamente desde QuoHotel, con beneficios tales como la integración automática de reservas de tour operadores de modo complementaria a la integración de otros canales a través de un Channel Manager. Además, toda la comunicación de la reserva se almacena en QuoHotel, independientemente de su origen. Así, los hoteles lograrán una automatización de prácticamente el 100% de la entrada de reservas generadas por otros sistemas.

QuoHotel es un software de gestión hotelera que incorpora todas las herramientas que necesita el sector hotelero. Así integra un PMS para la gestión del día a día, un ERP para las finanzas, un CRM para la captación y retención de clientes, y otras herramientas como BI (Business Intelligence), gestión de servicios adicionales, TPVs y comercialización. En plena era digital, la estrategia de transformación del sector hotelero fomenta el uso de herramientas que, como QuoHotel, facilitan a los establecimientos agilizar y optimizar sus procesos internos, de cara a ofrecer a sus clientes una mejor experiencia a lo largo de su estancia.

“La posibilidad de apoyar a los clientes de QuoHotel en su proceso de transformación digital nos permite ayudar a cubrir necesidades básicas como son la optimización de procesos y la digitalización de la documentación”. Sergio González, jefe de proyectos de Altia.

“Gracias a esta colaboración con Altia conseguimos aportar más valor a los usuarios de QuoHotel, y tener un producto más atractivo para nuestros potenciales clientes”. Sebastià Vidal, Development manager de Quonext Turismo.

Con este proyecto, se busca elevar la eficiencia de la operativa hotelera mediante la implantación de un sistema de gestión que, desarrollado sobre ERP Microsoft Dynamics NAV, agiliza las operaciones de modo sencillo y seguro, mientras se avanza hacia una solución integral para la gestión hotelera.

WECO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

Implantación de la aplicación de Gestión de Expedientes WECO en el Ministerio de Economía y Empresa.



La solución de tramitación administrativa electrónica WECO, cuya propiedad es de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), se está implantando en el MINECO con la ayuda de Altia, que lleva colaborando más de 5 años con la CNMC en este proyecto.

Se están implantando todos los expedientes de Recursos, incluyendo una migración de datos de la aplicación actual. Dentro del alcance de este proyecto, se abordarán integraciones muy significativas, como la integración de WECO con GEISER (Registro de la AGE) y con Notific@ (Notificaciones electrónicas).

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA A EUIPO

Altia está llevando el peso principal en la ejecución operativa de los servicios, que incluyen la gestión de proyectos, consultoría técnica y análisis de negocios en el campo de las Tecnologías de la Información.



Se ha puesto en marcha el acuerdo marco para la prestación de servicios para la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea en el que Altia ofrece sus servicios como experta en gestión de proyectos, consultoría técnica y análisis de negocios en el campo de las Tecnologías de la Información.

Altia forma parte de este proyecto junto con dos entidades más. Todas operan en paralelo de forma conjunta como Consorcio (Altia Consultores, Informática el Corte Inglés y PwC Eu Services).

FASE II SOA LA PLATAFORMA CORPORATIVA DE LA XUNTA DE GALICIA



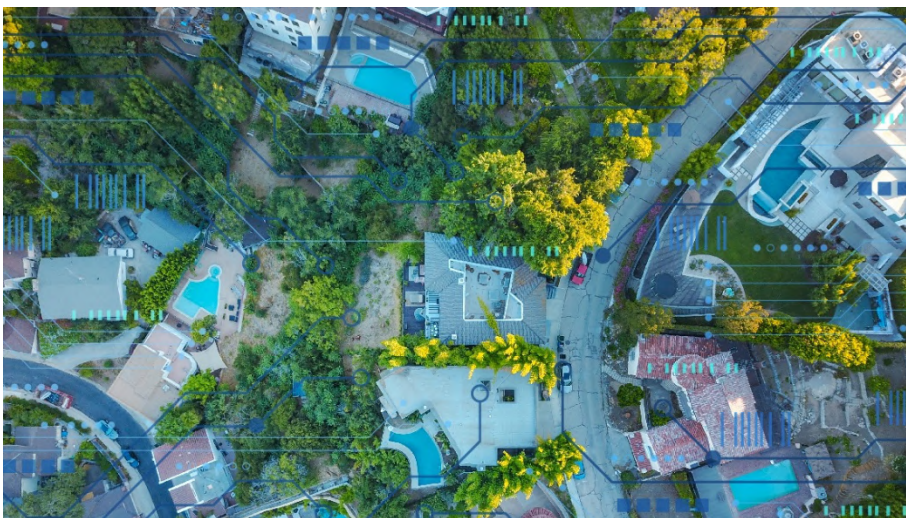
Altia ha iniciado la segunda fase de la implantación de SOA, la plataforma corporativa de la Xunta de Galicia que ofrecerá solución a la gestión del gran volumen y heterogeneidad de los sistemas de información que dan soporte a sus procesos administrativos.

La Xunta de Galicia es una de las corporaciones más complejas desde el punto de vista del número y heterogeneidad de los sistemas de información que dan soporte a sus procesos administrativos.

Durante el año 2017, Altia inicia su colaboración con el grupo de arquitecturas de la Amtega (perteneciente a su Departamento de Seguridad y Calidad) con la ejecución de la fase I de implantación de su plataforma SOA corporativa.

Durante esta fase I, se partió de la base tecnológica aportada por la plataforma de interoperabilidad seleccionada por la Amtega (WSO2 Enterprise Integrator) para adaptarla lo máximo posible al contexto particular y necesidades corporativas: integración con su sistema de autenticación y autorización, implementación de políticas QoS de throttling, time-outs, reintentos, caché, control de flujo, seguridad, necesidades de monitorización y analítica, etc.

PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE VIVIENDA Y SUELO XUNTA



Altia colaborará con el Área de Soluciones Tecnológicas Sectoriales de la Agencia de Modernización Tecnológica de Galicia (Amtega) en el desarrollo de su nueva Plataforma Electrónica Integral de Vivienda y Suelo, un proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020.

El Instituto Galego de Vivienda e Solo (IGVS) es el órgano de la Administración gallega al que corresponden las competencias y funciones en materia de política de vivienda, patrimonio arquitectónico, creación de suelo residencial, ordenación del territorio y la urbanística, suelo industrial, etc. en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Con la nueva Plataforma Electrónica de Vivienda y Suelo, la Xunta de Galicia el objetivo final a alcanzar es la mejora del servicio que el IGVS presta a los ciudadanos en materia de vivienda y suelo, objetivo que pasa necesariamente también tanto por la mejora de las funcionalidades que los sistemas de información del IGVS ofrece a sus gestores como por la integración de la plataforma con los servicios transversales de Administración Electrónica.

IMPLANTACION DE REPORTNET 3.0 EN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIOAMBIENTE



Altia y Tracasa están prestando servicios de consultoría TI y soporte a la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA), ubicada en Dinamarca, para la construcción del sistema Reportnet 3.0.

El consorcio formado por Altia y Tracasa ha sido elegido por la Agencia Europea de Medio Ambiente para llevar a cabo la implementación de Reportnet 3.0. En estos momentos, el proyecto se encuentra en una primera fase centrada en el diseño detallado en términos de negocios, sistemas de información y arquitectura tecnológica. Esto requerirá la gestión de proyectos, arquitectos de soluciones y analistas, antes del trabajo realizado por los desarrolladores de software. Las fases posteriores incluirán la construcción del software, la documentación, la planificación de la migración y la capacitación de los usuarios.

El sistema Reportnet fue diseñado originalmente en el año 2000 con el objetivo de reemplazar los informes por correo postal y correo electrónico. En 2018, la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA) realizó un estudio que analizó el sistema actual en términos de arquitectura y procesos de negocios relacionados.

Reportnet 3.0 permitirá a los países miembros del Espacio Económico Europeo (EEE) proporcionar información para apoyar la formulación de la política medioambiental de la UE.

La Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA) es un organismo público de la Unión Europea cuya misión es apoyar a la U.E. en el desarrollo y la implementación de la política ambiental al proporcionar información relevante, confiable, específica y oportuna sobre el estado del medio ambiente y las perspectivas futuras.

Por su parte, el EEA proporciona el conocimiento científico independiente y el apoyo técnico necesarios para permitir que la Unión y los países miembros tomen las medidas adecuadas para proteger y mejorar el medio ambiente según lo establecido en el Tratado y en los sucesivos programas de acción comunitaria sobre medio ambiente y desarrollo sostenible.

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SATÉLITES DE LA UE



Altia ha sido adjudicataria, en UTE (Unión Temporal de Empresas) con Tracasa, el contrato para el desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura de Gestión de Servicios (SMI-SATCEN) del Centro de Satélites de la Unión Europea (SatCen). Desarrollado en dos fases, el proyecto está financiado por el Programa Copérnico de la UE.

El contrato, valorado en 845.000 euros, contempla el despliegue de los servicios TI necesarios para el desarrollo y mantenimiento de una Infraestructura de Gestión de Servicios (SMI o Sistema) que está compuesta por cinco subsistemas: gestión del flujo de trabajo, almacenamiento de datos, creación de tareas, gestión de documentos e inteligencia empresarial.

Este sistema, que persigue apoyar la gestión diaria de Copernicus SEA mediante la monitorización y gestión de tareas y procesos tanto a nivel operativo (producción cartográfica) como administrativo, consiste en una plataforma capaz de automatizar los flujos de trabajo, conectando la estructura del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), el coordinador de servicios (SatCen), el contratista de producción geoespacial y los usuarios finales del Servicio Copernicus en apoyo de la acción de la UE (SEAE, Comisión Europea, Estados miembros de la UE, etc.).

El proyecto incluye actividades como:

- Especificación, diseño, desarrollo, prueba, corrección de errores, implementación y documentación de una plataforma SMI.
- Mantenimiento y soporte de la plataforma entregada, incluida la solución de problemas, actualizaciones y cambios / mejoras necesarias para que el SMI sea funcional y / o cumpla con los términos del contrato.

- A partir de la implementación del nuevo SMI, las notificaciones, la copia de datos, o el procesamiento avanzado pueden ejecutarse automáticamente, y otras tareas como la firma de documentos o la aprobación de productos geoespaciales entregados por la industria se ejecutarán manualmente.

DESARROLLO DEL SOFTWARE Y SERVICIOS DE TI DE LA EFCA



Altia, en Unión Temporal de Empresas (UTE) con Unisys, ha sido adjudicataria del contrato para el desarrollo de software y servicios de TI de la Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA). El proyecto contempla la dispensación de servicios de consultoría y mantenimiento correctivo y adaptativo de los sistemas de la EFCA.

Valorado en 3,1 millones de euros, el proyecto, que se desarrollará en cuatro fases, persigue impulsar las tareas de control y gestión de la pesca, actividad que se basa en la recopilación, el almacenamiento y el intercambio de grandes conjuntos de datos entre las partes.

Actualmente existe un amplio abanico de soluciones de administración de datos, que dificulta su intercambio y, a menudo, ofrece una calidad cuestionable y a un alto coste operativo. Para paliar esta situación, aportaremos a EFCA una solución específica a través del proyecto FLUX (Fisheries Language for Universal eXchange) que define un "lenguaje" de intercambio de datos universal y eficiente compatible con (pero no limitado por) regulaciones y requisitos internacionales.

De acuerdo con Jesús Criado, director técnico de Altia *"con este contrato de desarrollo de software y servicios de TI, Altia consolida su posición como proveedor de las AAPP"*.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID SE HA ADAPTADO AL RGPD Y A LA LOPDGDD



El Ayuntamiento de Madrid ha adjudicado a Altia el contrato para la prestación de servicios de soporte destinados a la verificación del grado de adecuación del consistorio y sus organismos autónomos al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

El convenio fija como objetivos la verificación del grado de adecuación del Ayuntamiento a las medidas y controles especificados en el RGPD y en la LOPDGDD así como en su normativa de desarrollo, identificando sus deficiencias y proponiendo las medidas correctoras o complementarias necesarias, según los protocolos de la Agencia Española de Protección de Datos.

Siguiendo las directrices marcadas, y como paso previo al inicio del proyecto, realizamos un análisis preliminar de todos los tratamientos de datos llevados a cabo por el consistorio, y establecimos una metodología para la implantación de técnicas de análisis de riesgos y evaluaciones de impacto, a través de los pilotos que prevé el RGPD, el Esquema Nacional de Seguridad y otras recomendaciones de la Agencia Española de Protección de Datos.

El proyecto, que se ha ejecutado en 12 semanas, se dividió en dos fases de 30 días. Y ha sido realizado por un director técnico, dos expertos en materia de protección de datos y un experto/a en tecnología aplicada a la protección de datos.

RECONOCIMIENTOS, NOTICIAS Y COMPROMISOS

INCOPORACIÓN DE NOESIS



Con la suma de Noesis, Altia extiende su ámbito territorial, suma talento altamente cualificado y fortalece su portfolio.

Altia ha firmado en Lisboa, en diciembre de este año, el acuerdo de adquisición de Noesis. Ampliamos, de este modo, nuestro ámbito territorial, así como el portfolio de soluciones y servicios que ofrecemos.

“La compra de Noesis se enmarca en nuestra estrategia global de crecimiento para el año 2020 y supone para Altia una ampliación territorial llegando a nuevos países en los que hasta ahora no operábamos, incrementando nuestra oferta de productos y servicios hacia el segmento del desarrollo de aplicaciones Low Code. Crecemos en facturación, en talento y en capacidades lo que nos sitúa en una posición de mayor reconocimiento y de mayor proyección internacional”, ha dicho Tino Fernández, presidente de Altia.

Noesis es una consultora tecnológica internacional que presta servicios a través de sus implantaciones de Portugal (Lisboa, Oporto y Coimbra), Países Bajos, Irlanda, Brasil y Estados Unidos a sus más de 300 clientes, entre los que se incluyen las principales compañías lusas del sector de las telecomunicaciones, banca y retail. Con cerca de 900 empleados, la compañía está especializada en

el desarrollo de aplicaciones Low Code, Quality Assurance, soluciones agile y analítica de datos, áreas que suponen un complemento a los servicios de Altia.

“La adquisición de Noesis es una confirmación de que tenemos un proyecto empresarial sólido y sostenible. El buen posicionamiento de Altia en el sector, con unos resultados que están por encima de la media, nos ha permitido dar este paso y ser ambiciosos en nuestro negocio. Nuestro principal objetivo es crecer de una manera adecuada para desenvolvernos en entornos cada vez más competitivos y exigentes”, ha declarado nuestro presidente.

Por el momento y a lo largo del próximo año, las dos compañías operarán de manera independiente. En este sentido, los administradores actuales de Noesis continuarán en la Compañía con el objetivo de potenciar el negocio común.

Uno de los aspectos más relevantes de la operación es la incorporación de talento tecnológico y directivo altamente cualificado y con gran reconocimiento en el mercado internacional en un momento en el que existe una gran competencia en la captación de perfiles tecnológicos. Esta operación supone un crecimiento de las cifras, del talento tecnológico cualificado, y del portfolio de productos y servicios; lo que la sitúa en una posición más competitiva.



NUEVA OFICINA EN SANTIAGO DE CHILE



Después de varios meses de trabajo y coincidiendo con una fecha emblemática para Altia, su 25 aniversario, la oficina de Santiago de Chile dispone de un nuevo espacio.

Esta nueva ubicación se encuentra en el World Trade Center Torre Costanera, un edificio de oficinas localizado en Comuna las Condes en la Región Metropolitana de la capital. Se trata de un espacio moderno, eficiente y abierto, de 193 m², con capacidad para albergar a 50 puestos y que da respuesta a las necesidades de crecimiento de la Compañía.

La nueva sede tiene como objetivo ser un punto de encuentro de empleados, clientes y partners, creando un ecosistema favorable para el desarrollo de proyectos de transformación digital, consultoría e implantación de soluciones avanzadas de tecnología.

“Nuestro nuevo espacio será testigo de los éxitos que se avecinan para Altia, brindándonos el lugar adecuado para seguir creciendo y asumiendo los retos que están por llegar”.

Jesús María Deza, Director Asociado de Altia Chile.

Altia aterrizó en Santiago de Chile en mayo del 2016, en este tiempo, hemos pasado de contar con tan solo un trabajador a formar un equipo de más de 25 compañeros y colaboradores, además de otras 10 personas que desde Altia España participan en los proyectos. Afrontamos con ilusión esta nueva etapa y no cabe duda de que las nuevas instalaciones fomentarán también el crecimiento, no solo empresarial, sino también profesional del equipo de Altia.

IGNACIO CABANAS, ENTRE LOS 100 MEJORES FINANCIEROS 2019



Nuestro Director Financiero, Ignacio Cabanas López, ha sido galardonado como uno de los 100 mejores financieros en 2019 en un ranking anual que elabora la publicación especializada Actualidad Económica, en colaboración con la consultora KPMG.

La gala de entrega de premios, que este año cumple su X Edición, tuvo lugar el pasado 27 de junio, a las 13:00, en el Palacio de la Bolsa de Madrid.

Un esfuerzo de equipo

Para el Director Financiero de la Compañía, *"este reconocimiento es un broche de oro a 10 años de profunda transformación de la Compañía y tiene un componente especial en este año en el que cumplimos 25 años de actividad, nueve de ellos de vida cotizada"*.

Cabanas ha querido dedicar y compartir el premio con clientes, accionistas, colaboradores y, en especial, "con todos los profesionales que integramos Altia y que hacemos posible que este proyecto siga creciendo año tras año".

ALTIA PARTICIPA EN EL FORO MEDCAP DE EMPRESAS DE MEDIANA Y PEQUEÑA CAPITALIZACIÓN ORGANIZADO POR BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES



Los pasados 28, 29 y 30 de mayo se celebró en el Palacio de la Bolsa de Madrid una nueva edición del Foro Medcap, que reúne a más de 100 compañías cotizadas en la bolsa española y a más de 150 inversores institucionales, nacionales e internacionales.

Altia ha estado representada por su presidente, Tino Fernández, por su director de finanzas, Ignacio Cabanas, por el secretario del Consejo de Administración, Manuel Gómez-Reino y por Dolores Suárez, Responsable de Relación con Inversores.

En paralelo con las conferencias, los directivos de las empresas cotizadas en este mercado presentan su compañía a los inversores, bien mediante reuniones privadas “One on One” o mediante “Discovery Meetings”. En esta especial ocasión, ya que Altia celebra su 25 aniversario, nuestro presidente Tino Fernández realizó en el día de ayer una presentación para dar a conocer los hitos conseguidos por la Compañía en los últimos meses, así como los retos de futuro a los que se enfrenta Altia para continuar en la senda de crecimiento y solvencia iniciada en 1994.

El Foro pretende generar un clima favorable para el incremento de la transparencia y la mejora de las relaciones con los mercados, con el principal objetivo de impulsar la liquidez y la capacidad de financiación de las empresas de mediana y pequeña capitalización cotizadas en Bolsa.

ENTREGA DEL IV PREMIO AL MEJOR TFG APLICADO DE LA FIC

El pasado viernes 26 de abril, Altia, junto con el resto de empresas patrocinadoras (Everis, Telecom, Vector ITC y La Voz de Galicia) hizo entrega del premio al mejor TFG aplicado de la Facultad de Informática de A Coruña.

Esta iniciativa, que busca reconocer a los mejores trabajos fin de grado aplicados del curso 2017/18, consta de un premio de 1.500€ y de dos accésit de 500€.

El primer premio recayó en Elena Botana de Castro, gracias a su proyecto "Sistema de prevención de intrusiones en redes Wireless basadas en tecnología Wi-Fi". Los dos accésit fueron entregados a Manuel Daniel Gabin Brenlla por su "Plataforma distribuida de recomendación de moda", y a Sergio Rodríguez Rama por su "Plataforma y aplicación iOS para publicidad localizada en espacios exteriores e interiores".



Ésta es ya la IV edición de esta iniciativa, cuyo objetivo es destacar el talento y dedicación del alumnado a través de la puesta en valor de los mejores trabajos de fin de grado defendidos en el curso 2017/2018 por los alumnos con calificación de Matrícula de Honor de la Facultad de Informática de A Coruña.

ALTIA PARTICIPA EN LA SEMANA INFORMÁTICA 2019



Del 8 al 12 de abril se celebró en Valencia y Alicante la Semana Informática 2019 en la que Altia participó activamente como empresa colaboradora.

Pilar Herrero Rosa, gerente de proyectos de Altia, participó en la jornada de Estrategia IT en las Administraciones Públicas con su ponencia titulada "Gestión de Servicios en las Administraciones Públicas".

Durante su intervención, Pilar puso en valor el modelo de servicios gestionados analizando los pros y contras tanto para los proveedores como para la propia administración.

Finalizó su intervención afirmando que "El camino hacia un modelo de 'todo como servicio' está en marcha. Lo dice Gartner, cuyos expertos estiman que el 80% de las nuevas soluciones tecnológicas que se adopten en el sector público serán bajo esta modalidad"

A lo largo de 4 jornadas la sede de la Bolsa de Valencia y la ULAB de Alicante sirvieron como punto de encuentro de profesionales, empresas, investigadores y usuarios del sector informático.

Las principales motivaciones del evento son promover un espacio para el encuentro de los profesionales TIC de la comunidad, poner en valor y reconocer el papel de los profesionales de la Ingeniería Informática, mantener un punto de referencia para la información, divulgación y el debate sobre las TIC y sus últimos avances y contribuir al desarrollo de un ecosistema TIC que apoye el desarrollo de la sociedad del conocimiento y la economía digital.

ENTRAMOS A FORMAR PARTE DEL PATRONATO DE GRADIANT



Altia ha entrado a formar parte del patronato de Gradiant, centro tecnológico cuyo propósito es potenciar el tejido empresarial gallego a través del desarrollo y la innovación TIC.

La experiencia de Gradiant se basa principalmente en la conectividad, la inteligencia y la seguridad. Su filosofía es ayudar a las empresas a generar negocio. Integran la transferencia de conocimiento y diseñan soluciones especializados para la industria, sumando el valor añadido de los profesionales del centro.

Gradiant se enfoca en trabajar mano a mano con la industria de su entorno para mejorar la competitividad de la industria y a generar valor tanto para sus clientes como para el ecosistema innovador gallego.

Con la incorporación de Altia, el patronato de Gradiant pasa a integrarse por las tres universidades gallegas; (A Coruña, Santiago y Vigo); por ocho de las compañías más importantes del sector TIC que operan en Galicia (Altia, Arteixo Telecom, Egatel, Indra, Plexus, R, Telefónica y Televés) y por la Asociación Empresarial INEO, que a su vez agrupa a un gran número de empresas gallegas de dicho ámbito.

NUEVA OFICINA EN MADRID



El 25 de marzo de 2019 se formalizó el traslado a una nueva oficina en Madrid, unas instalaciones adecuadas para afrontar las oportunidades y retos del futuro con éxito.

De hecho, esta nueva ubicación responde a las necesidades actuales de crecimiento en Madrid ya que nos permitirá incorporar nuevos profesionales sin tener problemas de espacio, así como abordar de forma adecuada los retos futuros.

La nueva oficina de Altia en Madrid se sitúa en la Avenida Partenón, 14-16, dentro del Campo de las Naciones y frente a IFEMA, una zona empresarial muy conocida donde se encuentran importantes multinacionales y que cuenta con todos los servicios necesarios para desarrollar nuestra actividad, además de zonas comunes atractivas para trabajar, en un entorno muy agradable.

Se trata de un único espacio diáfano de 1.500 m² completamente acondicionado y remodelado. Una oficina moderna, práctica y atractiva, que cuenta con un 50% más de superficie que nuestras anteriores instalaciones. Además, disponemos de unas excelentes comunicaciones con una estación de Metro a 150 metros y dos líneas de la EMT con parada enfrente de nuestras oficinas.

Altia se ubica, en definitiva, en una nueva oficina con nuevas y múltiples posibilidades que proporcionará mayor comodidad y posibilidad de seguir creciendo. La Compañía afronta esta nueva etapa con más ganas e ilusión si cabe y está convencida de que la nueva oficina, donde se va a cumplir el 25 aniversario, será testigo de los futuros éxitos de la Compañía.

ALTIA HA OBTENIDO DOS NUEVAS CERTIFICACIONES SAP



Altia ha obtenido dos nuevas certificaciones SAP: SAP-Certified in Hosting Operations y SAP-Certified in Cloud and Infrastructure Operations.

Altia ha obtenido, tras la superación de la auditoría SAP, multinacional líder en software empresarial, las siguientes certificaciones:

SAP-Certified in Hosting Operations

Esta certificación de SAP avala que Altia ofrece servicios de alojamiento para el software y la tecnología de SAP con estándares operativos de alta calidad.

SAP-Certified in Cloud and Infrastructure Operations

Nuestra empresa está certificada por SAP en servicios de operación en la nube. Ayudamos a nuestros clientes a operar, administrar y supervisar su infraestructura de TI.

En la auditoría, un equipo especialista de la empresa tecnológica SAP evaluó la instalación del Centro de Procesamiento de Datos de la compañía, así como los procesos utilizados, el equipo de profesionales y las herramientas de monitorización, control y gestión de incidencias.

Con la obtención de estas dos certificaciones, Altia remarca su compromiso por la calidad en la prestación de sus servicios y apuesta por permanecer a la vanguardia en el ámbito tecnológico.

ALIANZAS

PARTNERS Y SUMINISTRADORES

Altia mantiene alianzas con importantes fabricantes de tecnología. Conjuntamente con esos fabricantes ofrece soluciones sobre la base de relaciones sólidas, experiencias reales y equipos de trabajo altamente cualificados y certificados por los partners.



COLABORACIONES

ASOCIACIONES CON LAS QUE ALTIA COLABORA

Altia mantiene acuerdos de colaboración con Asociaciones sectoriales y nacionales con las cuales participa en distintas actividades como comisiones de trabajo o eventos y colabora en la difusión de éstas a través de contenidos en sus boletines, revistas o páginas web.

A continuación, se relacionan las Asociaciones en las que Altia participó de una u otra manera durante 2019:





COMPRO- MISO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

El Consejo de Administración de la Compañía define los objetivos y metas anuales para el despliegue de la estrategia de la empresa, sobre la base de un principio fundamental de nuestra actividad, que es el de precaución en los distintos aspectos (Sociales, Económicos y Ambientales):

1 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO ECONÓMICO

Se concreta mediante la confección de Planes de Negocio, Presupuestos Anuales, Balances contables y Cuentas de Resultados, con segmentación y seguimiento periódico. El objetivo que se persigue en este caso es anticipar desfases susceptibles de provocar impactos negativos en fondos propios, resultados y tesorería.

La información financiera antes descrita sirve asimismo para la toma de decisiones en la salvaguarda de los intereses de las distintas partes interesadas en la Compañía.

Como se refleja en esta memoria tanto los Estados Intermedios como las Cuentas Anuales son auditadas por entidad externa cualificada. Asimismo, desde 2016 son objeto de análisis por la Función de Auditoría Interna y, en último término, las supervisa la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, que emite un

informe anual al respecto. También desde 2016 se ha implantado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) cuya función principal es proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que genera la Compañía.

2 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO SOCIAL

La constante disponibilidad de canales de diálogo permite anticipar las situaciones susceptibles de provocar cambios en la situación laboral de los trabajadores de la Compañía y los aspectos que puedan influir en su situación familiar.

Toda decisión relevante que puede afectar estas relaciones suele ser consensuada mediante diálogo antes de su adopción.

3 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO AMBIENTAL

Internamente se identifican las situaciones de riesgo de impacto ambiental en cada una de las actividades que la Compañía ejecuta, se evalúa el tratamiento de cada una de ellas y se adoptan de forma unilateral mecanismos y métodos de minimización de impactos ambientales.

ESTUDIO DE MATERIALIDAD Y COBERTURA

Durante la elaboración de la memoria se ha procedido a revisar el funcionamiento general de la Compañía evaluando el desempeño económico, ambiental y social de la entidad y de todos sus componentes, incluidos riesgos y oportunidades, cumplimiento de estándares y código de conducta, que son relevantes para los grupos de interés (perspectiva externa) y para el negocio (perspectiva interna) de Altia.

La Compañía como organización socialmente responsable realiza la reflexión para la identificación de sus Grupos de Interés.

En este sentido, y para llevar a cabo la identificación de sus Grupos de Interés, Altia tiene en cuenta:

- La participación de distintos estamentos de la organización, incluida la Dirección a fin de identificar todos los colectivos con los que tiene relación cada área.
- La toma en consideración de la Misión, Visión y Valores o cualquier elemento estratégico definido por la misma, a fin de establecer los criterios de segmentación de los colectivos más orientados a la consecución de la estrategia.

Los **GRUPOS DE INTERÉS** son parte de la Compañía, y Altia los trata como tal, incluyéndolos en la gestión diaria y en la toma de decisiones estratégicas.

Así, se han identificado y seleccionado los grupos de interés significativos para la organización y se analizaron los resultados obtenidos a través de los canales de comunicación con las partes interesadas.

Los Grupos de Interés más importantes identificados son los siguientes:



De la misma manera, Altia segmenta sus Grupos de Interés mediante:

- Una priorización de estos que ayude a centrar la puesta en marcha de acciones específicas en colectivos objetivo centrandos así los esfuerzos en sólo los segmentos clave.

- Una clasificación que ayude a cribar la información – indicadores para obtener la información de forma diferenciada y así poder medir la eficacia y consecución de objetivos sobre segmentos clave.

La Compañía realiza la segmentación de sus Grupos de Interés en el Mapa de Grupos de Interés.

Una vez identificados y segmentados los Grupos de Interés, se PRIORIZAN aquellos grupos de interés que son CLAVE para Altia en función de:

- **PODER:** grado de dependencia o de impacto en la organización o en sus resultados que supone cualquier decisión que adopten
- **INTERÉS:** grado de correlación que tiene el colectivo con respecto a los objetivos estratégicos de la organización.

Como consecuencia de la identificación del grado de poder e interés de cada grupo de interés, la organización define la estrategia con respecto a los mismos y además prioriza aquellas Necesidades y Expectativas de aquellos grupos de interés ‘clave’ sobre los que hay que centrar los esfuerzos:

		INTERÉS	
		BAJO	ALTO
PODER	BAJO	A MÍNIMO ESFUERZO	B MANTENERLOS INFORMADOS
	ALTO	C MANTENERLOS SATISFECHOS	D AGENTES CLAVE

La organización realiza la priorización de sus grupos de interés en el Mapa de Grupos de Interés.

Altia clasifica las necesidades y expectativas identificadas en función del análisis de materialidad de las mismas, a fin de confirmar cuáles son prioritarias tanto para sus grupos de interés como para Altia y así integrarlas en su Plan Estratégico.

Asimismo, utiliza la dimensión económica/ambiental /social para clasificar las necesidades y expectativas, a fin de evaluar que se contemplan todos los aspectos que definen una estrategia como socialmente responsable.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Dimensión Ambiental
	Dimensión Social

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN RSE
1. CLIENTES	Calidad	
	Precio	
	Plazo de Entrega	
	Atención comercial	
	Periodo de Garantía	
	Uso seguro del producto/servicio	
	Aspectos ambientales del producto/servicio	
	Aspectos sociales del producto/servicio	
	Cumplimiento de la oferta	
	Información clara, precisa y veraz	
	Comportamiento Ético	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Atención Sugerencias	
	Atención Quejas y Reclamaciones	
Valor añadido - innovación y creatividad		
2. ÓRGANOS GOBIERNO/INVERSORES	Integración de los equipos en la organización	
	Dividendo	
	Valor de la acción	
	Sustentabilidad	
	Implicación y Liderazgo	
	Gestión de Riesgo Legal/Penal/Compliance/Buen Gobierno	
	Gestión Estratégica (Planificación, Seguimiento y Reporte)	
	Que sea el propio Consejero Delegado el que explique sus expectativas	
	Disponer de un canal formal y específico de relación con inversores específico para atender sus solicitudes	
	Presencia en foros MedCap de acceso a potenciales inversores	
3. PERSONAS	Atención personal de solicitudes por parte de Consejero Delegado y Director Financiero	
	Bienestar (Clima laboral y atención sugerencias/reclamaciones)	
	Desarrollo (Formación y carrera profesional)	
	Seguridad (Estabilidad y seguridad laboral)	
	Igualdad de Oportunidades - No discriminación de género	
Reconocimiento del desempeño		

	Beneficios sociales	
	Innovación y creatividad	
	Comunicación abierta y sistemática de la empresa con el personal	
	Conciliación de vida familiar	
	Estabilidad laboral	
	Confianza en su responsabilidad	
4. PARTNERS/COLABORADORES	Pago	
	Relación justa/beneficio mutuo	
	Permanencia/Desarrollo de alianzas	
	Atención Sugerencias/Quejas/ Reclamaciones	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Grado de llegada al mercado. Cartera de Clientes que aporta.	
	Aportación Solvencia técnica de su propuesta	
	Aportación de Solvencia financiera de su propuesta	
	Exclusividad	
	Objetivos Comerciales	
Cuentas concretas Coruña		
5. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	Inyección capital/inversión	
	Desarrollo de Negocio. Crecimiento	
	Experiencia en gestión de negocio	
6. AUTORIDADES/ ADMINISTRACIÓN/ INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES (RELACIONES INSTITUCIONALES)	Legalidad/Transparencia/Responsabilidad	
	Participación/Solidaridad/Colaboración	
	Trato Justo/Equidad/Veracidad	
	Sustentabilidad/Rendimiento	
	Apertura/Transparencia	
	Gestión de Riesgo Legal/Penal/Compliance/Buen Gobierno	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Compra Verde	
	Comportamiento Ético	
Comunicación abierta y sistemática		
7. SOCIEDAD	Bienestar/Compromiso/Apertura (visitas)	
	Gestión de impactos ambientales (ISO 14001 - reducción huella de carbono)	
	Papel educativo de Altia con estudiantes (divulgación de actividad/desarrollo sector) y educación ambiental proveedores	
	Seguridad de la Información - Protección de Datos de Carácter Personal - ISO 27001-LOPD	
	Promoción del Deporte (Patrocinio Clubs, Federaciones y Fundaciones de modalidades deportivas)	
	Apoyo a los Derechos Humanos (colaboración con ONG's)	
	Fomento de la Investigación (Patrocinios y financiación a iniciativas académicas que promuevan el desarrollo de las TIC)	

La naturaleza de las expectativas que los Grupos de Interés relevantes tienen de nuestra organización involucra temas relacionados con el buen gobierno, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, los impactos ambientales, nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor, así como los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

Las Necesidades y Expectativas priorizadas de los Grupos de Interés son tomadas como información de entrada en la reflexión estratégica que generan los objetivos estratégicos de la organización.

En este sentido, y a fin de confirmar que las mismas han sido consideradas, Altia genera una matriz que correlaciona las mismas con los objetivos estratégicos.

La Planificación Estratégica y los Planes Operativos que derivan de ella se dan a conocer a todas las partes interesadas en su consecución, a cada una en función de su participación o implicación en la misma.

Como consecuencia del diálogo con los Grupos de Interés se ha identificado una lista de aspectos materiales y su cobertura. Esa lista, a su vez, ha servido para definir la lista de contenidos básicos específicos que se han incluido en la memoria.

La lista de aspectos materiales fue validada por el Consejo de Administración, así como su cobertura y priorización.

Aspectos materiales para Altia

- Gestión de riesgos y oportunidades.
- Gobierno Corporativo.
- Ética, integridad y lucha contra la corrupción.
- Cumplimiento normativo.
- Formación, desarrollo profesional y empleabilidad.
- Igualdad de oportunidades, diversidad.
- Seguridad y Salud.
- Satisfacción de los empleados.
- Programas e inversión en I+D+i.
- Relación de comunidades y medio ambiente.
- Derechos humanos.
- Prácticas de aprovisionamiento responsables.

Para los aspectos materiales considerados relevantes se concreta la información en cada uno de los apartados incluidos en esta memoria según el índice GRI de la presente Memoria de Sostenibilidad.

DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

En este sentido, Altia define para cada grupo de interés (en función de su prioridad) los siguientes aspectos en la planificación de la comunicación:

- Requerimientos de Relación proactiva de Altia A GI: principales objetivos buscados por Altia en la comunicación con cada grupo de interés.
- Responsable de Relación Altia: función encargada de dinamizar la comunicación activa con el grupo de interés.
- Método de Relación de Altia a GI: canales y/o medios de comunicación establecidos por Altia para canalizar la comunicación bidireccional con cada grupo de interés.
- Interlocutor GI: función responsable por parte del grupo de interés al que dirigir la comunicación.
- Canales reactivos: canales y/o medios de comunicación puestos a disposición a los grupos de interés para gestionar el contacto.

El objetivo de Altia es generar valor para todas las partes interesadas y en todas las zonas donde está presente.

PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	CRITERIO SEGMENTACIÓN	MÉTODO RELACIÓN DE ALTIA A GI	INTERLOCUTOR GI	CANALES REACTIVOS
1. Clientes	1. Oportunidad	Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Contratación Cliente Clave	Redamación Gestión Incidencias
		Solicitudes de Propuestas Ofertas Licitación	R. Licitación	
	2. Línea de Negocio	Encuesta Satisfacción Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Proyecto en Cliente	
		Encuestas satisfacción Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Proyecto en Cliente	
	3. Sectores	Propuestas proyectos europeos	R. Licitación	
		Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente Solicitudes de Propuestas Ofertas Licitación	R. Contratación Cliente	
	4. Facturación	Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Contratación Cliente Clave	
		Encuesta Satisfacción Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Proyecto en Cliente	
2. Órganos Gobierno / Inversores	1. Naturaleza	Actas Reuniones Junta General Solicitudes formuladas por Accionistas	Junta General Accionistas	Solicitudes de Información / Comunicaciones
		Actas Reuniones Consejo	Consejeros	
	2. Sociedad	Procesos de Auditoría	Comité Auditoría	
		Actas Reuniones Consejo	Administrador Boxleo Consejeros ALTIA Consejero Delegado	
3. Personas	1. Área Organigrama / Funcional	Sugerencias Redamaciones	Personas por nivel organizativo	Quejas / Redamaciones
	2. Delegación		Personas por delegación	
	3. Relaciones Socio Laborales	Negociación Convenio	Representantes sindicales	
		Reuniones Comités	Responsable Comités	Comunicaciones
4. Competencia / Desempeño	Evaluación Desempeño	Persona	Quejas / Redamaciones	
	4. Partners / Colaboradores	1. Naturaleza	Negociación acuerdos de colaboración	Representante Partner
		Estudios conjuntos ofertas en UTE Reuniones conocimiento mutuo / sinergias	Responsable Socio UTE	Propuestas colaboración
5. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	1. TIPOLOGÍA	ANÁLISIS OPORTUNIDADES	RESPONSABLE PROYECTO INVERSIÓN	PROPUESTAS PLAN DE NEGOCIO
6. Autoridades / Administración / Instituciones / Organizaciones (Relaciones Institucionales)	1. Finalidad	Reuniones con Autoridades Anteproyectos normativos Directivas UE	Representante Autoridad	Legislación/Normativa
		Participación en órganos de gobierno de las Asociaciones	Dirección Asociación Sectorial	Comunicaciones
		Estudios de Mercado	Analista Mercado	Informes de Mercado
		Reuniones entidades financieras	Gestor cuentas empresas	
		Contactos Medios Comunicación	Representantes Medios Comunicación	Noticias medios comunicación
7. Sociedad		Responsable RSE	Estudios de Mercado	Analista Mercado

CÓDIGO ÉTICO

En su versión actual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 22 de septiembre de 2017 y puede encontrarse en https://www.altia.es/documentos/Codigo_Etico_Grupo_Altia_V3.pdf

El Código Ético recoge los compromisos con la ética empresarial del Grupo Altia en todos sus ámbitos de actuación y es de aplicación a:

- Todas las personas de la organización y aquellas que trabajen en su nombre en el desempeño de las actividades de las que sean responsables.
- La gestión de las necesidades y expectativas de los clientes y la planificación y gestión de las relaciones con los competidores, proveedores y aliados, con la política anticorrupción como uno de los aspectos más relevantes.
- El establecimiento de relaciones con el entorno social y medioambiental.
- La planificación de las relaciones con las administraciones competentes e instituciones pertinentes.
- La gestión de la confidencialidad y de la información privilegiada, singularmente en materia de abuso de mercado.
- La resolución de los posibles conflictos de interés entre los intereses de Altia y los de sus profesionales.

Altia y, por extensión el Grupo en el que actúa como matriz, históricamente se ha autodefinido como 'La Buena Compañía'. Esta declaración va mucho más allá de una mera forma de presentarse al exterior y pretende regir el día a día de la actuación de todos sus profesionales. Es fundamental que todos ellos comprendan y adopten el concepto de "comportarse con incuestionable integridad y conforme a la Política y Ética de la Compañía". El equipo directivo pretende promover una profunda cultura de integridad y comportamiento ético que, hoy en día, cada empleado debe ser responsable de conservar.

El éxito surgirá al fortalecer las relaciones con nuestros clientes, empleados, proveedores y demás grupos de interés. Al comportarse con incuestionable integridad, se nutren esas relaciones. El Código Ético del Grupo Altia define cómo las relaciones personales y profesionales deben basarse en la equidad, la dignidad y el respeto.

LOS CUATRO ELEMENTOS DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO



De esta manera, alinea su comportamiento ético con los grupos de interés.

COMPROMISO CON LOS PROFESIONALES

- PERSONAS

COMPROMISO CON CLIENTES, PARTNERS, COLABORADORES

**- CLIENTES
- PARTNERS /
COLABORADORES**

COMPROMISO CON LA EMPRESA Y LOS ACCIONISTAS

**- ÓRGANOS DE
GOBIERNO /
INVERSORES
- OPORTUNIDADES
DE INVERSIÓN**

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD

**- AUTORIDADES /
ADMINISTRACIÓN /
INSTITUCIONES /
ORGANIZACIONES
- SOCIEDAD**



VALORES

Los valores del Grupo Altia que figuran en el Código Ético son los siguientes;

- Orientación al cliente.
- Autonomía e iniciativa.
- Integridad, responsabilidad y cumplimiento normativo.
- Adaptabilidad a los cambios.
- Orientación a resultados.

Los compromisos con los grupos de interés que se formulan en el Código Ético son los siguientes:



COMPROMISOS GENERALES Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

En su actividad los profesionales del Grupo Altia asumen los siguientes compromisos y criterios generales de actuación:

- Cumplimiento de la legalidad.
- Desempeño de una conducta profesional, leal e íntegra.
- Diligencia, profesionalidad y anticipación.
- Responsabilidad.



COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

El Grupo Altia asume los siguientes compromisos en materia de derechos humanos y laborales:

- a) No emplear a nadie que esté por debajo de la edad legal.
- b) Ninguna persona empleada en las Sociedades del Grupo Altia es discriminada por raza, discapacidad física, religión, edad, nacionalidad o sexo.
- c) Los empleados de las Sociedades del Grupo Altia tienen reconocido el derecho de sindicación, asociación y negociación colectiva.
- d) En las Sociedades del Grupo Altia no se permite ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.
- e) En las Sociedades del Grupo Altia no se permitirá ninguna forma de trabajo forzado ni involuntario.
- f) El salario que reciben los empleados de las Sociedades del Grupo Altia será acorde con la función desempeñada y respetará siempre los convenios del sector.
- g) El Grupo Altia rechaza cualquier forma de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales. El Grupo promueve medidas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el Plan de Igualdad.



NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA

criterio básico que seguirá el Grupo Altia en la selección de sus profesionales será el de atender objetivamente a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades del Grupo. Asimismo, el Grupo evaluará y promocionará internamente a sus profesionales de forma objetiva, según su desempeño profesional, su trabajo en equipo y su aportación en la consecución de los objetivos del Grupo.

No obstante, las manifestaciones anteriores, las Sociedades del Grupo Altia se comprometen a asegurar en la selección, evaluación y promoción interna, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual.

De manera específica, las Sociedades del grupo se comprometen a ofrecer las mismas oportunidades y condiciones de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización. El compromiso se completa con una política activa dirigida a conseguir un aumento del porcentaje de mujeres entre los profesionales de las Sociedades del Grupo pese a que, tanto en el sector en el que opera el Grupo como en las Facultades y Escuelas Técnicas donde se forman la mayoría de las personas que se pueden ir sumando al proyecto de Altia, en la actualidad es muy superior el porcentaje de hombres.

El actual Plan de Igualdad en vigor, firmado a finales de 2016, en cumplimiento de las actuales obligaciones legales en materia de igualdad de género, centra su actuación en realizar un diagnóstico de la situación y en función del mismo poner en marcha acciones que permitan seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable y facilitando la comunicación con los empleados. La Comisión de Igualdad sirve como garante para que las acciones establecidas en el Plan se lleven a cabo durante su vigencia (hasta finales de 2020).



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

Altia, durante 2016 se sumó al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de Violencia de Género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo', protocolo promovido por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, entidad que se integra dentro del Consejo General del

Poder Judicial. Mediante la firma de este documento, los órganos de dirección de la Compañía se comprometen a proteger los derechos fundamentales de las personas en su entorno laboral, tomando iniciativas que prevean y actúen de forma firme contra la violencia de género, actuando con total garantía de confidencialidad para las víctimas.

En 2017 la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad inició los trámites para la elaboración de un Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo. Durante 2018 la Comisión ha continuado con la elaboración del Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo, que fue aprobada el 7 de marzo y elevada a la Dirección para su consideración. El 20 de marzo de 2018 la Dirección de Altia suscribió un compromiso expreso en defensa de la dignidad de las personas y contra cualquier tipo de discriminación en el trabajo, publicada el 22 de marzo (puede verse en <https://www.altia.es/es/compromisos-contra-la-discriminacion>). La Comisión aprobó el 19 de abril de 2018 la versión definitiva, que se publicó en la web corporativa el 30 de abril de 2018 (puede accederse al documento a través la dirección https://www.altia.es/documentos/Protocolo_Prevencion_acoso_laboral_sexual_razonsexo.pdf). El protocolo entró en vigor el 1 de mayo de 2018.



CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR CON LA ACTIVIDAD LABORAL

Las Sociedades del Grupo Altia se comprometen, de manera coordinada con las necesidades de los clientes y los proyectos, a favorecer medidas de conciliación de la vida familiar con la actividad laboral como flexibilidad de horarios, la jornada intensiva en el período estival y la reducción de jornada y permisos en los casos legalmente previstos.

Las Sociedades del Grupo se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para facilitar la reincorporación al puesto de trabajo de aquellos trabajadores que finalicen los permisos y excedencias derivadas del nacimiento, acogimiento o guarda legal de un menor, cuidado de un familiar y todas las que establezcan o puedan establecer las normas aplicables.



CONFLICTOS DE INTERESES

Como una de las manifestaciones típicas del desempeño de una conducta profesional leal e íntegra, los profesionales del Grupo Altia se comprometen a que sus decisiones profesionales estén basadas siempre en la mejor defensa de los intereses del Grupo, de forma que no estén influidas o condicionadas por relaciones personales o de familia o por cualesquiera otros intereses particulares.

Se considerará como situación de conflicto de interés toda situación en que se produzca, o se pueda producir potencialmente, un conflicto, directo o indirecto, entre los intereses del Grupo Altia y los de uno de sus profesionales, ya sea por razón de sus circunstancias o actividad personales, sus relaciones familiares, su patrimonio o por cualquier otro motivo, y esta situación pudiera comprometer, a ojos de un observador externo, la actuación imparcial de dicho profesional.

Son personas o entidades vinculadas a un profesional del grupo a los efectos del conflicto de intereses:

- a) El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Los hijos que estén a su cargo.
- c) Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- d) Los ascendientes, descendientes, y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.
- e) Cualquier persona jurídica o cualquier negocio jurídico fiduciario en el que el profesional ocupe un cargo directivo o esté encargada de su gestión; o que esté directa o indirectamente controlado por el profesional; o que se haya creado para su beneficio; o cuyos intereses económicos sean en gran medida equivalentes a los de la persona obligada; o sobre la que pueda ejercer una influencia significativa;
- f) Las personas interpuestas, que actúen en propio nombre, pero por cuenta de cualquiera de las anteriores.

A mero título de ejemplo y sin carácter exhaustivo, pueden identificarse las siguientes situaciones como potenciales generadores de un conflicto de interés:

- 1) Realizar transacciones u operaciones económicas con cualquiera de las Sociedades del Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes o de escasa relevancia.
- 2) En el supuesto de disponer de facultades para ello, negociar y, en su caso, formalizar, contratos en nombre de cualquiera de las Sociedades del Grupo con personas físicas o jurídicas vinculadas al profesional.
- 3) Utilizar el nombre de una de las Sociedades del Grupo o del propio Grupo o invocar su condición de profesional para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- 4) Usar los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- 5) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- 6) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad del Grupo para la que presta sus servicios, asociadas al desempeño de esos servicios, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- 7) Ser accionista o socio significativo, administrador o apoderado de clientes o proveedores de cualquiera de las Sociedades del Grupo.
- 8) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena, de manera individual o como accionista o socio significativo, administrador o

apoderado de una sociedad que suponga una actividad de competencia, directa o indirecta, actual o potencial con el Grupo.

Ante un potencial conflicto de interés, los profesionales actuarán con lealtad y no pondrán sus intereses propios por encima de los del Grupo. En consecuencia, se abstendrán de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las Sociedades del Grupo con las que exista conflicto de interés, de participar de las reuniones en que dichas decisiones se planteen y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Asimismo, los profesionales informarán sobre los conflictos de interés en que estén o puedan estar incurso. A esos efectos, comunicarán por escrito la situación y sus circunstancias al superior jerárquico inmediato, quién la remitirá al Responsable de Cumplimiento Normativo, para el estudio de la cuestión y la adopción de la correspondiente decisión.

Las personas sujetas al Reglamento Interno de Conducta observarán con carácter particular las disposiciones establecidas al respecto del conflicto de intereses en dicho Reglamento.

Por su parte, los Consejeros de Altia y los administradores de las Sociedades del Grupo observarán de manera particular las obligaciones impuestas a los administradores en la legislación societaria y sobre abuso de mercado aplicable, y adoptarán las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. CONDUCTA DE LOS DIRECTIVOS Y PROFESIONALES DE ALTIA

- 1) Los directivos y empleados de Altia actuarán con honradez, integridad e imparcialidad en sus relaciones tanto dentro de la organización como en sus relaciones con clientes y proveedores.
- 2) Evitarán la formalización de cualquier contrato que pueda conllevar o plantear un conflicto de intereses entre las actividades personales y las actividades de la empresa.
- 3) Cumplirán con todas las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- 4) En el desarrollo de su actividad profesional no aceptarán ni realizarán, directamente o a través de persona interpuesta, invitaciones, dádivas, regalos, beneficios o ventajas no justificadas a clientes, funcionarios públicos, españoles o extranjeros, autoridades, personal de otras empresas, competidores, partidos políticos, proveedores y

suministradores, que supongan cualquier forma de soborno o comisión o que puedan generar una apariencia de que se incurre en una obligación como consecuencia de la recepción o entrega de dichas invitaciones, dádivas, regalos, beneficios o ventajas. Las actividades prohibidas comprenden expresamente el ofrecimiento o promesa, directa o indirecta, de cualquier tipo de ventaja impropia y cualquier forma de encubrimiento de la oferta principal, así como el tráfico de influencias. Sin perjuicio de la regla anterior sí está permitido aceptar o realizar los regalos e invitaciones considerados de cortesía o de atención comercial, entendiéndose como tales los siguientes:

- i. Obsequios de propaganda por un valor inferior a 50€.
- ii. Invitaciones regulares cuyo importe no supere los límites considerados razonables en los usos sociales y que no sea superior en ningún caso a 100 €.
- iii. Invitaciones y regalos por causas concretas o excepcionales (p.e. regalos de Navidad), siempre que estén dentro de límites moderados y razonables y cuyo importe sea en todo caso inferior a 250 €.
- iv. Los que no constituyan supuestos especialmente prohibidos por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

Toda invitación, dádiva o regalo que supere los límites establecidos deberá ser puesta en conocimiento del superior inmediato. El Departamento de Administración llevará un registro de todos estos supuestos, guardándose durante un período mínimo de cinco años.

- 5) Los profesionales tampoco podrán recibir, a título personal, dinero de clientes o proveedores, ni siquiera en forma de préstamo o anticipo. Esta prohibición no se extiende a las operaciones normales y habituales de entidades financieras que sean clientes o proveedoras del Grupo, en condiciones de mercado o previamente pactadas para los profesionales del Grupo como política comercial de la entidad y siempre que no estén incursas en las actividades anteriormente descritas en los puntos 1 y 2 de este apartado.



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. RELACIÓN CON PROVEEDORES

Se exigirá el cumplimiento por parte de los Proveedores que intervengan directamente en la gestión de proyectos y en la prestación de servicios a los clientes de Altia, de los principios de actuación y la política anticorrupción definida por Altia. En particular todos los proveedores de Altia, salvo aquellos que

dispongan de un sistema anticorrupción homologable al de Altia, deberán firmar un compromiso en el que se incluirán las siguientes obligaciones:

- 1) Conocer la política anticorrupción definida por Altia.
- 2) No llevar a cabo ninguna acción que suponga un incumplimiento de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento, en particular de la política anticorrupción establecida por Altia.
- 3) No llevar a cabo ninguna acción que tenga como consecuencia que Altia incumpla las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- 4) Tener y mantener durante el plazo de duración del contrato un programa de cumplimiento que incluya, entre otras cosas, medidas de prevención para impedir y detectar cualquier incumplimiento de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- 5) Emitir, en cualquier momento, a solicitud de Altia un certificado firmado por un representante legal del proveedor con facultades suficientes que acredite el cumplimiento de los compromisos anticorrupción.
- 6) Guardar durante un plazo de 5 años la documentación relativa a los pagos relacionados con el contrato, así como al cumplimiento de las normas y políticas anticorrupción.
- 7) Permitir a Altia y a sus representantes, siempre que sea avisado con la antelación suficiente y sin necesidad de preaviso en caso de sospecha fundada de incumplimiento del compromiso anticorrupción, el acceso a la documentación guardada por el proveedor referida en el punto anterior y realizar copias de la misma, así como mantener las reuniones necesarias con el personal del proveedor para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
- 8) Tener en funcionamiento y mantener actualizado un registro de todos los regalos, atenciones y eventos que superen los 150 euros, realizados a/por empleados de cualquiera de las empresas del Grupo Altia o de los contratistas de Altia permitiendo acceder a esta información con carácter anual.
- 9) En el caso de que el proveedor subcontrate parte de sus obligaciones con Altia, deberá exigir al subcontratista que firme un compromiso de cumplimiento de las mismas obligaciones relativas a la lucha contra la corrupción. En dicho compromiso deberá incluirse la posibilidad de que Altia realice las comprobaciones precisas sobre el cumplimiento, por parte del subcontratista, de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.

Los proveedores que dispongan de un sistema homologable al de Altia, deberán emitir un certificado, firmado por un representante legal, de que dicho sistema comprende las obligaciones contempladas en el compromiso antes descrito.



NORMAS INTERNAS DERIVADAS DE LA COTIZACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

El hecho de que las acciones de la Sociedad coticen en el Mercado Alternativo Bursátil supuso desde el mismo momento de la incorporación al Mercado en 2010 la aprobación y publicación por parte del Consejo de Administración de dos Reglamentos de aplicación interna, cuya descripción y contenido básico es el siguiente:

REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN MATERIAS RELATIVAS AL MERCADO DE VALORES

Su existencia estaba impuesta por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Según el propio documento (artículo 1), “El presente Reglamento Interno de Conducta establece las pautas de comportamiento y de actuación de las personas a las que se aplica el Reglamento, en garantía de la transparencia y de la protección de los inversionistas”.

Su última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2019 e incluye las adaptaciones necesarias con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, que se produjo para este último precepto el 3 de julio de 2016 y con estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Asimismo, se adaptaron los relativos a la autocartera para comprender no sólo las compras y ventas derivadas del mecanismo de liquidez del MAB sino las dos nuevas posibilidades de uso teóricas aprobadas por la Junta General Extraordinaria de 16 de julio de 2019: medio de pago en operaciones corporativas y para eventuales planes de entrega de acciones o stock options para empleados y directivos.

El Reglamento se encuentra publicado en la web de la Sociedad, dentro de la sección Gobierno Corporativo del apartado destinado a Inversores & Accionistas. En enlace es el siguiente:

https://www.altia.es/documentos/Reglamento_interno_de_conducta_julio_2019.pdf

El Secretario del Consejo de Administración es el encargado de difundir entre las personas especialmente afectadas por el Reglamento las obligaciones que se derivan del mismo, así como de aclarar las dudas que pudieran surgir. La difusión de las obligaciones se realiza mediante instrucciones y comunicados escritos.

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Su existencia no era estrictamente necesaria para una sociedad cuyas acciones cotizan en el MAB pero se aprobó y publicó con motivo de la incorporación a ese mercado en 2010.

Su última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 24 de mayo de 2017.

Según el propio documento: “el presente Reglamento tiene por objeto fijar los principios generales de actuación, la estructura y organización, el funcionamiento y las normas de conducta del Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. y de las sociedades de su grupo”.

Este documento, elaborado por el propio Consejo, desarrolla y amplía la regulación legal y estatutaria, con una vocación de proporcionar mayor transparencia en la gestión ante los accionistas y potenciales inversores sin perder por ello eficiencia.

Sin perjuicio de ello, el Reglamento, en cuanto norma de gobierno corporativo de la Sociedad, está abierto a las modificaciones que aconseje la evolución de la Sociedad y de la normativa y recomendaciones que se vayan elaborando en relación con las materias que constituyen su objeto.

El Reglamento se aplica también en lo que proceda a los altos directivos de la Sociedad y de las sociedades de su grupo que dependan directamente del Consejo o, en su caso, de su primer ejecutivo”

El Reglamento se encuentra publicado en la web de la Sociedad, dentro de la sección Sobre Altia - Gobierno Corporativo del apartado destinado a Consejo de Administración. En enlace es el siguiente:

https://www.altia.es/documentos/Reglamento_del_Consejo_de_Administracion.pdf



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Altia, como prestador de servicios de comunicaciones electrónicas, se encuentra inscrita como prestador de servicios de comunicaciones electrónicas en el Registro de Operadores de Redes y Prestadores de Servicios de Comunicaciones Electrónicas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el documento Obligaciones del Prestador de Servicios relacionados con internet,

publicadas en el siguiente enlace del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital:

<http://www.lssi.gob.es/la-ley/aspectos-basicos/Paginas/obligaciones-responsabilidades.aspx>



CANAL ÉTICO

Todos los grupos de interés de la Compañía tienen a su disposición el Canal Ético, previsto en el Código Ético y en funcionamiento desde octubre de 2017, al que pueden acceder de una manera confidencial para comunicar irregularidades o plantear dudas o sugerencias.

El enlace de acceso es el siguiente:

<https://www.altia.es/es/canal-etico>

No se han denunciado irregularidades por el canal Ético que hayan ocasionado la apertura de una investigación interna y se han atendido las entradas producidas en el Canal Ético conforme a lo establecido en el Código Ético.

OTRAS CUESTIONES

No se han detectado en ningún caso infracciones de los derechos fundamentales en los centros de trabajo de Altia.

No se han realizado durante este ejercicio 2019 evaluaciones formales de impactos negativos en materia de derechos humanos, trabajo infantil, trabajos forzados, etc.



Altia

NUESTRO DESEMPEÑO

ÁREA CORPORATIVA

DIMENSIÓN SOCIAL

El Grupo Altia ha tenido un crecimiento en capital humano acorde con su expansión estratégica y territorial, finalizando el ejercicio 2019 con 1096 personas en plantilla frente a los 995, 855 y 757 con los que finalizó 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Nuestros profesionales son el verdadero elemento generador de nuestro éxito empresarial y la razón por la cual existe la organización.

El desarrollo profesional de las personas que forman parte del Grupo y el compromiso con nuestros clientes obliga a la organización a desarrollar un Plan de Formación riguroso que aspira a asegurar la competencia técnica y las habilidades de gestión del conjunto de los profesionales del Grupo Altia.

En un mismo nivel que la competencia técnica, el profesional de Altia actúa con la vista siempre puesta en conseguir la satisfacción del cliente y contribuir a la generación de negocio con una clara orientación hacia resultados.

La estrategia del grupo Altia en el área de Recursos Humanos se basa en conseguir que el personal esté motivado, satisfecho e implicado y que exista un paralelismo entre su realización como profesional y el crecimiento de la empresa.

Los objetivos para los próximos años pasan por captar el mayor talento posible, mantener un incremento de capital humano acorde con el crecimiento del proyecto empresarial y ahondar en la participación cada vez mayor de las mujeres en los diferentes estamentos de la organización cumpliendo los objetivos del Plan de Igualdad.

Así, los pilares básicos de la estrategia de RR.HH. de la organización son los siguientes:

CUALIFICACIÓN

Por el alto grado de especialización técnica de los trabajos que realiza, el perfil de las personas que se incorporan al Grupo es mayoritariamente de Titulados Superiores en carreras técnicas y expertos en Consultoría relacionada con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Un 46,62% de los profesionales que integran la plantilla es Titulado Universitario, fundamentalmente en ingenierías o carreras de la rama científica.

TITULACIONES	2018	2019
Titulados universitarios	496	511
Otras titulaciones	499	585

% de titulados universitarios sobre el total	49,84%	46,62%
--	--------	--------

Altia cuenta con una bolsa de trabajo online y también ofrece la posibilidad de hacer prácticas a estudiantes universitarios, principalmente de carreras técnicas tales como Ingeniería Informática o Telecomunicaciones.

FORMACIÓN CONTINUA

La formación, sobre todo en el ámbito tecnológico, es clave para conocer los últimos avances en un sector de elevado dinamismo. El Grupo Altia apuesta por políticas de formación intensiva y continua a través de cursos, seminarios y jornadas especializadas.

CONCILIACIÓN E IGUALDAD

El Grupo Altia tiene en cuenta la flexibilidad de horarios y la reducción de jornada, para que sus profesionales puedan conciliar su vida familiar con su actividad profesional. Altia ha elaborado su Plan de Igualdad con un objetivo claro: favorecer la equidad de mujeres y hombres en el desarrollo profesional y en la promoción laboral. No obstante, antes de la aprobación del Plan, la Compañía seguía sustancialmente ese objetivo desde su constitución.

EMPLEO ESTABLE Y SEGURIDAD LABORAL

Retener el talento y potenciarlo sólo es posible en un entorno motivador que fomente el empleo estable. Para el Grupo es prioritaria la creación de empleo de calidad, estable y que prime la seguridad y la salud laboral de sus trabajadores.

Así, la evolución de la estabilidad del empleo (por tipo de contrato y sexo) en el periodo ha sido:

ESTABILIDAD EMPLEO	2018		2019	
	% personas con contrato indefinido. (Referido a personas de su sexo)	% personas con contrato temporal. (referido a personas de su sexo)	% personas con contrato indefinido. (Referido a personas de su sexo)	% personas con contrato temporal. (referido a personas de su sexo)
Hombres	78%	22%	83%	17%
Mujeres	84%	16%	88%	12%

ESTABILIDAD EMPLEO	2018		2019	
	Nº empl.	% respecto plantilla total	Nº empl.	% respecto plantilla total
Indefinidos	792	79,60	925	84,40
Indefinidos Completo	763	77,62	892	81,39
Hombres	557	56,66	655	59,76
Mujeres	206	20,96	237	21,62
Indefinidos Parcial	19	1,93	33	3,01
Hombres	11	1,12	26	2,37
Mujeres	8	0,81	7	0,64
Eventuales	203	20,40	171	15,60
Eventuales Completo	172	17,50	145	13,23
Hombres	132	13,43	115	10,49
Mujeres	40	4,07	30	2,74
Eventuales Parcial	29	2,95	26	2,37
Hombres	27	2,75	22	2,01
Mujeres	2	0,20	4	0,36
Total	995	100,00	1096	100,00

En términos absolutos se puede observar el crecimiento del empleo indefinido tanto en mujeres como en hombres. En términos relativos la tasa de estabilidad se ha incrementado en el ejercicio lo cual tiene especial valor al hacerlo en un entorno de alto crecimiento del número de profesionales del Grupo.

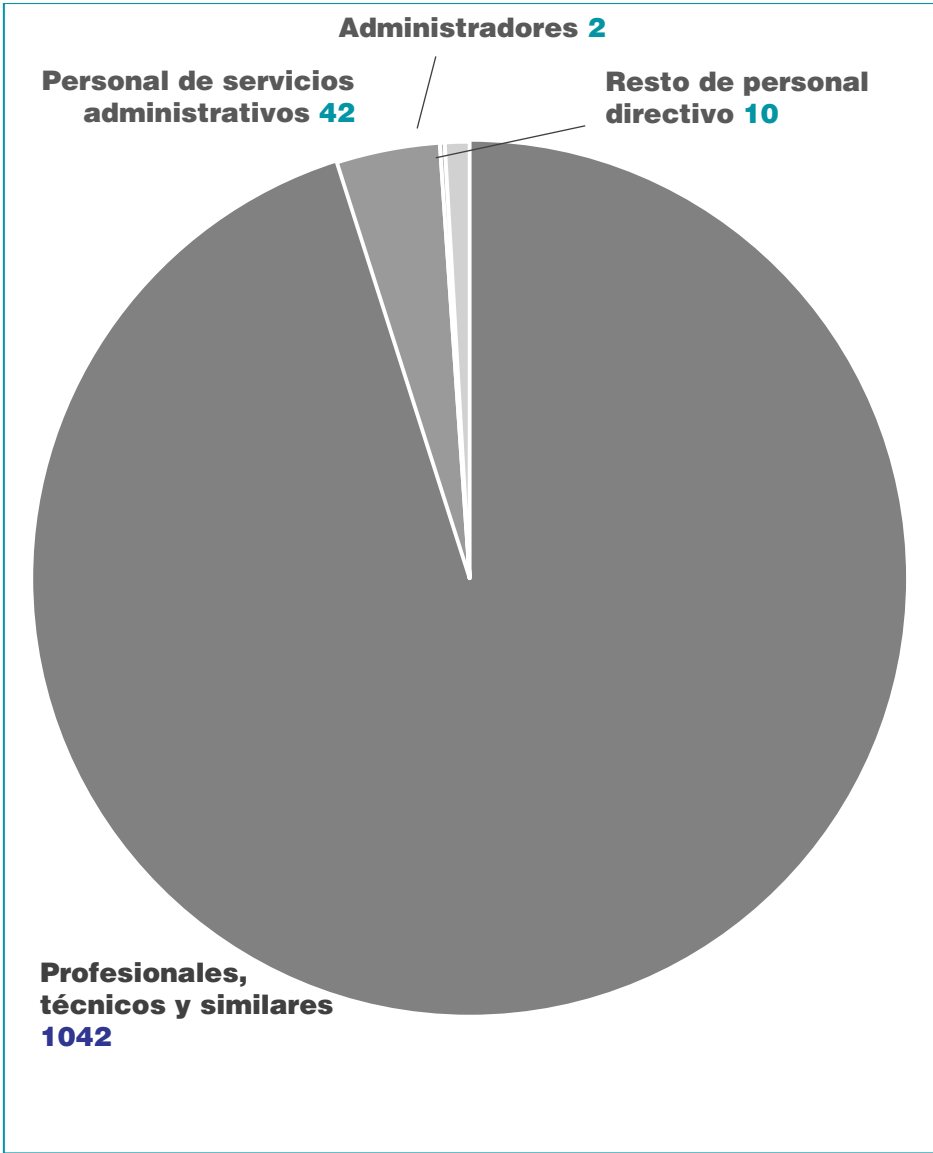
El número de personas empleadas en los dos últimos ejercicios, distribuido por categorías, obedece al siguiente desglose:

NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO	2018	2019
Administradores	2	2
Hombres	1	1
Mujeres	1	1
Resto de personal directivo	10	10
Hombres	10	10
Mujeres	0	0
Profesionales, técnicos y similares	948	1042
Hombres	718	799
Mujeres	230	243
Personal de servicios administrativos	35	42
Hombres	4	8
Mujeres	31	34
Total, empleo 31-12	995	1096

Como el 95% es personal técnico en los siguientes indicadores no se desglosa el dato según categorías profesionales.

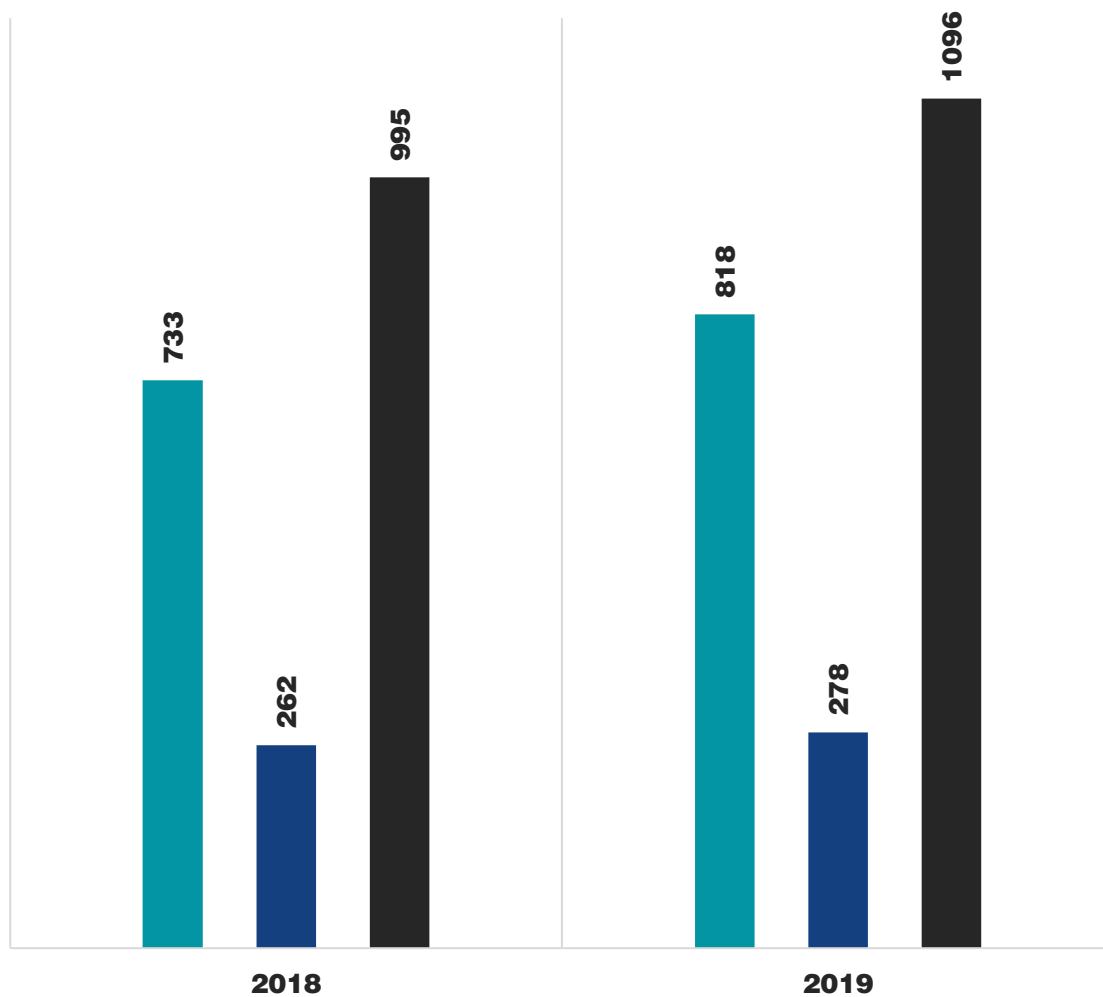
Como dato relevante se puede indicar que el 100% de los Directores Asociados proceden de la provincia donde está ubicado el centro de trabajo que dirigen.

Durante el 2019 el Grupo ha empleado a 20 personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% pertenecientes a las categorías profesionales de 'Personal de servicios administrativos' y 'Profesionales, técnicos y similares' (12 personas en 2018).



Por otra parte, para algunos proyectos específicos se han realizado trabajos por otras empresas o autónomos. Así durante el ejercicio 2019, 122 autónomos y 50 trabajadores pertenecientes a otras sociedades han desarrollado trabajos para las Sociedades del Grupo.

La distribución por sexo del personal del Grupo al término del ejercicio es la siguiente:



Hombres



Mujeres



Total

DISTRIBUCIÓN POR SEXO AÑO 2019

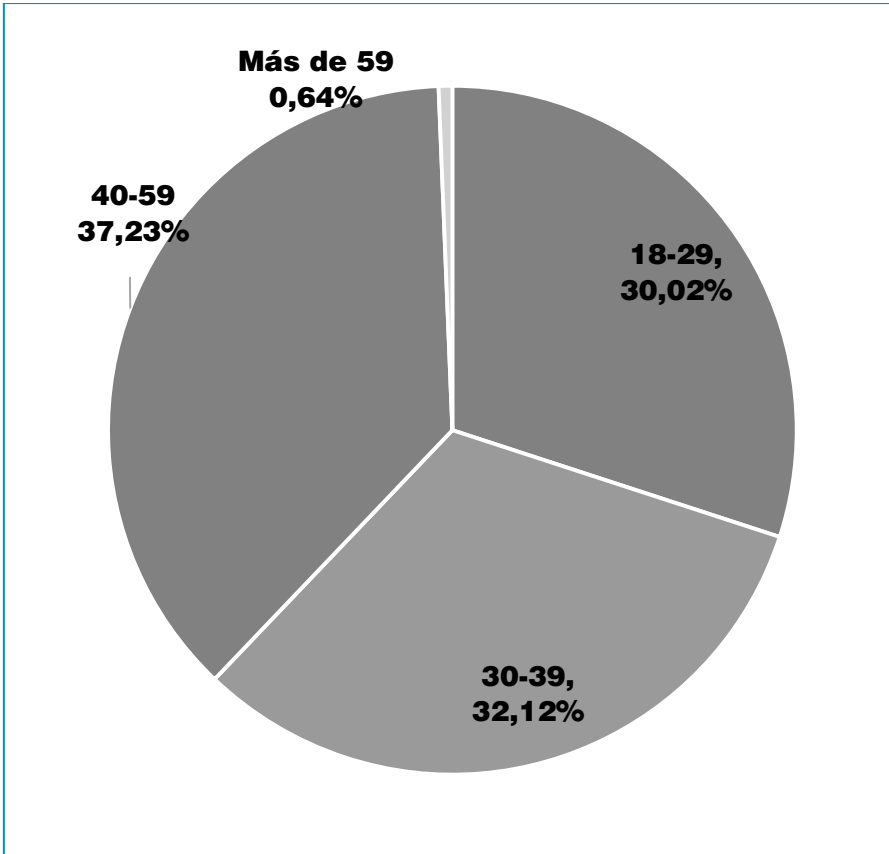
A cierre del ejercicio 2019, la plantilla del Grupo se distribuye en 818 hombres y 278 mujeres, el 74,64% y el 25,36% respectivamente. Si bien el número de hombres es considerablemente superior al de mujeres, hay que señalar que el porcentaje de mujeres en el Grupo Altia supera la participación de empleo femenino en el sector, cifrado en un 15,6% según los datos publicados por el Ministerio de Economía y Empleo incluidos en el estudio 'Libro Blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico' realizado en marzo de 2019. De la misma manera, supera el porcentaje de mujeres matriculadas en especialidades STEM en España, que asciende solo al 12,03%, según resulta del mismo.

DISTRIBUCIÓN POR EDADES AÑO 2019

En 2019, el 30,02% de la plantilla está comprendida en un rango de edad de entre 18 y 29 años. El 32,12% está entre 30-39 años. El 37,23% está comprendido entre 40-59 y el 0,64% es mayor de 59.

En 2018, el 20,60% de la plantilla está comprendida en un rango de edad de entre 18 y 29 años. El 38,49% está entre 30-39 años. El 40,30% está comprendido entre 40-59 y el 0,60% es mayor de 59.

	2018	2019
Rango entre 18-29	205	329
Hombres	166	268
Mujeres	39	61
Rango entre 30-39	383	352
Hombres	283	265
Mujeres	100	87
Rango entre 40-59	401	408
Hombres	278	279
Mujeres	123	129
Rango > 59	6	7
Hombres	6	6
Mujeres	0	1



La distribución del personal por centro de trabajo y sexo es la siguiente:

	2018		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Altia Coruña	146	70	174	67
Altia Santiago	121	45	131	49
Altia Vigo	87	34	96	34
Altia DataCenter	30	3	39	3
Altia Alicante	40	4	54	18
Altia Madrid	131	44	140	47
Altia Vitoria	17	3	16	3
Altia Valladolid	41	16	42	15
Altia Toledo	0	1	0	1
Altia Bilbao	5	1	14	1

Altia Tenerife	0	0	5	0
Exis Madrid	109	33	96	31
Exis Valladolid	0	2	0	2
Chile	6	6	11	7
Total	733	262	818	278

Durante el ejercicio 2019 se ha producido la siguiente rotación de personal por centro de trabajo y sexo:

	ALTAS		BAJAS		ÍNDICE ROTACIÓN
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Altia Coruña	64	13	34	16	11,20%
Altia Santiago	30	14	20	10	7,78%
Altia Vigo	15	0	7	0	6,15%
Altia DataCenter	9	0	0	0	21,43%
Altia Alicante	27	15	13	1	38,89%
Altia Madrid	48	13	39	10	6,42%
Altia Vitoria	2	1	3	1	-5,26%
Altia Valladolid	11	3	10	4	0,00%
Altia Toledo	0	0	0	0	0,00%
Altia Bilbao	11	0	2	0	60,00%
Altia Tenerife	4	0	0	0	80,00%
Exis Madrid	85	29	90	34	-7,87%
Exis Valladolid	0	0	0	0	0,00%
Chile	8	5	3	4	33,33%
Total					9,67%

NOTA: ÍNDICE DE ROTACIÓN = (ALTAS -BAJAS) / PLANTILLA*100

Las líneas maestras de la gestión de recursos humanos que se realiza en el grupo Altia se sustentan en torno a los siguientes aspectos:

- **SELECCIÓN DE PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS** con elevado grado de motivación, importante capacidad analítica, una gran capacidad de sacrificio y que sean capaces de adaptarse en cada momento a las necesidades específicas de nuestros clientes.
- **FORMACIÓN CONTINUADA DEL PERSONAL** tanto desde el punto de vista técnico como desde el de las habilidades personales de gestión necesarias para el desarrollo de sus funciones.
- **POLÍTICA RETRIBUTIVA ADAPTADA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS** fijados en cuanto a las aptitudes y actitudes necesarias para el adecuado desempeño de las funciones de cada uno de los miembros de la plantilla.

En lo que se refiere al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, su composición, por sexo y rango de edad, es la siguiente:

	2018	2019
Hombres	7	7
Rango 30-50	2	2
Rango >50	5	5
Mujeres	3	3
Rango 30-50	1	1
Rango >50	2	2
Total	10	10

En términos porcentuales, desde 2016 el 70% del Consejo de Administración son hombres y el 30% mujeres, que era el objetivo para 2020 del Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas de la CNMV publicado en 2015. Según datos publicados por ATREVIA y el IESE en su informe “Mujeres en los Consejos de las empresas cotizadas”, en España sólo el 20,3% de los integrantes de los consejos de administración son mujeres en 2019.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Grupo Altia realiza acciones específicas para asegurar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual. Todo esto está reflejado en el Plan de Igualdad en vigor.

En el Grupo Altia se ofrecen las mismas oportunidades de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización. De la misma manera, en el periodo se han realizado 580 horas de formación en igualdad.

Sabemos que el sector en el que opera la Compañía es un sector donde es muy superior el porcentaje de hombres que, de mujeres, pero la labor de la organización en este campo es trabajar firmemente por la igualdad. En este año 2019 el porcentaje de mujeres ha sido descendente con respecto al año anterior, contando al cierre del ejercicio con 818 hombres y 278 mujeres, el 74,64% y el 25,36% respectivamente. No obstante, como se dijo anteriormente, sigue siendo bastante superior a la participación de empleo femenino en el sector, cifrado en un 15,6% según los datos publicados por el Ministerio de Economía y Empleo incluidos en el estudio 'Libro Blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico' realizado en marzo de 2019. De la misma manera, supera el porcentaje de mujeres matriculadas en especialidades STEM en España, que asciende solo al 12,03%, según resulta del mismo.

No se ha producido ningún tipo de incidente o reclamación con relación a la igualdad de oportunidades en la organización.

No existen diferencias significativas de salario entre hombres y mujeres. A continuación, se muestra la relación entre el salario inicial de hombres y mujeres por región:

Comunidades Autónomas	Categoría	Relación % (Salarios Hombres / Mujeres)
Castilla La Mancha	-	Solo hay personal femenino
Castilla y León	Administrador Sistemas	101,58%
	Analista Programador	92,62%
	Analista	128,33%
	Gerente Proyectos	125,33%
	Operador Sistemas Jr.	117,46%
	Operador Sistemas	92,52%
	Programador Senior	103,52%

Galicia	Admin. Sistemas Sr	95,71%
	Administrador Sistemas	94,86%
	Administrativo	98,37%
	Analista Programador	98,83%
	Analista Sistemas	101,46%
	Analista	104,34%
	Consultor Senior	116,33%
	Consultor	106,01%
	Gerente Proyectos	96,63%
	Jefe de Proyectos	100,01%
	Operador Sistemas Jr.	114,87%
	Operador Sistemas Pr	116,61%
	Operador Sistemas	103,94%
	Programador Junior	95,58%
	Programador Senior	99,81%
Programador Prácticas	100,63%	
Comunidad de Madrid	Administrador Sistemas	105,44%
	Analista Programador	106,90%
	Analista Sistemas	77,00%
	Analista	102,97%
	Consultor Junior	95,84%
	Consultor	117,07%
	Gerente Cuentas	114,83%
	Gerente Proyectos	89,09%
	Jefe de Proyectos	92,42%
	Programador Senior	98,54%
	Programador Prácticas	103,81%
Comunidad Valenciana	Administrador Sistemas	116,85%
	Analista Programador	95,50%
	Analista	103,61%
	Operador Sistemas	105,18%
	Programador Junior	99,29%
	Programador Senior	111,42%
País Vasco	Analista	108,06%
	Consultor	94,12%
	Programador Senior	85,02%

Canarias	-	Solo hay personal masculino
----------	---	-----------------------------

CONVENIO COLECTIVO

En el Grupo Altia el 100% de los profesionales contratados se rigen por las disposiciones laborales establecidas en el XVII convenio colectivo estatal del sector de la consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública, publicado en el BOE N° 57 de 6 de marzo de 2018 que ha actualizado el anterior y que ha realizado una serie de cambios significativos principalmente en categorías y tablas salariales que son de aplicación para las Sociedades del Grupo, a excepción de Chile, donde se aplica la legislación laboral de ese país.

El periodo que establece el convenio colectivo utilizado por nuestra empresa para la comunicación de los cambios organizativos a los trabajadores es de 15 días, salvo en el caso de traslado de centro de trabajo, que es de un mes.

SALARIOS Y BENEFICIOS

El Grupo Altia dispone de un Plan de Carrera Profesional propio, publicado en la Intranet corporativa. En él se define el organigrama y se describen los diferentes puestos de trabajo existentes en la actualidad, con las funciones asignadas a cada puesto, el mínimo salarial para cada puesto y una descripción de los requisitos necesarios para optar a la promoción a un puesto superior.

Los salarios del personal pueden estar complementados, en algunos casos, mediante diferentes conceptos vinculados a los trabajos prestados por el personal, así como a los objetivos personales y globales determinados por la organización. De la misma manera, el Grupo Altia optimiza el salario de los trabajadores dando la opción de contratar productos o servicios mediante retribución flexible, tales como ticket guardería, ticket restaurante, seguro de salud y tarjeta de transporte.

La evaluación del desempeño se realiza al 98% de la plantilla de Altia. No se realiza evaluación del desempeño formal para los integrantes del Comité de Dirección ni tampoco al personal comercial. No tiene sentido tal evaluación formal puesto que para esas personas lo realiza directamente el Consejero Delegado, que únicamente reporta los resultados del proceso al Consejo de Administración. En Exis no se realiza evaluación del desempeño.

El grupo Altia rige su política retributiva por las condiciones establecidas en el convenio colectivo de aplicación antes citado. En Chile los sueldos se establecen en función de las distintas categorías profesionales según mercado y la legislación laboral de ese país.

Los gastos de manutención, traslados y estancias en lugares de destino por causas laborales son sufragados por la organización.

La diferencia entre el salario de la persona con mayor salario y el promedio de la plantilla es de 10,54 en el año 2019 por 7,05 veces en el año 2018.

La variación del promedio de los salarios es un 2,43% en relación con el año 2018.

La relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada y la retribución anual media de toda la plantilla fue 1,50 respecto al año 2018.

Durante el ejercicio 2019 se han producido 407 incorporaciones. La relación porcentual entre el salario (RBA) de las personas incorporadas en el período y el salario del Convenio Colectivo de aplicación (SBA) desglosado por región es:

Comunidades Autónomas	Relación % (RBA/SBA)
Castilla La Mancha	-
Castilla y León	123,23%
Galicia	132,87%
Comunidad de Madrid	141,70%
Comunidad Valenciana	127,14%
País Vasco	142,98%
Canarias	155,82%

El Grupo Altia no distingue entre personal fijo y eventual a la hora de definir los beneficios sociales.

Además, el grupo Altia asume el pago de una serie de productos para determinados colectivos. En la actualidad existen los siguientes beneficios sociales en vigor:

- Seguro de Salud colectivo para 92 trabajadores.
- Ticket restaurante para 26 trabajadores.
- Seguro de Vida colectivo para 64 trabajadores.
- Fondo de pensiones colectivo para 20 trabajadores.

Igualmente, existen facilidades para la conciliación de la vida familiar, como la jornada reducida, los permisos de maternidad o paternidad o el período de lactancia. Durante el año 2019 se han acogido a la baja de maternidad / paternidad 45 trabajadores. A fecha de este informe, 13 mujeres y 31 hombres se han reincorporado tras baja maternal o paternal. Tras este periodo, dos

trabajadoras han solicitado excedencia y un trabajador ha solicitado la baja en la empresa. En 2018 Grupo Altia aprobó, como mejora para la plantilla de Altia y Altia Logistic en España, la ampliación del permiso de maternidad y paternidad en 7 días sobre lo legalmente establecido. Esta medida la disfrutaron 27 trabajadores con un impacto de 1.681 horas con un coste de 19.010,26 euros.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el Grupo Altia se hace una gestión activa de la Seguridad y Salud de nuestros profesionales.

En principio, las actividades que los profesionales realizan durante su desempeño, como norma general, no entrañan riesgos para la seguridad y salud.

La Dirección participa activamente con los trabajadores y sus representantes en el estudio y evaluación de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo y a cada actividad, para efectuar a continuación una política de seguridad y prevención activa y participativa, tomando como base los riesgos detectados y poniendo todas las medidas preventivas al alcance de la organización para evitar que se ocasionen en de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, siendo éste uno de los puntos clave de la gestión.

El esfuerzo de todos los departamentos y centros de trabajo de la organización implicados en la Prevención está consolidando el concepto de Seguridad Integrada.

En el ámbito concreto de la Seguridad y Salud en el trabajo, la modalidad organizativa elegida por el Grupo Altia ha sido la de recurrir a la contratación de Servicios de Prevención Ajenos (SPA) que dispongan de la preceptiva autorización administrativa en todas las disciplinas preventivas (Cualtis para los centros de trabajo ubicados en Galicia y Grupo R de Salud Laboral, S.L. para el resto de España).

INTERVENCIÓN DE LOS TRABAJADORES, ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y ACTUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El último eslabón de la Organización de la Prevención en el grupo Altia, y a la vez el más importante, lo forman los trabajadores. Su participación se regula por los cauces previstos en los artículos 33 al 40 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95) y en los términos del artículo 18 de la misma en España y la ley n°16.744 sobre la Gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras, faenas o servicios en Chile.

Hasta la fecha, Altia, empresa matriz del Grupo, dispone de Representación de los Trabajadores en dos de los centros de trabajo existentes, al haber ejercido los

trabajadores su derecho a la elección de los mismos. En el resto de centros de trabajo y empresas del Grupo los trabajadores no han ejercido ese derecho.

En el centro de Santiago de Compostela se dispone, además, de un Comité de Seguridad y Salud, por lo que el 16,42% de los trabajadores totales del Grupo Altia están representados a través de este órgano.

SEGUIMIENTO INTERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De forma periódica se reúne el Comité de Calidad de Altia, en donde se tratan, entre otros, temas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo, analizando los problemas o incidencias surgidos, aportando las soluciones precisas con la colaboración del Técnico de Prevención del SPA, o trasladándolos, en caso necesario, a la Dirección.

INVERSIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las principales inversiones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizan tanto en formación en Prevención de Riesgos Laborales como en el concierto con los servicios de prevención ajenos antes referidos y sus actuaciones (principalmente, reconocimientos médicos, evaluaciones de riesgos y formación en esta materia).

Las inversiones en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2019 han sido **43.547,75€** incluyendo formación en prevención de riesgos, gastos en vigilancia de la salud y SPA, por **36.916,33€** en el año 2018.

VIGILANCIA DE LA SALUD

Con las periodicidades establecidas en la Planificación de la Vigilancia de la Salud facilitada por el Servicio de Vigilancia contratado, se ofrece a la totalidad de los trabajadores de la plantilla del grupo Altia en España la posibilidad de realizar reconocimientos médicos generales y específicos de los riesgos de su puesto de trabajo con carácter anual, con la finalidad de evitar la aparición de enfermedades profesionales, o en su caso minimizar sus efectos. En Chile los trabajadores deben contratar por legislación o bien seguro médico privado o seguridad social a su cargo.

INCIDENCIAS

La escasa siniestralidad laboral en el grupo Altia se mantiene gracias a las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y al esfuerzo conjunto de trabajadores y

organización. Los accidentes que están sometidos a comunicación y notificación según la legislación vigente son notificados a la Autoridad Laboral por los procedimientos establecidos por la Administración Competente.

Desde el inicio de la actividad de Altia en 1994, no han ocurrido accidentes mortales y la mayoría de los accidentes ocurridos han sido leves.

Durante el año 2019, en España se han producido 10 accidentes con baja (7 in itinere) y 9 sin baja (7 in itinere), que han dado lugar a 356 días de baja. En Chile no hubo accidentes. En 2018 se produjeron 6 accidentes con baja (5 in itinere) y los días de baja fueron 172. No se han catalogado enfermedades profesionales en el periodo.

ACCIDENTES	2018		2019	
	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja
Leves	1	5	3	2
Graves	0	0	2 (in itinere)	0
Muy Graves o Mortales	0	0	0	0
In Itinere	5	0	7	7

La tasa de absentismo (jornadas perdidas del periodo / trabajadores * días del periodo) del Grupo Altia durante el año 2019 fue del 1,96 superior al 1,53% del año 2018, ligeramente por encima de la media nacional del sector que es del 1,86%.

Durante el año 2019, no se han recibido multas o sanciones en material ambiental, laboral y social, ni se han abierto a la Sociedad expedientes sancionadores al respecto.

FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Con carácter anual, en el Grupo Altia se detectan aquellas áreas en las que el trabajador (o sus superiores) demandan una mayor acción formativa. Esa demanda se refleja a principio de cada año en el Plan Estratégico de Formación que aprueban los empleados a través de sus representantes y la Dirección del Grupo. Este Plan Estratégico de Formación se materializa en Planes de Formación Trimestrales, que son los que ponen en marcha las necesidades formativas de la organización.

Las necesidades de formación son evaluadas en función de las características de cada puesto de trabajo, los proyectos que se deben ejecutar y las necesidades específicas o coyunturales de la organización.

En el Grupo Altia se pretende que el equipo humano de la empresa esté motivado para crecer profesionalmente, actualizando o ampliando sus conocimientos.

La importancia de la formación como principal herramienta para la mejora de la capacitación y la satisfacción de los clientes ha sido una constante durante los últimos años.

En total, se han realizado 19.408 horas de formación durante el año 2019 para 545 trabajadores. En el año 2018 se realizaron 15.746 horas de formación para 417 trabajadores.

Los porcentajes de personas formadas en relación con su sexo en total y por tipología de formación horas ha sido:

FORMACIÓN	2018	2019
	% personas formadas (Referido a personas de su sexo)	
Hombres	40%	49%
Mujeres	49%	52%
Total	45%	50%

CALIDAD DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Los clientes y terceros cada día están más concienciados de su derecho a reclamar, y son más exigentes con la calidad del servicio y trabajos prestados.

En el Grupo Altia se fomenta el que los clientes presenten sus reclamaciones y sugerencias mediante el teléfono, fax, e-mail, carta y a través de la página web, con objeto de conocer su opinión y recibir las sugerencias para la mejora del servicio o trabajo realizado. Desde octubre de 2017 también está disponible el Canal Ético para reclamaciones, dudas y sugerencias relacionadas con el contenido del Código Ético.

Durante el año 2019, no se han recibido reclamaciones derivadas de ningún proyecto. Tampoco se han recibido reclamaciones de otro tipo (laborales, derechos humanos, corrupción, trabajo infantil o forzado, etc...).

Si bien este es un hecho positivo, se incide y recuerda a todo el personal en la importancia de su colaboración en la comunicación y resolución de incidencias y reclamaciones que puedan pasar desapercibidas, para que de este modo se pueda mejorar la eficacia de los servicios y trabajos.

Asimismo, en el Grupo Altia se controlan y gestionan las incidencias detectadas. La detección de incidencias surge generalmente como resultado de:

- Recepción de materiales y suministros.
- Resultados de controles e inspecciones previstas.
- Observaciones realizadas por el personal.
- Desviaciones respecto a lo establecido en el sistema de gestión para el desarrollo de actividades implicadas en el mismo y descritas en la documentación correspondiente.
- Daños a la propiedad o a los trabajadores derivados de un incidente.
- Desviaciones durante simulacros del plan de emergencia ambiental o de seguridad de la información.
- Incidencias de Seguridad de la Información.

En Altia se realiza de forma periódica mediciones de la satisfacción de los clientes, a través de un cuestionario estructurado online, con el objetivo de evaluar y mejorar el servicio prestado.

Se obtiene así la valoración de determinados atributos generales relativos a las diversas actividades que comprende la actividad, desde los términos administrativos, productivos y comerciales a las actuaciones en gestión ambiental y de seguridad de la información.

En 2019 se recibió el 33% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración de 4,6 sobre 5, lo que se considera un resultado muy satisfactorio. Para suministros realizados se ha encuestado el 100% y el resultado es de 4,7 sobre 5, también muy satisfactorio.

En 2018 se recibió el 29% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración de 4,55 sobre 5, lo que en su momento se consideró como un resultado satisfactorio.

En 2017 se había recibido el 19,30% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración final de 4,5.

En Exis TI, no se realiza valoración cuantitativa de la satisfacción de los clientes.

PUBLICIDAD Y MARKETING

Los objetivos globales de comunicación se basan en el buen posicionamiento de la imagen de Altia, planteando a nuestros clientes la seriedad y el mejor tratamiento a sus proyectos, que permita, en definitiva, mantener un crecimiento sostenido del negocio.

Se pretende que los clientes perciban el servicio prestado como un servicio de la mayor calidad posible, eficiente e innovador, comprometido con la sociedad en general y con la persona en particular, integrador y no excluyente, ambientalmente comprometido y realizado en las mejores condiciones posibles para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y terceros.

En 2019 se estableció un Plan de Comunicación realizado conjuntamente con la agencia de comunicación externa, en el que, sin perder de vista nuestros valores,

se establecían unos objetivos de comunicación centrados en fortalecer la marca a nivel nacional.

Toda la publicidad y marketing dirigida a nuestros clientes cumple con las normas y códigos aplicables.

EL SISTEMA DE COMPRAS

La política de compras del grupo Altia tiene como objetivo la optimización de la relación entre coste, calidad y prestaciones de la compra o subcontratación de toda clase de bienes y servicios.

Para ello, se apoya en el principio general de la competencia y en el fomento al mismo tiempo los principios de transparencia y no discriminación.

Como consecuencia de la disposición geográfica de los centros de trabajo en España, la empresa se apoya fundamentalmente en proveedores nacionales, que representan más del 90% del total en volumen de contratación.

	2018	2019
España	84,86%	93,06%
Chile	0,02%	0,19%
Internacional (sin Chile)	15,12%	6,75%
Total	100,00%	100,00%

En el caso de proyectos realizados en el extranjero, la contratación de productos y servicios suele llevarse a cabo en la localización donde se desarrolla el proyecto.

La mayor parte de las subcontrataciones de servicios se realizan en España, aunque ocasionalmente se han contratado trabajos en otros países de la UE y Chile.

Todas las empresas del Grupo firman un contrato que regula la relación con todos sus proveedores, con especial detalle con los que desarrollan trabajos para clientes. Desde finales del año 2013, Altia y sus filiales anexan a todos los contratos firmados las correspondientes cláusulas de confidencialidad, anticorrupción, cumplimiento de códigos de conducta, derechos humanos, trabajo infantil o forzoso, cumplimiento ambiental, etc....

En el grupo Altia se realiza una evaluación continua y aprobación de proveedores. El Sistema Integrado de Gestión recoge en su documentación el procedimiento para la realización de la evaluación continua de los suministradores, sobre la base de los pedidos de compra e incidencias detectadas en los suministros durante un período determinado. Se analizan los registros disponibles y se adoptan las

decisiones oportunas. En dicha evaluación se valora el desempeño ambiental de todos los proveedores. No se han identificado impactos ambientales negativos en la relación con los proveedores en el periodo.

Asimismo, dentro del análisis de riesgos en materia de Cumplimiento Normativo se analizan los riesgos penales y de ilícitos graves aplicables a la relación con los proveedores y también se han diseñado controles específicos auditables.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Para garantizar tanto la calidad de los servicios prestados, como una correcta gestión ambiental, la seguridad y salud de los trabajadores, clientes y terceros, la protección de los datos, el desempeño social, laboral y económico, y, en general, en estricto cumplimiento con la normativa vigente, disponemos de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad de la Información, que abarca la totalidad de los procesos realizados, tanto operativos como administrativos.

De la misma manera, todos los servicios prestados se diseñan y/o ejecutan de acuerdo con las expectativas y necesidades manifestadas por los grupos de interés, de forma implícita o explícita. Se busca con éstos mejoras en todos los ámbitos, si bien este impacto no es medible en estos momentos.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PATROCINIOS

Desde el grupo Altia se mantiene un contacto activo con las comunidades en donde se ubican nuestras oficinas de gestión y centros de trabajo. En esas zonas, la organización es una importante generadora de empleo.

Durante el año 2019 no se han realizado evaluaciones de impacto social en los centros de trabajo de Altia.

Desde su origen, Altia ha entendido como necesaria la implantación de una política social que acompañe a su actividad cotidiana, hecho que ha reforzado especialmente en los últimos dos años con la puesta en marcha de un equipo específico dentro de la organización que se encarga de dinamizar acciones dentro de la organización que tienen como hecho común su alto contenido social.

Como muestra del compromiso adquirido por la Compañía, en 2017 se puso en marcha el programa: "**ALTIA IN_ACTION**", para la potenciación entre los empleados de las diferentes medidas sociales emprendidas, así como para fomentar la participación activa de todas las oficinas. Se estableció un responsable del programa en cada una de las localizaciones de Altia que se encargan de canalizar las peticiones de participación en proyectos locales por parte de los empleados y, a su vez, de dinamizar y dar a conocer todas las medidas emprendidas en el ámbito social.

El programa Altia in_action, pretende dotar de mayor entidad y potenciar las acciones sociales emprendidas por las personas de Altia. La organización sabe que todas las acciones, por pequeñas que sean, tiene un gran impacto, porque lo importante es estar involucrado.

El grupo Altia contribuye activamente a optimizar el entorno en el que se integra a través de sus políticas de RSC, fundamentalmente enfocadas a la promoción del deporte base, la preocupación por el medio ambiente, el apoyo a proyectos promovidos por ONGs y asociaciones y la promoción del talento en el sector de las nuevas tecnologías.

Bit

Periódicamente, mediante el boletín interno de empleados (BIT) se difunden los datos obtenidos: avances de la participación en las diferentes actividades emprendidas así como nuevas actividades que el grupo AIA pone en marcha.

La apuesta por una visión social y comprometida con el desarrollo de nuestro entorno es una constante que se mantendrá durante los próximos años, mejorando las acciones ya consolidadas e incorporando nuevos hitos y experiencias que nos permitan seguir evolucionando hacia una entidad socialmente responsable real.

Durante el **año 2018**, el equipo Altia in_action se ocupó de dinamizar **10 actividades** en las distintas oficinas. La consolidación del equipo AIA ha permitido que, a lo largo del **año 2019**, las **acciones impulsadas o dinamizadas**



directamente por este equipo pasasen a ser 17, lo que ratifica el compromiso con las políticas de RSC de la Compañía.



Entre las acciones llevadas a cabo durante 2019, destacan las siguientes:

- **PROMOCIÓN DEL DEPORTE BASE.** Como en años anteriores, durante el 2019 ha sido una de las líneas de colaboración y apoyo más relevantes.

Altia ha apoyado, prácticamente desde su nacimiento, la labor de diferentes clubs que trabajan intensamente la cantera y el Deporte Base, federaciones y fundaciones. En el año 2019 Altia ha continuado su colaboración anual en el **patrocinio económico al club de baloncesto Basket Coruña.**

- **ALDEAS INFANTILES.** Altia sigue de esta forma fiel a su humilde aportación mensual a dicha entidad con la que se lleva colaborando desde hace más de 10 años, manteniendo así nuestro compromiso de colaboración social con esta ONG.



- **GALA SOLIDARIA CUREMOS EL PARKINSON.** El día 30 de mayo de 2019, se celebró en A Coruña la primera gala solidaria "Curemos el Párkinson", un evento que contó con el apoyo de Altia, entre otros colaboradores y patrocinadores y a la que asistió como representante de la Compañía, Tino Fernández, presidente ejecutivo de Altia.

El objetivo de la gala fue sensibilizar al público en general con las enfermedades neurodegenerativas y, al mismo tiempo, reconocer la

importancia de investigar a través de la entrega de premios a los principales proyectos de investigación y labor social en el área de A Coruña.

I GALA SOLIDARIA CUREMOS EL PARKINSON
 30 MAYO/2019 | 20.30_H | HESPERIA FINISTERRE A CORUÑA
 PRESENTACIÓN FUNDACIÓN CUREMOS EL PARKINSON
 ENTREGA DE PREMIOS INVESTIGACIÓN
 ACTUACIONES Y SHOWCOOKING SOLIDARIO



Desde Altia apoyamos la necesidad de divulgar, concienciar e incentivar los proyectos investigadores que trabajan en el tratamiento de enfermedades como el Párkinson.

- CAMPAÑA SOLIDARIA “TAPONES PARA UNA NUEVA VIDA”** En 2017 iniciamos nuestra colaboración con la Fundación SEUR en su campaña “Taponos para una nueva vida”. Un proyecto solidario que consiste en la recogida de taponos de plástico para ayudar a niños con problemas de salud. Esta iniciativa basa su éxito en que, con un solo gesto, colaboras con dos acciones solidarias:
 - o Ayuda para niños con graves problemas de salud que necesitan un tratamiento médico o una ortopedia no contemplados por la Seguridad Social.
 - o Nueva vida para un plástico, el de los taponos, que es reciclado, y que de no ser así iría a parar indiscriminadamente a los vertederos.

Las oficinas de Altia en Coruña, Vigo, Data Center de Vigo, Santiago de Compostela, Vitoria, Valladolid y Madrid han participado un año más en esta campaña y se han conseguido llenar un total de 15 contenedores instalados en dichas oficinas.



- **CAMPAÑA DE COLABORACIÓN CON BANCOS DE ALIMENTOS.**

Altia ha colaborado con los distintos bancos de alimentos pertenecientes a la federación española de bancos de alimentos (FESBAL) de las localidades en las que tiene sus oficinas, en una campaña de recogida de alimentos no perecederos, desarrollada del 10 al 21 de junio de 2019 en nuestros centros de trabajo.

Adicionalmente, nuestra oficina de Altia Vitoria ha sido la encargada de impulsar la campaña de recogida de Alimentos entre las empresas del Parque Tecnológico de Álava, haciendo más visible nuestro compromiso con la labor social de los Bancos de Alimentos y la implicación de las distintas oficinas



Las acciones de colaboración han consistido en:

- Donación de un total de 250 kg de alimentos y productos de primera necesidad, atendiendo a las necesidades manifestadas por cada uno de los bancos de alimentos con los que colaboramos.
- Donación económica trimestral a la asociación Banco de Alimentos Rías Altas (Nº inscripción Registro Xunta de Galicia: 2010 - 14749 - 1)

- **CAMPAÑA SOLIDARIA DE RECOGIDA DE JUGUETES.**

Un año más, se ha habilitado un espacio en nuestros centros de trabajo donde depositar los juguetes, libros, puzles... nuevos o usados, pero en buen estado, con los que los profesionales de Altia han querido colaborar con el objetivo de llenar nuestros “puntos de ilusión” durante las fechas navideñas.



A través de las ONG's y asociaciones colaboradoras, se canalizaron las donaciones y se encargaron de repartir los **419 juguetes** recogidos durante la campaña. Esta colaboración con organizaciones benéficas de ámbito

local nos ha permitido colaborar en comunidades y áreas geográficas de las que formamos parte.

Las entidades con las que se ha colaborado en el 2019 han sido:

- Asociación Cultural Casco Vello de Vigo (Of. Vigo, Data Center Vigo)
- Asociación "Por un futuro de Castilla y León" (Of. Valladolid)
- Parroquia de San Juan de Dios de Vallecas (Of. Madrid)
- Cáritas (Of. A Coruña)

#ALTIAMASSOSTENIBLE es el nuevo movimiento de Altia in_action creado en 2019 nacido para aunar y potenciar el **compromiso medioambiental de las personas que formamos Altia**, dando visibilidad a las acciones responsables y sostenibles de Altia.

Creemos en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, por lo que tratamos de reducir cualquier impacto negativo de nuestras operaciones en el entorno.

Durante el año 2019, el equipo Altia in_action ha podido poner en marcha acciones encaminadas a impulsar mejores prácticas medioambientales, que contribuyan a la reducción del consumo y la minimización de los residuos generados en nuestros centros de trabajo.

• **CAMPAÑA DE BOTELLAS REUTILIZABLES.**

Apostamos por sensibilizar e involucrar en materia medioambiental a nuestros profesionales, con el objetivo de modificar o mejorar los comportamientos habituales.

Dentro de su compromiso con la sostenibilidad, Altia ha lanzado una nueva campaña para sustituir los vasos de plástico en sus centros de trabajo, por otras más alternativas más respetuosas con el entorno.

La acción se ha lanzado de forma simultánea en todos los centros de trabajo de Altia, donde cada empleado ha recibido una botella de vidrio con un diseño exclusivo.

#AltiaMasSostenible
Por un mundo más verde

En los últimos 10 años hemos producido más plástico que en toda la historia de la humanidad.

¿Sabías que la mayor parte de los plásticos se emplean para la fabricación de envases de un solo uso?

Reduzcamos el uso de plástico en la oficina. Usa tu nueva botella reutilizable y sostenible.

#AltiaMasSostenible Altia in_action



- **DONACION DE EXCEDENTES INFORMÁTICOS.**

Desde nuestra sede central de A Coruña, en 2019 hemos colaborado con **Cáritas donando 3 ordenadores** de sobremesa con instalación de libre office preparados por el equipo de sistemas de Altia para su reutilización.

De este modo hemos logrado reducir el impacto ambiental de la oficina, al mismo tiempo que hemos satisfecho parcialmente la necesidad que tienen de este material los colectivos más desfavorecidos.

- **RECICLAJE DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.**

La oficina de A Coruña ha puesto en marcha en el 2019 la **colaboración con REVERTIA para la retirada y tratamiento de los residuos generados (equipamiento informático obsoleto)** con destino a reutilización y/o reciclaje.

En la oficina de Coruña se retiraron en este primer año como residuos **450 kilos**.

- **CAMPAÑA ALOJA UN CONTENEDOR ECOPILAS.**

Porque nos importa el futuro de nuestro planeta y gracias a la iniciativa de uno de nuestros compañeros, la sede central de A Coruña, ha sido la primera en adherirse a la campaña “Aloja un contenedor Ecopilas” con el objetivo de recoger las pilas usadas y proceder a su posterior reciclado.

En colaboración con la Fundación Ecopilas, desde el mes de septiembre de 2019, los profesionales de la oficina de A Coruña pueden depositar las pilas usadas en el correspondiente contenedor. En el último trimestre de 2019 ya se ha completado el primer contenedor.

La Fundación Ecopilas es un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para la gestión los residuos de pilas y baterías. Fue constituida en el año 2000 por los principales fabricantes e importadores de pilas en nuestro país dando así respuesta al principio de corresponsabilidad de los productores sobre la gestión de los residuos derivados de estos productos al término de su vida útil.

El contendor “Ecopilas” permite reciclar:

- Pilas convencionales
- Pilas botón
- Pilas Prismáticas
- Pilas de Petaca
- Pilas Cilíndricas
- Baterías de móviles y de portátiles

Esta acción de responsabilidad medioambiental, será extensible a todas las oficinas de Altia durante el año 2020.



ACCIONES RELACIONADAS CON EL DEPORTE Y LA SALUD

Como parte del compromiso con la Sociedad, Altia promueve los valores propios del deporte y del uso saludable del tiempo de ocio, tanto en los municipios en los que la Compañía tiene sus oficinas, como entre sus profesionales.

Este año se ha incrementado el apoyo a las actividades deportivas, bien mediante la aportación de fondos o mediante la participación de sus empleados y su difusión. Esfuerzo, superación y trabajo en equipo. Estos tres valores asociados a la práctica deportiva son los que queremos transmitir desde el equipo AIA.

- **CAMPEONATO MUNDIAL DE TRIATLÓN.** Nuestro compañero Jorge García ha contado con el patrocinio de Altia para su participación el pasado 4 de Mayo de 2019 en la prueba del campeonato del mundo de Triatlón de larga distancia que se celebró en la ciudad de Pontevedra, sede del Mundial Multisport 2019.

La prueba consistió en nadar 3 km en el río Lérez, recorrer un circuito de 113 km en bicicleta y correr 4 vueltas a un circuito urbano de 30 km, donde nuestro compañero terminó en un muy digno puesto 17 de su categoría.

Altia es una empresa comprometida con la práctica del deporte y animamos a nuestros profesionales a realizar ejercicio físico.



- **CARRERA NOCTURNA POR EL MELANOMA.** El 21 de mayo de 2019, más de 500 personas participaron en la I Carrera Solidaria Ponte en su piel a favor de la Asociación Melanoma España que se celebró en la Ciudad de la Cultura de Santiago de Compostela. Esta iniciativa quería dar visibilidad a los pacientes que sufren melanoma en España, además de concienciar para protegerse contra los rayos ultravioleta, el principal factor de riesgo para desarrollar cáncer de piel.



Con la participación de los 17 profesionales de la oficina de Santiago y la de sus familiares, conseguimos que se donasen 220€ a la Asociación Melanoma España.

- CAMPAÑA SOLIDARIA POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE.** Por tercer año, Altia ha participado como empresa patrocinadora en la organización de la V Carrera Solidaria por la Esclerosis Múltiple organizada por Asociación Compostelana de Esclerosis Múltiple (ACEM) que se celebró el 9 de junio de 2019.

La asociación compostelana de esclerosis múltiple es una entidad sin ánimo de lucro que nace en el año 1995 y forma parte de AEDEM-COCEMFE (Asociación Española de Esclerosis Múltiple - Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) y FEGADEM (Federación Gallega de Esclerosis Múltiple).

Entre los cerca de 1.000 participantes se encontraban 16 de nuestros profesionales de la oficina de Santiago de Compostela, que participaron en las distintas modalidades, carrera absoluta y caminata.



CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

- **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: 8 DE MARZO.**

Con motivo de la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, la Compañía se ha querido sumar al lema de la ONU que en el 2019 nos tocaba especialmente como profesionales que trabajamos en tecnología e innovación: “Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”.

Con este lema se propuso un desafío a los profesionales de todas nuestras oficinas para mostrar nuestro apoyo y compromiso con la igualdad, consiguiendo llenar nuestras redes sociales y demás medios con imágenes y mensajes de apoyo.

La respuesta de todas nuestras profesionales fue unánime y juntas ese día se hicieron aún más visibles.



- **ALZHEIMER CONCIENCIA SOCIAL**

Siguiendo con su compromiso social, desde la oficina de Altia Alicante se han sumado a la Confederación Española de Alzheimer (CEAFA) y su campaña del 21 de septiembre de 2019, que llevó el lema #Evolución.

Esta simple palabra busca la reflexión, pero, sobre todo, hacer tomar conciencia de que "los tiempos cambian" y, con ellos, todo lo relacionado con las demencias en general y con el Alzheimer en particular, así como con las consecuencias que genera en las personas y en la Sociedad. Si las necesidades evolucionan, es preciso que las respuestas lo hagan también en la misma medida.

Nuestra oficina de Alicante contó con la implicación de todos sus profesionales, a través de la elaboración de un “Mural de recuerdos” que les permitió recopilar los recuerdos de su historia en Altia.



- **25N: CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Por tercer año, las personas que formamos parte de Altia hemos querido dar visibilidad a la acción colectiva de sensibilización social contra la violencia de género, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Con esta iniciativa, quisimos mostrar nuestra respuesta unánime y firme exponiendo el rechazo de todas las formas de violencia. Bajo un lema común, frente a la violencia y ante los que la ejercen, **decimos NO**.



25n

**DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Altia se ha sumado en cada una de las ciudades en las que está presente, a los distintos organismos públicos y sus campañas institucionales contra la violencia. Además, ha mantenido el diseño de la imagen de su campaña interna como nexo de unión de todas las oficinas, para trasladar un mensaje común.



Para el desarrollo y apoyo de esta campaña se ha colaborado con:

- Campaña En Negro contra as violencias- Ayuntamiento de Ames (Of. Santiago de Compostela)
- Coordinadora En Negro contra as violencias (Oficinas de Galicia)
- “Ni golpes que duelan, ni palabras que hieran”- Ayuntamiento Alicante (Of. Alicante)
- Las oficinas de Madrid y Valladolid han participado bajo el lema corporativo.

APUESTA POR LA FORMACIÓN Y EL TALENTO. La organización está comprometida con la generación del talento y el valor local, en la formación y preparación de profesionales en el sector tecnológico, verdadero motor de cambio económico y social en la actualidad.

- **ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE INTERNET**

Dentro de las actividades que conmemoran el 17 de mayo como Día Mundial de Internet, la AMTEGA (Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia de la Xunta de Galicia) ha contado con la colaboración de Altia como Aliado Digital.

Esta colaboración está dentro del Plan de Inclusión Digital de Galicia - Aliad@s Digitales que es la estrategia de la Xunta de Galicia para facilitar a cualquier persona, independientemente del nivel digital en el que se encuentre, avanzar, madurar y acceder a mayores niveles de conocimiento y uso de las TIC.

Como parte de las actividades de RSC hemos participado impartiendo 2 talleres gratuitos de “Robótica Educativa con LEGO” en las aulas CeMIT de la Xunta de Galicia en las localidades de Padrón y Bertamiráns, próximas a nuestra oficina de Santiago de Compostela.



Un total de 20 niñas y niños utilizaron piezas de LEGO para montar un pequeño robot pintor utilizando distintos tipos de engranajes, gomas y piezas técnicas. Una vez construido, lo programaron a través de un entorno de programación muy visual que emula la construcción por bloques.



- **TECNÓLOGO POR UN DÍA: 2ª Y 3ª EDICIÓN**

Digitalent 2020 (Plan de Promoción del Talento Digital de Galicia) promovido por la Xunta de Galicia busca promover el talento digital y reducir la brecha entre la disponibilidad de trabajadores con competencias digitales y la creciente demanda de estos perfiles en el mercado laboral. El

plan se articula alrededor de tres ejes de actuación: la infancia, con medidas para despertar las vocaciones TIC desde edades tempranas; la juventud con actuaciones para facilitar la especialización y la madurez, ofreciendo capacitación específica para perfiles directivos.

En el marco de este Plan y en el eje de actuación correspondiente a la infancia, las **oficinas de Altia en la comunidad autónoma de Galicia** han participado en la **2ª edición** (27/03/2019) y **3ª edición** (27/11/2019, 04/12/2019 y 11/12/2019) de la actividad **“Tecnólogo por un día”**, con gran éxito. Dicha actividad ha consistido en que los/las estudiantes gallegos/as de 12-17 años inscritos, experimenten en primera persona como es un día de trabajo en el marco de las profesiones digitales.

36 alumnos/as han compartido una jornada laboral participando en las distintas actividades que los profesionales voluntarios de nuestras oficinas de Galicia les han podido presentar (reuniones de equipo, su trabajo como profesionales digitales, sus tareas en los proyectos...), ayudándoles a conocer las dinámicas de este tipo de profesiones y pudiendo resolver sus dudas vocacionales.

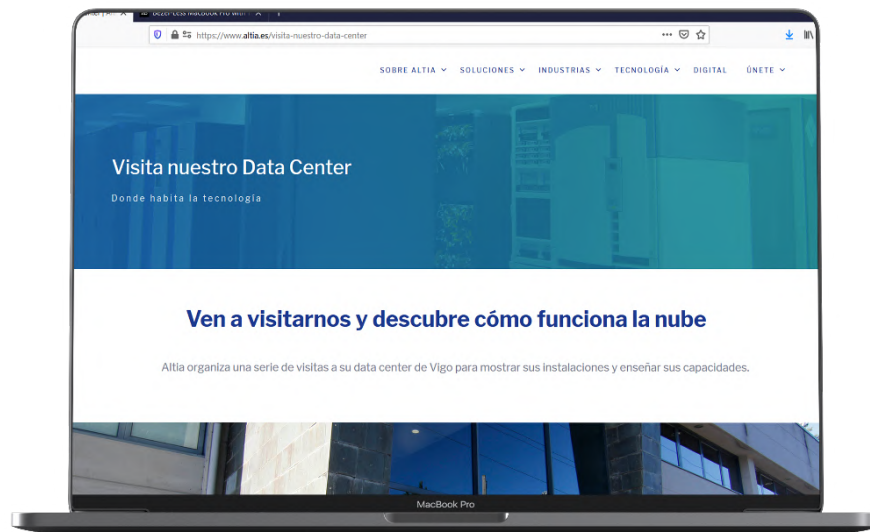


Con estas actividades hemos querido ayudar y orientar a los jóvenes sobre el mundo laboral en el sector tecnológico.

- **VISITAS AL DATACENTER DE VIGO**

Conociendo el interés que puede despertar un CPD de grandes capacidades, Altia pone al servicio de los centros docentes un servicio de visitas personalizadas a sus instalaciones del Datacenter de Vigo.

Las visitas incluyen un completo recorrido por las instalaciones y explicaciones de los datos más curiosos por parte de los ingenieros responsables de las instalaciones.



- **#ALTIATECHDAY**



AltiaTechDay, es nuestra iniciativa para la formación del talento en tecnologías avanzadas.

#AltiaTechDay es un programa compuesto por una serie de workshops con los que pretendemos hacer llegar nuestros conocimientos en tecnologías avanzadas a los futuros profesionales del sector, con el objetivo de potenciar el talento y completar la formación en tecnologías novedosas con las que las que actualmente trabajamos en proyectos reales.

Tipos de tecnologías:

React. Js, Drupal, Docker, Joomla, Design Thinking...

Formato:

Sesiones impartidas por los empleados de Altia que diariamente utilizan dichas herramientas y que basan sus sesiones en proyectos reales.

Dirigido a:

Alumnos de diferentes entidades educativas. Actualmente ya colaboramos con la Facultad de Informática de la UDC, las Escuelas Técnicas de las Universidades de Valladolid, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Alicante, el IES Teis (Vigo), el IES Ceberm (Vigo), el IES Julián Marías (Valladolid), EGI BIDE (Vitoria-Gasteiz) el IES Nuestra Señora del Pilar (Madrid), el IES Clara del Rey (Madrid) y el IES Virgen de la Paloma (Madrid), etc.

- **LINKUP TO ALTIA**

Formaciones en las instalaciones de Altia, por parte de nuestro propio equipo a los alumnos en prácticas. Una forma de despertar el interés por las tecnologías más actuales y cubrir la brecha formativa entre mercado real y mercado empresarial. Sesiones entendidas para mostrar el conocimiento de un perfil senior en primera persona y una fórmula para sentar las bases para un conocimiento más profundo sobre tecnologías que despuntarán en un futuro próximo y que los ayudarán a situarse ventajosamente en el mundo laboral.

- **ALTIAS TAGING**

La iniciativa de Altia para acoger a los alumnos que deseen realizar con el apoyo y seguimiento de Altia sus Trabajos Final de Grado.

Las propuestas intentan conjugar los siguientes criterios:

- Esfuerzo estimado para el alumno alrededor de 300h.
- Duración estimada para su ejecución de 4 meses, con dedicación parcial.
- En áreas temáticas de actualidad e innovadoras que aporten un valor añadido al alumno en su capacitación profesional.
- Orientados a producir un producto o bien integrar/mejorar productos existentes.

- **GENTECH**

Como parte de las actividades Digitalent 2020 de la Xunta de Galicia, Altia ha puesto en marcha en 2019 GenTech. Este programa que busca promover el atractivo vocacional de las carreras STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) entre los estudiantes de bachillerato de centros de toda Galicia.

Con el triple objetivo de adaptar la formación a la demanda laboral, de animar a la juventud a formar parte de la transformación digital y de reducir la brecha de género en el sector tecnológico, Altia ha desarrollado la I edición de su programa GenTech (<https://www.altia.es/gentech>).

A lo largo del primer semestre de 2019, los/las profesionales de Altia han impartido charlas sobre su “Gen Tecnológico” a más de 900 estudiantes de bachillerato de 21 centros de Galicia.

Las valoraciones de los centros inscritos en el ciclo de actividades GenTech, han sido muy constructivas, destacando que más de un 80% volverían a participar e igualmente recomendarían esta actividad a otros centros.

En el desarrollo de esta actividad han participado, como voluntariado corporativo, 27 profesionales de las oficinas de Altia en A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo, implicándose desde el primer momento con el programa, poniendo de manifiesto el espíritu de equipo y la cooperación que logra este tipo de acciones entre los profesionales de la compañía. Además, 7 equipos se han presentado al “Desafío”, un concurso para motivar a los jóvenes a exponer una idea innovadora. El equipo XARDA compuesto por 4 alumnas de 2º de bachillerato del IES Plurilingüe Fontexería (Muros-A Coruña), resultaron las ganadoras con su proyecto “Cam-bio”



Como conclusión y a modo de resumen final, la inversión social durante el año 2019 del grupo Altia, se agrupa en tres grandes bloques:

- **Donaciones y otras aportaciones** a fundaciones, asociaciones y ONG's.
- **Promoción del deporte**, enfocado especialmente a apoyar a clubes y federaciones de distintas modalidades deportivas y al fomento del deporte entre los empleados.
- **Participación de nuestros profesionales** en las distintas iniciativas anteriormente descritas **con una dedicación superior a las 300 horas**.



DIMENSIÓN AMBIENTAL

La protección del Medio Ambiente forma parte de la política básica de la Dirección de Grupo Altia y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental para la Compañía. La protección medioambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente e ir un paso adelante mejorando dichos requerimientos mínimos, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y el reciclaje de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos medioambientales ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas medioambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001.

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de Grupo Altia, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, el grupo Altia dispone de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad de la información y gestión del Servicio TI implantado en todos los centros de trabajo y certificado en su centro DataCenter de Vigo.

La alta dirección del Grupo ha definido su política en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión”.

Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal, por proveedores, subcontratas y público en general, la organización distribuye copia de la misma y se coloca una copia en la intranet corporativa.

Desde el punto de vista de la coordinación, la responsabilidad medioambiental recae en la Directora de Calidad, designada por el Consejo de Administración, y quien, con independencia de otras responsabilidades, tiene la responsabilidad y autoridad para:

- Asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos y requisitos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.
- Informar a la Alta Dirección sobre el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la organización.

Finalmente, a nivel operativo, son los Directores Asociados de cada Delegación los que ejecutan las acciones medioambientales.

DETERMINACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La evaluación de aspectos ambientales se ha realizado para el único centro con impacto significativo desde el punto de vista ambiental (Datacenter Vigo). En el resto de los centros, la organización gestiona los aspectos ambientales según lo establecido en el sistema de gestión y las buenas prácticas ambientales existentes. Hay que tener en cuenta que la actividad que se desarrolla en todos los centros salvo el Datacenter es una actividad que impacta mínimamente sobre el medioambiente, pese a lo cual la organización mantiene una alta autoexigencia en el cumplimiento de los objetivos marcados en esta área.

Los aspectos ambientales se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares.

Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el Medio Ambiente, considerando para ello criterios técnicos y objetivos que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua, asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en Altia para sus aspectos ambientales son los siguientes:

MAGNITUD

PELIGROSIDAD

SENSIBILIDAD DEL MEDIO

PROBABILIDAD



Los principales aspectos ambientales producidos en Grupo Altia son los provenientes de:

CONSUMO DE RECURSOS:

- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de agua.
- Consumo de combustible.
- Consumo de papel.
- Consumo de productos de limpieza.
- Consumo de tóner.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Generación de Residuos Peligrosos:

- Generación de absorbentes y material contaminado.
- Generación de residuos de envases contaminados (envases de productos químicos, ...).
- Generación de residuos de aerosoles contaminados.
- Residuos de fluorescentes y lámparas de sodio.
- Residuos de baterías.
- Residuos de pilas usadas.
- Residuos de medicamentos caducados.

Generación de Residuos No Peligrosos no asimilables a urbanos:

- Residuos de equipos eléctricos y electrónicos.
- Residuos de Tóner.
- Residuos Metálicos.
- Residuos de Madera.

Generación de residuos No Peligrosos sólidos urbanos o asimilables:

- Residuos urbanos.
- Residuos de papel y cartón.
- Residuos de plástico.

AFECCIÓN POR RUIDO

Generación de ruido.

VERTIDOS

Vertido de aguas residuales y fecales.

y en **SITUACIONES DE EMERGENCIA**

- Incendio
 - Residuos quemados (madera, plásticos, equipos informáticos, ...).
 - Emisiones de gases contaminantes.
 - Vertido de Residuos Peligrosos.
- Derrame accidental de gasóleo, fuel, aceite, residuos peligrosos o similares.
- Rotura Conducciones de Agua y Electricidad.
 - Residuos Construcción y Demolición (hormigón, plástico, metal, ...).
 - Vertido de aguas.
- Escapes de gases refrigerantes de equipos de climatización de instalaciones.
 - Emisión de gases a la atmósfera.

Para el Datacenter de Vigo, certificado en ISO 14001 por DNV, los aspectos ambientales significativos para el año 2019 han sido los siguientes:

- **NATURALEZA PELIGROSA:** Consumo de energía, consumo de combustible, residuos de pilas, residuos de absorbentes, residuos de envases contaminados, residuos de baterías, residuos de aceite usado y residuo de filtros de aceite y gasoil.
IMPACTO ASOCIADO: contaminación suelos, y aguas y degradación del medio natural.
- **NATURALEZA NO PELIGROSA:** Consumo de cartuchos de tóner, Residuos sólidos urbanos, Residuos de madera.
IMPACTO ASOCIADO: contaminación suelos, y aguas y degradación del medio natural.
- **SITUACIONES DE EMERGENCIA:** No han resultado aspectos significativos en la evaluación realizada.

RESIDUOS

En Grupo Altia se ha definido para cada uno de los residuos generados en sus actividades, el control, almacenamiento y gestión que debe efectuarse. Así, se segregan en origen, y se depositan en bidones, contenedores o papeleras inequívocamente identificadas, para su posterior gestión según los requisitos aplicables.

No se realiza tratamiento de reutilización o valoración de los residuos, sino que se entregan a gestores autorizados para que procedan a la realización de los tratamientos de reutilización o valorización, si procede.

En el caso de residuos generados en las oficinas por personal externo (limpieza de instalaciones) se han definido las correspondientes directrices ambientales para llevar a cabo una gestión correcta y se han comunicado al proveedor. En el caso de detectarse alguna desviación, Grupo Altia toma medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental efectuada por el proveedor.

VERTIDOS

Los vertidos producidos en el desarrollo de las actividades del Grupo Altia que requieren seguimiento son los vertidos de aguas residuales a red de saneamiento derivados de la limpieza de las instalaciones y baños y los generados por situaciones de emergencia. Para cada uno de ellos se ha establecido el correspondiente control operacional para conocer su tendencia y para reducir su impacto asociado.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS / GASES EFECTO INVERNADERO

Por regla general, no se producen emisiones atmosféricas en el desarrollo de las actividades en la mayor parte de los centros de trabajo existentes. Esto es debido a la inexistencia de focos de emisión, tanto fijos (calderas, grupos electrógenos, ...) como móviles (coches de empresa – prácticamente la totalidad de los coches utilizados son particulares de los trabajadores).

Las emisiones generadas durante el desarrollo de las actividades son las debidas al desplazamiento de trabajadores a cliente, las asociadas a las situaciones de emergencia y al centro de trabajo Data Center en Vigo (grupos electrógenos y calefacción).

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se han definido medidas preventivas y de actuación ante dichas emergencias.

Así, se ha procedido al cálculo del indicador de las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de los consumos de electricidad, gasoil y agua para el año 2019 de las oficinas propiedad de Altia (factores de conversión definidos por el IDAE en noviembre 2011 y MITECO 2019 para la energía eléctrica de baja tensión y gas natural -sector doméstico- en punto de consumo y para el gasoil y el agua como fuente energética):

* Las emisiones debidas al consumo de agua incluyen la distribución y la depuración de las mismas para el suministro municipal

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS A EMISIONES DE CO ₂ EQUIVALENTES					
Fuente Energética	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Emisiones Kg CO ₂ equivalentes
Electricidad Coruña	76.254,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	38.127,00
Electricidad Vigo	59.457,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	29.728,50
Electricidad Bilbao	7.027,47	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	3.513,74

Electricidad Vitoria	33.105,53	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	16.552,77
Electricidad Santiago	103.590,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	51.795,00
Electricidad Madrid	68.993,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	34.459,50
Electricidad Valladolid	39.792,28	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	19.896,16
Electricidad Datacenter	2.948.821,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	1.474.410,50
Electricidad Alicante - OHMI	1.333,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	666,50
Electricidad Chile	2.780,00	Kwh	0,50	Kg CO ₂ / Kwh	1.390,00
Gas Alicante – OHMI	1.333,00	Kwh	0,203	Kg CO ₂ / Kwh	270,60
Gasóleo Datacenter	1.200,00	litros	2,59	Kg CO ₂ / litro	3.108,00
Gasóleo Vehículos	58.630,76	litros	2,59	Kg CO ₂ / litro	151.853,67
Agua Coruña	327	m ³	2,59	Kg CO ₂ / m ³	490,50
Agua Vigo	260	m ³	1,50	Kg CO ₂ / m ³	390,00
Agua Santiago	378	m ³	1,50	Kg CO ₂ / m ³	567,00
Agua Alicante	47	m ³	1,50	Kg CO ₂ / m ³	70,50
Agua Datacenter	144,00	m ³	1,50	Kg CO ₂ / m ³	216,00
Total Emisiones Kg CO₂ / Kwh/litro/m3					1.827.541,42
Total Emisiones Tn CO₂ / Kwh/litro/m3					1.827,54
Facturación millones €					70,71
Total Emisiones Tn CO₂ / millones €					25,85

Las emisiones totales de CO₂ son de 25,85 Tn CO₂ / millones €. Durante el ejercicio 2018 las emisiones fueron de 32,65 Tn CO₂ / millones € por 43,49 Tn CO₂ / millones € en el año 2017. Se ha producido, pues, una reducción significativa con respecto a los periodos anteriores, liderada por la reducción en el consumo eléctrico conseguida en el Datacenter de Vigo. Las inversiones realizadas en años anteriores para mejorar la eficiencia energética del centro están dando los resultados esperados.

RUIDO

Derivado de la actividad desarrollada por Grupo Altia, el ruido no genera una contaminación acústica significativa, y siguiendo las directrices marcadas en la gestión ambiental todos aquellos trabajos ocasionales susceptibles de la realización de ruido (reparaciones, mejoras instalaciones, ...) se realizan en horas cercanas al mediodía y siempre utilizando equipos acordes y revisados y según las especificaciones del fabricante.

CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, se lleva un control de los consumos derivados de las actividades del Grupo Altia, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar el establecimiento de acciones de mejora.

Todos los consumos de agua de los centros de trabajo son captación de redes de saneamiento municipales.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

En la actualidad no se han producido situaciones de emergencia en las instalaciones de Grupo Altia. En las instalaciones de clientes en las que la Compañía ha desarrollado sus trabajos no se han dado situaciones de emergencia. Se verifica que se dispone de un plan de emergencias y un control operacional de los residuos potenciales generados totalmente efectivo.

EVOLUCIÓN DE LOS CONSUMOS Y RESIDUOS GENERADOS

En la siguiente tabla se muestran los consumos de **ENERGÍA ELÉCTRICA**:

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO 2018	CONSUMO 2019	UNIDAD
Electricidad Coruña	79.599,00	76.254,00	Kwh
Electricidad Vigo	55.808,00	59.457,00	Kwh

Electricidad Bilbao	817,00	7.027,47	Kwh
Electricidad Vitoria	31.037,00	33.105,53	Kwh
Electricidad Santiago	101.270,00	103.590,00	Kwh
Electricidad Madrid	60.738,00	68.993,00	Kwh
Electricidad Valladolid	56.629,00	39.792,31	Kwh
Electricidad Datacenter	3.829.620,00	2.948.821,00	Kwh
Electricidad Alicante - OAMI	4.739,00	0,00	Kwh
Electricidad Alicante - OHMI	1.495,00	1.330,00	Kwh
Electricidad Chile	0	2.780,00	Kwh
Electricidad Exis	8.248,00	0,00	Kwh
Total	4.230.000	3.341.150	Kwh
Facturación	69,300	70,706	millones €
Indicador	61.038,96	47.254,34	Kwh / millones €

Nota: el resto de las oficinas no dispone de datos de consumo de electricidad.

En relación con los consumos de electricidad durante el periodo se ha utilizado el porcentaje de energía renovable establecido por cada Compañía suministradora.

El indicador presentado constata una reducción del 23% en el periodo con respecto a 2018, derivado de la mejora en eficiencia energética de las instalaciones, especialmente del Datacenter de Vigo, durante el periodo.

El **CONSUMO DE GAS** durante el ejercicio ha sido el siguiente:

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO 2018	CONSUMO 2019	UNIDAD
Gas Alicante	0,00	1.023,00	Kwh

Nota: Gas ciudad para calefacción.

En 2018, no había consumo de gas a nivel de Compañía por lo que no hay datos comparables.

El **CONSUMO DE AGUA** durante el ejercicio ha sido el siguiente:

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO 2018	CONSUMO 2019	UNIDAD
Agua Coruña	589,00	327,00	m ³
Agua Vigo	167,00	260,00	m ³
Agua Santiago	447,00	378,00	m ³
Agua Datacenter	140,00	144,00	m ³
Agua Alicante	40,00	47,00	m ³
Total	1.383,00	1.156,00	m³

Nota: el resto de las oficinas no dispone de datos de consumo de agua.

Se ha producido una reducción del 16% con respecto al periodo anterior derivado fundamentalmente de la eficiencia en el uso y la sensibilización del personal.

El **CONSUMO DE COMBUSTIBLE** ha sido:

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS A GJ						
Fuente energética	Año	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Gj Consumidos
Gasóleo Datacenter	2018	1.200,00	litros	0,39	Gj	468,00
	2019	1.200,00	litros	0,39	Gj	468,00
Gasóleo vehículos	2018	54.915,86	litros	0,39	Gj	21.417,18
	2019	58.630,76	litros	0,39	Gj	22.866,00

Nota: Conversión IDAE 2011.

Como se puede observar el consumo de gasóleo para el transporte de personas se ha incrementado en el periodo, derivado del incremento de actividad y de personas en la organización. Hay que indicar que, por la actividad que desarrolla el Data Center, el consumo de gasóleo se produce cuando hay una caída de suministro eléctrico o por pruebas en los grupos electrógenos.

El **CONSUMO DE PAPEL** ha sido:

	AÑO	CONSUMO ANUAL	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	UNIDAD DE CONVERSIÓN	TN CONSUMIDOS
Consumo de papel	2018	398.500	Folios	0,00000498	Tn	1,9845
	2019	340.500	Folios	0,00000498	Tn	1,6957

No se ha utilizado papel reciclado. Se ha reducido el consumo de papel en el periodo.

El **CONSUMO DE TÓNER** ha sido:

	AÑO	CONSUMO ANUAL	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	UNIDAD DE CONVERSIÓN	TN CONSUMIDOS
Consumo de tóner / tinta	2018	97	Unidades	0,00025	Tn	0,0245
	2019	55	Unidades	0,00025	Tn	0,0138

El tóner utilizado no es reciclado. Durante el periodo el consumo de tinta y tóner con respecto al ejercicio anterior se ha reducido de forma relevante.

En relación con los **RESIDUOS**, en todos los centros a excepción del Data Center de Vigo los residuos son asimilables a urbanos al tratarse de papel, cartón, plásticos. Los RAEE's generados se entregan en distribuidor eléctrico.

Con relación a los residuos generados en el DataCenter de Vigo, centro certificado en ISO 14001, han sido los siguientes:

RESIDUO	CANTIDAD 2018	CANTIDAD 2019	UNIDAD
Tóner	21,00	2,70	Kilos
Pilas	1,00	0,02	kilos
RAEE	18.205,00	0,00	Kilos
Fluorescentes	150,60	91,80	kilos
Residuos metálicos	3.176,00	160,00	kilos
Papel y cartón	430,00	390,00	kilos
Plástico	120,00	70,00	kilos
Poliespan	100,00	110,00	kilos

Madera	0,00	130,00	kilos
Absorbentes contaminados	0,00	8,00	Kilos
Envases contaminados	0,00	5,00	kilos
Baterías usadas	38,00	19.664,00	kilos
Aceite usado	140,00	140,00	kilos
Filtros de aceite / gasoil	2,10	14,00	kilos
Total, kilos residuos	22.383,70	20.785,52	kilos

Como se puede observar se han reducido los residuos durante el ejercicio, aunque en valores bastantes similares al año 2018, por la entrega, en 2019, de las baterías obsoletas del sistema de backup del Datacenter. En 2018, en el apartado de RAEEs, se había realizado la entrega del stock en almacén de equipamiento de cliente obsoleto y la entrega de las unidades de climatización obsoletas.

Todos los residuos generados han sido entregados a gestor autorizado para su recogida, almacenamiento, reutilización o valorización, en su caso.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES

Se ha procedido a plantear un programa de objetivos ambientales para el año 2019, en el que se propone la minimización del consumo de energía eléctrica PUE, por debajo de 1,80 unidades (PUE < 1,80) (indicador que mide la eficiencia sobre la base del consumo total de energía frente el consumo TI necesario) del Datacenter de Vigo, al tratarse del único centro significativo en términos ambientales.

El objetivo en 2019 se ha cumplido, puesto que se ha llegado a un PUE de 1,78 por el 1,80 del año 2018. Se espera seguir mejorando este valor en el ejercicio 2020 con las nuevas medidas de eficiencia energética planteadas para el sistema de climatización del centro.

En todos los centros se han establecidos buenas prácticas ambientales para el seguimiento del personal.

COSTES DERIVADOS DE ACCIONES SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante los últimos años se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la protección y mejora del Medio Ambiente consistentes en la realización de una correcta gestión medioambiental de los residuos, y de otros impactos medioambientales generados en el desarrollo de las actividades realizadas,

gracias al mantenimiento de nuestro Sistema de Gestión en la parte de Medioambiente en todos los centros de trabajo, y que está certificado por DNV conforme a los requisitos de ISO 14001 en el Data Center de Vigo.

A 31 de diciembre del presente ejercicio no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El gasto estimado realizado en el mantenimiento del sistema de gestión ambiental ISO 14001 y actuaciones ambientales durante 2019 ha sido:

- **GASTOS GESTIÓN DE RESIDUOS: 4.407,52€**
 - **GASTOS MEJORA AMBIENTAL
INSTALACIONES: 1.950€**
 - **GASTOS DE CONSULTORÍA TEMPO
CONSULTORES: 3.601 €**
 - **GASTOS DE CERTIFICACIÓN DNV: 3.500€**
- TOTAL: 13.458,52€**

CUMPLIMIENTO LEGAL

Grupo Altia continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos medioambientales es satisfactorio.

Todas las actividades de Grupo Altia tienen en consideración una serie de condicionantes medioambientales que provienen de seis ámbitos: europeo, estatal, autonómico, local, licencias y permisos y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos estos condicionantes son relacionados en la 'Lista de Documentación Externa' dentro del Sistema de Gestión de la organización, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.

El Departamento Jurídico de Grupo Altia revisa periódicamente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. Para ello, revisa continuamente páginas webs de interés y las publicaciones del BOE y de los diarios de las CC.AA. donde radican sus oficinas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que aplica a la organización mediante su inclusión en la 'Lista de Documentación Externa' aplicable y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

RESUMEN ECONÓMICO. EVOLUCIÓN

El contexto económico general durante 2019 ha seguido con dinámica positiva como así indican los principales indicadores económicos, aunque ha evidenciado una cierta desaceleración. El PIB español cerró 2019 con un crecimiento del 2%, unas décimas por debajo del obtenido en el año inmediatamente anterior. Esta desaceleración en el crecimiento económico que España ha ido registrando en 2019 se entiende tanto por factores externos como internos: el proteccionismo a nivel mundial (guerra EEUU-China), la evolución del precio del petróleo, la incertidumbre política en determinadas áreas geográficas como Europa (Brexit), el cada vez menor crecimiento en una variable tan crítica para el economía como el empleo, la reducción en el consumo por la incertidumbre actual o la caída de la confianza empresarial que está haciendo de freno de la inversión.

La economía española creó más de cuatrocientos mil puestos de trabajo en 2019, un año caracterizado como ya se ha comentado por una ralentización económica y en el que el salario mínimo se ha subido un 22,3%. Aun así, según la Encuesta de Población Activa (EPA), indica el menor incremento de toda la recuperación.

Entre octubre y diciembre del 2019 la ocupación aumentó en más de noventa mil trabajadores y el paro cayó en más de veintidós mil personas.

Aun siendo todos estos datos positivos (pese a la desaceleración, sigue habiendo crecimiento), el subgrupo que lidera Altia sigue siendo cauteloso sobre la evolución de la economía en los próximos años y mantiene la prudencia como guía de su actuación. La crisis del virus Covid-19 y su efecto devastador sobre la economía española y mundial en este primer trimestre de 2020, ha parado 'en seco' la actividad en todas las áreas y sectores, provocando una crisis no antes vista a nivel mundial. Los estudios de los organismos de análisis más reconocidos coinciden en un parón económico sin precedentes y sus consecuencias son ahora difíciles de medir, pero con seguridad incidirán muy negativamente en todos los sectores económicos, tanto a nivel nacional como internacional. Otros factores, como el efecto Brexit, que impactará en las economías financieras europeas desde finales de 2020-principios de 2021, o las políticas proteccionistas lanzadas desde el gobierno de algunos países como Estados Unidos o China podrán ahondar aún más la crisis actual que tiene como origen la aparición del virus, por lo que en estos momentos es vital dimensionar bien el negocio, usando eficientemente los recursos disponibles y teniendo la flexibilidad necesaria para adaptarse a las dificultades actuales y a las que puedan acontecer en el futuro.

El sector TIC, por su parte, sigue experimentando un crecimiento más significativo que el del resto de sectores. La demanda de servicios tecnológicos crece más que proporcionalmente a la demanda de productos y servicios de otros sectores. La tecnología, hoy en día, es necesaria para casi cualquier proceso o negocio. Sin tecnología es muy difícil progresar en una economía cada vez más global y tecnificada. Aunque en su conjunto el efecto de la crisis del virus COVID-19 es

muy negativo para la economía, también se espera que el sector tecnológico pueda aportar soluciones para mitigar los daños producidos y a crear o consolidar nuevos modelos de actuación en el mercado. Esta dependencia del sector TIC, que es una magnífica noticia para las empresas del sector, tiene también una derivada negativa para ellas y es el efecto competitivo brutal en volúmenes, márgenes y recursos que en estos momentos está soportando el sector. Creemos que sólo aquellos que se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas (internet de las cosas, ciberseguridad, inteligencia artificial, blockchain) y que tengan bien dimensionada su capacidad productiva y su estructura de costes y financiación, serán los destinados a crecer y desarrollar sus negocios de una manera efectiva.

A continuación, se muestra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual de 2019 y su comparativa con el ejercicio 2018:

CIFRAS EN €	2018	2019	VARIACIÓN
Importe neto de la Cifra de Negocios	69.300.393	70.705.682	2,03%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0	0,00%
Costes directos	-23.180.667	-18.974.022	-18,15%
Margen Bruto	46.119.726	51.731.660	12,17%
Otros Ingresos	222.532	249.854	12,28%
Gastos de Personal	-32.354.314	-37.894.040	17,12%
Gastos de Explotación	-4.102.679	-4.829.994	17,73%
EBITDA	9.885.265	9.257.480	-6,35%
Amortizaciones	-815.963	-816.815	0,10%
EBIT	9.069.302	8.440.665	-6,93%
Resultado Extraordinario	-38.341	-38.400	0,15%
Resultado Financiero	-106.190	-40.298	-62,05%
EBT	8.924.770	8.361.967	-6,31%
Impuesto de Sociedades	-2.160.166	-2.034.296	-5,83%
Beneficio Neto	6.764.604	6.327.671	-6,46%

En este contexto, la Compañía, que parte de una cuota de mercado, referida al sector de los servicios informáticos inferior al 1%, se plantea el reto de consolidar la imagen de marca dentro del sector y crecer de manera ordenada y sostenible, para poder acometer más proyectos y de mayor envergadura. En un entorno como el descrito, se dan las circunstancias objetivas para que una organización eficiente como Altia, que presta servicios de alta calidad a unas tarifas competitivas, pueda aumentar su cuota de mercado de una manera significativa.

Aunque en 2018 el volumen de negocio con respecto al año precedente aumentó un 7,9%, en 2019 este crecimiento ha sido sólo de un 2,03 % respecto a 2018. Este hecho se explica, en parte, por la política que siempre ha seguido el Grupo Altia de no crecer a costa de sacrificar márgenes, así como por retrasos en los planes de comercialización de algunas oficinas y unidades de negocio que estaban contemplados en el Plan de Negocio 2018-2019.

El subgrupo Altia no ha perdido en ningún momento el foco en su estrategia a largo plazo basada en dos pilares fundamentales: orientación a clientes y orientación a resultados. Durante estos años pasados, Altia y sus entidades dependientes han tenido que hacer frente a importantes retos con efecto directo en las cuentas de resultados y, en algunos casos, en el modelo de negocio, y este año no ha sido diferente. El importe neto de la cifra de negocios ha pasado de 69,3 Mn€ en 2018 a 70,7 Mn este año, cifra que supone el 90,8% del objetivo marcado para este año por el Plan de Negocio en vigor. Este crecimiento se ha conseguido en su totalidad de una manera orgánica. Durante este ejercicio no se han materializado operaciones societarias de compra o adquisición de compañías, negocios o carteras de clientes que hayan incrementado automáticamente la cifra de ingresos porque la adquisición de Noesis se tendrá en cuenta en el ejercicio 2020, año en que se ha formalizado la compra. Por tanto, el crecimiento de los ingresos ha venido, en su totalidad, de la mano del esfuerzo comercial y de ejecución de proyectos realizado por el equipo profesional que compone el Grupo Altia.

INGRESOS

El detalle de los ingresos de la sociedad del año 2019, desglosado por líneas de negocio y su comparación respecto al cierre de 2018 es el siguiente:

VENTAS € POR LÍNEA DE NEGOCIO	2018	2019	VARIACIÓN
Consultoría tecnológica	832.153	532.436	-36,02%
Desarrollo de aplicaciones informáticas	4.372.617	5.806.097	32,78%
Implantación soluciones terceros	886.912	1.141.814	28,74%
Outsourcing y mantenimiento	52.151.333	52.398.171	0,47%
Soluciones propias	757.624	1.034.575	36,56%
Suministros hardware y software	3.579.116	2.983.992	-16,63%

Servicios gestionados (Datacenter)	6.720.638	6.808.597	1,31%
Total ingresos por cartera	69.300.393	70.705.682	2,03%

La estrategia comercial del Grupo sigue centrada en aquellas líneas de negocio que generan mayor valor añadido, entendiendo como tal aquellas que se traducen en un mayor aumento de volumen de negocio y rentabilidad: *'Outsourcing y mantenimiento'*, *'Servicios Gestionados'* y *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'*.

La principal línea de negocio durante 2019 sigue siendo, como en años anteriores, la de *'Outsourcing y Mantenimiento'* que, aunque ha aumentado en términos absolutos (de 52,1 Mn€ en 2018 a 52,4 Mn€ en 2019) se ha reducido en términos relativos (de 75,3% a 74,1%). Aun así, sigue suponiendo casi tres cuartas partes del negocio total de la Compañía.

A continuación, la segunda línea por peso es la de *'Servicios Gestionados'* con un 9,6%, peso ligeramente inferior al obtenido en 2018. Esta línea de negocio pierde peso, aunque ha crecido mínimamente en volumen de ingresos debido a que la exagerada competencia existente en el mercado de este tipo de servicios, está motivando una reducción significativa en los precios. En esta línea, la estrategia sigue pasando por especializarse en aquellos servicios de mayor valor añadido en los que los precios no solo se mantienen sino que pueden, incluso, incrementarse, dependiendo de la complejidad del servicio que se preste.

En tercer lugar, se sitúa la línea de negocio *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'* que supone un 8,2% del total de ingresos. Esta línea se incrementa un 28,7% con respecto a 2018, pasando de 4,4 Mn€ a 5,8 Mn€. El objetivo de esta línea de negocio, además de la correcta ejecución del proyecto o trabajo a desarrollar, es que éste pueda llegar a transformarse en un negocio recurrente a través del mantenimiento (evolutivo, correctivo o ambos) de la aplicación desarrollada, integrándose en ese momento, en la línea de *'Outsourcing y Mantenimiento'*.

En cuarto lugar, se sitúa la línea de *'Suministro de Hardware y Software'*. En el ejercicio 2019 esta línea supone el 4,2% del total de ingresos. El resto de líneas de negocio tiene un peso poco significativo, en el entorno del 1% o el 2%.

En relación con las previsiones elaboradas en el Plan de Negocio 2018-2019, el grado de cumplimiento es de un 90,8%. Por línea de negocio hay que señalar que se han superado los objetivos en, *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'*, *'Implantación de Soluciones de Terceros'* y *'Soluciones Propias'*.

Las ventas de la Compañía en el año 2019, desglosadas por actividad y su comparación respecto al cierre del ejercicio 2018 son las siguientes:

VENTAS € POR ACTIVIDAD	2018	2019	VARIACIÓN
Prestaciones de servicios	65.721.277	67.721.690	3,04%
Productos	3.579.116	2.983.992	-16,63%
Total ingresos por cartera	69.300.393	70.705.682	2,03%

La prestación de servicios sigue siendo la actividad con mayor peso y con mayor crecimiento.

En relación con la facturación por sectores, a continuación, se incluye un cuadro comparativo:

VENTAS € POR SECTORES	2018	2019	VARIACIÓN
Internacional	15.879.342	14.817.164	- 6,69%
Nacional	53.421.051	55.888.518	4,62%
AA.PP.	18.149.886	20.623.642	13,63%
Industria	30.562.879	29.560.794	-3,28%
Servicios financieros	4.708.285	5.704.082	21,15%
Total ingresos por cartera	69.300.393	70.705.682	2,03%

En relación con el origen de las ventas, la situación es parecida a la obtenida en 2018: 21% de los ingresos provienen del negocio internacional con una disminución del 6,7% respecto a 2018. Aunque ha seguido aumentando el negocio en oficinas dependientes de la Unión Europea, se ha reajustado el negocio en el principal cliente de este sector, lo que explica la reducción acontecida en este ejercicio. En cuanto al negocio 'nacional', se incrementa un 4,6%, teniendo crecimiento positivo tanto en AA.PP. como en Servicios financieros, no así en el sector Industria, donde la disminución ha sido del 3,3%.

Si se comparan las cifras anteriores con las previsiones del Plan de Negocio 2018-2019, se cumplen los objetivos en 'AA.PP.' y 'Servicios Financieros' quedándose 'Internacional' muy cerca (92% de cumplimiento).

PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTO

El detalle de los aprovisionamientos durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2018	SALDO A 31/12/2019
Compras de mercaderías	(5.730.297)	(9.850.752)
Variación de existencias	1.068	651.088
Trabajos realizados otras empresas	(17.451.438)	(9.774.358)
Total	(23.180.667)	(18.974.022)

Por su parte, el detalle de los aprovisionamientos, en función a la procedencia de estos, es el siguiente:

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2018	SALDO A 31/12/2019
Nacionales	(20.767.575)	(18.446.647)
Intracomunitarias	(2.323.358)	(1.072.702)
Importaciones	(37.299)	(53.497)
Compras Nacionales Agencia Chile	(53.503)	(52.264)
Total	(23.181.735)	(19.625.110)

La partida de gastos de personal contabilizados durante este ejercicio y el anterior

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2018	SALDO A 31/12/2019
Sueldos y salarios	(24.687.630)	(28.650.883)
Indemnizaciones	(100.357)	(185.952)
Seguridad social a cargo de la empresa	(7.113.599)	(8.311.759)
Otros gastos sociales	(452.728)	(745.446)
Total	(32.354.314)	(37.894.040)

El desglose de otros gastos de explotación es el siguiente:

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2018	SALDO A 31/12/2019
Arrendamientos y cánones	684.845	736.517
Reparaciones y conservación	44.520	87.651
Servicios Profesionales Independientes	1.013.255	1.467.266
Transporte	19.271	27.500
Primas de seguros	36.824	40.349
Servicios bancarios y similares	700	1.371
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	233.890	251.121
Suministros	455.032	343.980
Otros servicios	1.167.456	1.365.482
Total	3.655.793	4.321.237

La estructura de costes del Grupo se mantiene similar a la de años anteriores, teniendo cada vez más peso sobre la misma la partida de 'gastos de personal' (supone un 53,6% del total de ingresos frente a un 46,7% en 2018). Esta magnitud sigue siendo la más relevante en la estructura de gastos del Grupo.

Por su parte, la partida de 'Costes Directos' se reduce con respecto a 2018 (pasa de 23,2 Mn€ a 19 Mn€) perdiendo por tanto peso relativo con respecto a los ingresos (33,4% en 2018 frente a 26,8% en 2019). El Grupo está apostando por aquellas líneas de negocio más intensivas en personas que son a su vez, las líneas con mayores márgenes y recurrencia, captando talento en un mercado donde la competencia en esta área es muy grande.

La partida de Gastos de Personal se incrementa un 17,1% (pasa de 32,4 Mn€ en 2018 a 37,9 Mn€ en 2019). La plantilla media sigue incrementándose y ha pasado de 903 empleados en 2018 a 1.033 al cierre de 2019, siendo la plantilla de 1.096 empleados a 31.12. Este aumento en la plantilla constituye la causa principal de que esta partida de gasto se incremente. Hay que tener también en cuenta el efecto de la subida en 2019 de las bases de cotización de la Seguridad Social por contingencias profesionales y, como factor también que debe considerarse, la presión al alza en salarios para la retención de talento provocada por la escasez en el mercado de personal cualificado, dada la actual demanda de perfiles tecnológicos, que se ha disparado con respecto a ejercicios precedentes. El Grupo ha puesto en marcha una serie de iniciativas, para favorecer tanto la atracción como la retención del talento (conciliación de vida personal y profesional, formación, clima laboral, carrera profesional, nuevos beneficios sociales). Consideramos que esta competencia por los perfiles tecnológicos se intensificará en los próximos años, por lo que considera esencial diferenciarse de los competidores en esta área de actuación. A esto hay que añadir que se continúa con el proceso de refuerzo en áreas estratégicas y unidades de negocio con un desempeño no satisfactorio, con el objetivo, por un lado, de seguir creciendo y, por otro lado, de continuar atendiendo las obligaciones normativas, que, cada vez, impactan en mayor medida sobre la organización.

La partida 'Otros ingresos' se incrementa con respecto a 2018 un 12%. En esta partida se incluyen, principalmente, servicios a otras empresas del Grupo y servicios al personal y también subvenciones, si bien durante 2019 no ha habido subvenciones derivadas de proyectos de I+D relevantes, tal y como se indica en el presente informe.

En cuanto a la partida de 'Costes de explotación y estructura', se sigue manteniendo la política de control estricto de los mismos, aunque en 2019 se han incrementado ligeramente con respecto a 2018. Estos costes suponen sobre ventas un 6,8%, porcentaje por debajo de muchas de las compañías del sector, lo que supone una ventaja competitiva indudable. No obstante, estos costes se han incrementado un 17,7%, de 4,10 Mn€ a 4,83 Mn€ y su explicación reside en varias causas. En primer lugar, se ha producido un incremento de costes directamente relacionados con las operaciones de desarrollo corporativo en curso durante el ejercicio, en especial, la correspondiente a Noesis. Por otro lado, se ha incurrido en gastos con motivo de los cambios y mejoras en las instalaciones propias de la Compañía. Y, por último, y de manera singular para este ejercicio,

se acometieron una serie de gastos en relación con el 25 aniversario de Altia, que se ha considerado una oportunidad única para transmitir la imagen de marca en un momento temporal relevante para el Grupo en general y para Altia, en particular, así como estrechar vínculos con clientes, personal, colaboradores... y hacerles partícipes de un acontecimiento que se ha considerado muy significativo, a la vez que ilusionante cara al futuro.

Las amortizaciones aumentan ligeramente con respecto a 2018 en términos absolutos (pasan de 0,815 Mn€ a 0,816 Mn€), si bien en términos relativos se ha reducido mínimamente, de 1,18% a 1,16%. En todo caso, el Grupo ha realizado las inversiones necesarias para desarrollar su actividad de una manera eficiente en los próximos años.

EBITDA

El EBITDA obtenido en 2019 (9,26 Mn€) disminuye un 6,35% respecto al obtenido en 2018 (9,88 Mn€), aunque sigue estando por encima del alcanzado en el ejercicio 2017 (8,89 Mn€). En términos relativos (margen EBITDA) se ha alcanzado un 13,09%, frente al obtenido en 2018 (14,3%).

El objetivo del Plan de Negocio era de 11,8 Mn€ por lo que el grado de ejecución de este ha sido del 78,1%.

El resultado antes de impuestos ha sido 8,36 Mn€ y el resultado después de impuestos ha alcanzado los 6,3 Mn€, un 6,46% menos que el obtenido en 2019 (6,76 Mn€) y un 76,7% del planificado en Plan de Negocio para 2019 (8,24 Mn€). El Margen Neto ha sido del 8,95% un poco inferior al obtenido en 2018 (9,76%). Analizadas todas las variables se deduce que las partidas que principalmente explican la disminución en el resultado han sido la evolución durante el ejercicio tanto de los gastos de personal y como de los costes de explotación, cuyas causas ya se han explicado anteriormente en el presente informe.

A pesar de esa pequeña caída en el resultado y en la rentabilidad, los resultados de la actividad del Grupo durante 2019 se pueden considerar satisfactorios. En este ejercicio el Grupo no se ha apartado de sus planteamientos de preservación del margen, se ha esforzado en reducir gastos e invertir en obtención y conservación de talento y ha dejado a la organización lista para el salto que se va a producir en 2020 con la adquisición de Noesis.

BALANCE

A continuación, se detalla el Balance individual del ejercicio 2019 de Grupo Altia comparado con el balance de 2018:

CIFRAS EN €	2018	2019	VARIACIÓN
TOTAL ACTIVO	50.439.896	55.361.296	9,76%
Activo No corriente	9.129.017	9.432.646	3,32%
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.087.015	906.148	-16,64%
INMOVILIZADO MATERIAL	4.052.865	4.524.614	11,64%
INMOVILIZADO FINANCIERO	3.369.998	3.516.078	4,33%
ACTIVO POR IMP.DIFERIDO	619.139	485.806	-21,54%
Activo Corriente	41.310.879	45.928.650	11,18%
EXISTENCIAS	409.711	1.060.799	158,91%
CLIENTES	23.367.783	22.812.445	-2,38%
OTRAS CUENTAS A COBRAR	787.963	1.059.625	34,48%
IFT	123.180	155.483	26,22%
PERIODIFICACIONES C/P	79.654	87.157	9,42%
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS	16.542.588	20.753.141	25,45%
TOTAL PASIVO	50.439.896	55.361.296	9,76%
Patrimonio neto	39.364.146	43.426.073	10,32%
Pasivo No Corriente	325.384	311.436	-4,29%

PROVISIONES A L/P	0	0	0%
DEUDA A L/P	0	0	0%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	325.384	311.436	-4%
Pasivo Corriente	10.750.366	11.623.787	8%
PROVISIONES A C/P	0	5.480	100%
DEUDA A C/P	982.277	1.260.430	28,31%
PROVEEDORES	5.280.760	5.897.404	11,67%
OTRAS CUENTAS A PAGAR	2.792.406	3.173.075	13,63%
PERIODIFICACIONES C/P	1.694.923	1.287.398	-24,05%

Las principales magnitudes del Balance corroboran la excepcional salud financiera del Grupo que dispone de unos recursos significativos para poder realizar las inversiones que sean necesarias para fortalecer aún más su modelo de negocio. El ejemplo lo constituye la adquisición de Noesis, que se realizará íntegramente con recursos propios y sin recurrir a la deuda, más allá del aplazamiento concedido por los vendedores.

El Balance ha crecido un 9,76% con respecto a 2018 (pasa de 50,4 Mn€ a 55,4 Mn€). En términos de principales magnitudes, los mayores incrementos se producen en la partida de Inmovilizado Material en el Activo No Corriente, en la de Existencias, Tesorería e Inversiones Financieras Temporales en el Activo Corriente y en el Patrimonio Neto. Continúa por tanto la tendencia de mayor solidez y solvencia del Balance. El Fondo de Maniobra se incrementa en un 12,25%.

El Activo No Corriente se incrementa un 3,32% con respecto a 2018, aumento que se explica por el incremento producido en los epígrafes de Inmovilizado Material e Inmovilizado Financiero como consecuencia de las nuevas inversiones realizadas que son necesarias para la actividad de la Compañía y la aplicación de parte de los flujos de caja generados en productos financieros menos líquidos con el objetivo de mejorar el resultado financiero de la Sociedad, respectivamente.

La partida de clientes se ha reducido un 2,38% con respecto a 2018, aunque sigue siendo superior al importe de esta partida en el ejercicio 2017. El Fondo de Maniobra ha aumentado, y lo mismo ocurre con la Tesorería que ha pasado de

16,5 Mn€ a 20,7 Mn€ en 2019 y ello pese a la aprobación y reparto en diciembre del pago de un dividendo a cuenta de 0,21 € por acción con cargo a los resultados previstos en 2019, que ha minorado la caja en 1,44 Mn€.

Los Fondos Propios del Grupo han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios precedentes, lo que permite continuar, por un lado, con la política de reinversión y crecimiento del negocio, y por otro lado, dentro de la prudencia lógica, poder plantear la aplicación de una política de dividendos que conlleve que una parte significativa del beneficio se traspase a los accionistas, sin generar tensión alguna en la Tesorería, cuya posición es muy desahogada, con más de 20,7 Mn€ en liquidez inmediata.

Con respecto al Pasivo, hay que significar que la deuda se mantiene en unos niveles mínimos, objetivo estratégico de los sucesivos Planes de Negocio del Grupo. La Deuda Financiera Neta de la Compañía (diferencia entre deuda y tesorería) sigue siendo muy relevante con una posición a cierre del ejercicio de -19,6 Mn€.

En conjunto, la situación a cierre 2019 es satisfactoria en cuanto a solidez y solvencia del balance. Las principales magnitudes (rentabilidad, fondos propios, tesorería, deuda) obtenidas en 2019 confirman la salud económica y financiera del Grupo pese a que no se hayan cumplido los objetivos definidos en el Plan de Negocio para el año 2019. El Grupo, como se ha comentado anteriormente en el presente informe, no ha querido crecer a costa de sacrificar márgenes y esa mínima pérdida de rentabilidad se explica tanto por la tendencia al alza de salarios como a gastos coyunturales que el Grupo ha soportado como consecuencia de operaciones corporativas. Si a este análisis le incorporamos comparables con el resto de las compañías del sector, es notorio que tanto los resultados obtenidos como la solvencia financiera en relación con el tamaño son sensiblemente mejores a los de la mayor parte de sus competidores. En todo caso, se espera que aquellas magnitudes con una evolución menos satisfactoria en 2019 tengan una dinámica positiva en los próximos meses.

REPARTO DE DIVIDENDOS

Durante el ejercicio la Sociedad Dominante, Altia Consultores S.A., ha obtenido un beneficio después de impuestos de 5.859.246 euros. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 de la Sociedad Dominante formulada por el órgano de Administración de la Sociedad, así como la de 2018 han sido las siguientes:

BASE DE REPARTO - CIFRAS EN €	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019
SALDO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	6.325.909	5.859.246
TOTAL	6.325.909	5.859.246
APLICACIÓN	Importe	
A DIVIDENDOS	2.063.455	2.407.365
A RESERVA LEGAL	0,00	0,00
A RESERVA DE CAPITALIZACIÓN	350.373	370.312
A RESERVAS VOLUNTARIAS	3.912.081	3.081.569
TOTAL	6.325.909	5.859.246

Dado que el capital social de la Sociedad está compuesto por 6.878.185 acciones, el dividendo propuesto por el Consejo de Administración es de 0,35 euros por acción, lo que supone un dividendo total de 2.407.365 euros. De este importe, 1.444.419 euros (0,21 euros por acción) se pagaron el 03 diciembre de 2019, como dividendo a cuenta y el resto (0,14 euros por acción) se propondrá en la Junta General ordinaria como complemento. El dividendo supone el 38,05% del Beneficio Neto obtenido por Altia durante el ejercicio 2019.

IMPUESTOS

Tal y como se indica en la Nota 4-I, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades del Grupo tributan bajo el Régimen de Declaración Consolidada en un grupo cuya sociedad dominante es Boxleo Tic, S.L. Para cada una de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal consolidable, el Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, si bien no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, que resulta de la aplicación de lo dispuesto al respecto en la Ley del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible individual del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

CIFRAS EN €	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019
Resultado contable antes de impuestos	8.924.770	8.361.967
Diferencias permanentes	102.248	12.174
Diferencias temporales	60.361	67.061
Con origen en el ejercicio	73.525	73.525
Con origen en ejercicios anteriores	(13.164)	(6.464)
Diferencias de consolidación	135.797	140.169
Compensación de bases imponibles negativas	(767.181)	(544.114)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	8.455.995	8.037.257

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

CIFRAS EN €	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019
Resultado contable antes de impuestos	8.924.771	8.361.967

Diferencias permanentes	102.248	12.174
Diferencias temporales	60.361	67.061
	9.087.379	8.441.202
Cuota al 25%	2.271.845	2.110.301
Reducción artículo 25 TRLIS	(87.593)	(92.578)
Deducciones	(34.616)	(3.360)
Impuesto soportado en el extranjero	(6.071)	5.347
Otros	16.601	14.586
Total gasto por impuesto de sociedades	2.160.166	2.034.296

DONACIONES Y PATROCINIOS

Durante el ejercicio 2019 se procedió a realizar donaciones por importe de 8.766,36 euros por 13.178,42 euros en el ejercicio 2018.

Por su parte, los gastos en patrocinios durante el ejercicio han ascendido a 97.630,55 euros por los 68.008,27 euros de 2018.

SUBVENCIONES

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso de explotación en los ejercicios 2019 y 2018 las siguientes subvenciones:

ENTIDAD CONCESIONARIA	ADMINISTRACIÓN	FINALIDAD	IMPORTE CIFRAS EN €
RED.ES	Estatal	Programa de formación para el empleo juvenil en la economía digital	3.000,00
Fundación Piquer	Estatal	Inserción Laboral	3.000,00
Total 2019			6.000,00

ENTIDAD CONCESIONARIA	ADMINISTRACIÓN	FINALIDAD	IMPORTE CIFRAS EN €
CDTI	Estatal	Proyecto SAT2CAR – sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite	65.260,00
Total 2018			65.260,00

NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad tiene las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas:

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
ALTIA CONSULTORES, S.A. Y KPMG ASESORES, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS.	50,00%	Acuerdo marco para la contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información para la Dirección General del Patrimonio del Estado.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (IMSERSO)	41,00%	Servicios técnicos para el soporte y mantenimiento de los sistemas y aplicaciones que soportan el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Mantenimiento del sistema actual basado en el sistema Siebel y nuevos desarrollos de lo que deberá ser el nuevo Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD).
INFORMATICA L CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL (OHIM)	40,00%	IT Infrastructure and Operations Management Services N° AO/029/12
ALTIA CONSULTORES, S.A. - IBERMATICA, S.A. UTE	50,00%	Implantación del Plan de Digitilización de Expedientes de Lanbide.
INFORMATICA EL CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (AMTEGA)	40,00%	Servicio de desenvolvimiento de un entorno virtual de aprendizaje para el ámbito educativo no universitario de Galicia.
ALTIA CONSULTORES, S.A. EXIS INVERSIONES EN CONSULTORIA INFORMATICA Y TECNOLOGÍA, S.A. UTE LEY 18/1982	50,00% Altia / 50% Exis	Servicio de soporte y mantenimiento para la infraestructura de conexión con internet y otras redes, para el Banco de España
ALTIA CONSULTORES, S.A. ODEC SA. Y PLANIFICACIÓN DE ENTORNO TECNOLÓGICO SL UTE LEY 18/1982	52,00%	Desarrollo de Sistemas de Información para la Generalitat en materia de Hacienda
INDRA SISTEMAS, SA., ALTIA CONSULTORES SA., R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA SA, UTE (UTE DEPOGAP).	33,33%	Servicio para el desarrollo DEPOGAP (Gestión de Activos en la Provincia de Pontevedra)

GLOBAL ROSETTA, S.L.U. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE LEY 18/1982	49,00%	Desarrollo de aplicaciones, control de proyectos, aseguramiento de calidad y seguridad de los sistemas de información de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Expte 1500140 Lote3
ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE 2	55,00%	Servicio de desarrollo de componentes transversales para la plataforma corporativa de la Xunta de Galicia.
UTE ALTIA CONSULTORES- CONECTIS ITC SERVICES GESEIN SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS 2	12,69%	Servicios para el soporte y evolución de las infraestructuras y servicios informáticos del Servicio de Empleo Público Estatal. Lote 2” Comunicaciones y servicios departamentales”
ALTIA CONSULTORES, S.A. - SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN, S.L. UTE 2	70,00%	Servicio de desarrollo, mantenimiento evolutivo, y soporte de sistemas de información para la gestión de medias del Plan de Desarrollo Rural de Galicia 2014-2020.
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE	40,00%	Análisis e implantación de la tramitación electrónica integral, en los procedimientos administrativos de la Xunta de Galicia, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020.
UTE ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE CIXTEC 2	50,00%	Servicios de desarrollo para la mejora del Sistema de Información Analítica (SIA). Expediente 2017-018
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE 1	20,00%	Desarrollo de herramientas para la tramitación electrónica integral de la Xunta de Galicia, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020 (Expediente 69/2016)
ALTIA CONSULTORES, S.A. EXPERIS MANPOWERGRUOP S.L.U.	60,00%	Servicios de mantenimiento y soporte a usuarios de sistemas de información para la producción. Expediente: MAD-2017-02-024-DTI_PRODUCCIÓN)
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/27)	61,88%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de varios sistemas del ámbito educativo de la Xunta de Galicia. (Expediente 2017/PA/0027)

UTE IECISA ALTIA CONTRATOS MARCO LOTE 3	50,00%	Contratos Marco para la prestación de desarrollo de TI y Servicios de mantenimiento. Licitación N°: AO/024/16
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/39)	58,50%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento en sistemas de los eidos de Benestar, medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad (Expediente 2017/PA/0039) Lote 5 Sistemas de información del ámbito de política social.
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE INDRA ALTIA (CPDI AMTEGA) 66/2016	51,33%	Servicio de administración de sistemas y consolidación de CPDI de la Xunta de Galicia.
ALTIA CONSULTORES, S.A. SDWER SOLUCIONS DIXITAIS SAU	50,00%	Desarrollo de un nuevo aplicativo de Gestión económica para la Universidad de Vigo. Novo Xesticonta. Expediente 307/17.
ESTUDIOS MEGA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	44,64%	Suministro e implantación de un sistema de información corporativo para el mantenimiento y la gestión integral de Activos de los Centros del Servicio Andaluz de Salud, cofinanciado con Fondos FEDER en el Marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020.
UTE ALTIA IBERMÁTICA 3	50,00%	Mantenimiento evolutivo y soporte al plan digitalización de expedientes de Lanbide
INFORMÁTICA EL CORTE INGLES S.A ALTIA CONSULTORES S.A.	40,00%	Mantenimiento correctivo del Software para Sistemas de TI de la oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea
NEORIS ESPAÑOLA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. Y M3 INFORMATICA S.L.	23,40%	Consolidación de los sistemas de nóminas y gestión de personal de las Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Castilla y León
UTE INDRA SISTEMAS ALTIA CONSULTORES R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA	29,63%	Desarrollo de la iniciativa Lugo Smart
ALTIA-NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	50,00%	Servicio de apoyo a la integración educativa de las TIC en las aulas 18-

		19 dentro del proyecto "Uso y Calidad de las TIC en el entorno educativo"
CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SAU ALTIA CONSULTORES S.A AEROMEDIA UAV SL	20,00%	Servicio de seguimiento de las dinámicas de ocupación del suelo y ayuda a la planificación territorial mediante el uso de vehículos aéreos no tripulados
INDRA SISTEMAS S.A. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	45,00%	Servicios técnicos de mantenimiento y soporte del sistema de información para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SISAAD) del IMSERSO, Lote 3 Mantenimiento de servicios
CONNECTIS ICT SERVICES S.A.U ALTIA CONSULTORES	34,99%	Servicio integral innovador para el desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia de Castilla y León (Fase II) (Lote 1)
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A ALTIA CONSULTORES S.A. (EUIPO 5)	57,45%	Contrato marco AO/008/18 Gestión de proyectos, consultoría técnica, y análisis de negocios en el campo de la tecnología de la innovación
ALTIA CONSULTORES S.A. SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN S.L. UTE (SIXTEMA 3)	70,00%	Servicio de mantenimiento evolutivo e soporte de sistemas de información de gestión de medidas de Programa de Desenvolvimento Rural de Galicia 2014-2020
TRABAJOS CATASTRALES, S.A.U. – ALTIA CONSULTORES S.A.- UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO	50,00%	Provision of IT consultancy services in the area of Reportnet 3 implementation to the European Environment Agency Expte EEA/DIS/18/018
UTE TRACASA ALTIA SMI	50,00%	Provision of services for development
ALTIA CONSULTORES S.A. AMSLAB SOLIDQ GLOBAL S.A. UTE	33,00%	Contratación mediante compra pública precomercial, del servicio de desarrollo y fase de dispositivos test de biopsia líquida y biomarcadores para diagnóstico precoz.
ALTIA CONSULTORES,S.A.- BAHIA SOFTWARE S.L., M3 INFORMATICA S.L UTE	10,25%	Servicio de mantenimiento y evolutivo de las aplicaciones del Servicio Cántabro de Salud (Proyecto DEVA). Lote 6 Sistemas de Gestión de Recursos Humanos.
NETEX KNOWLEDGE FACTORY S.A. ALTIA CONSULTORES S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	25,00%	Acuerdo marco de servicios de desarrollo de cursos de formación E-learning

<p>EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A., INTELIGENCIA SISTEMÁTICA 4, S.L., ALALZA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A., LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES, S.L., FACTORÍA INICIATIVAS INTERNET FI2, S.A., INFOGLOBAL, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982</p>	<p>16,67%</p>	<p>Prestación de servicios en el ámbito del acuerdo marco 26/2011 de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Economía y Hacienda.</p>
--	---------------	--

Todas las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las presentes cuentas anuales que presenta la Compañía, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el método de integración hubiese sido otro.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. COSTES.

La contabilización de estos gastos se ajusta al principio de devengo y se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

Los importes correspondientes a las cantidades percibidas por los Consejeros por todos los conceptos en 2019 son los siguientes:

	2018	2019
Sueldos	491.100 €	671.595 €
Retribuciones estatutarias Consejeros	78.000 €	78.000 €
Otras retribuciones	241.384 €	50.288 €
Dividendos	1.464 €	1.610 €
Totales	811.948 €	801.493 €

No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Las retribuciones del Consejo de Administración están fijadas en los Estatutos de la Compañía, según el siguiente tenor:

“La retribución de los consejeros consiste en una asignación mensual y fija. La cantidad máxima que la Sociedad pueda satisfacer al total de los Consejeros en ese concepto será la que determine a esos efectos la Junta General de Accionistas. Esa cantidad continuará vigente hasta que la Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta dentro del límite máximo fijado por la Junta general y su distribución interna entre los Consejeros será competencia del Consejo de Administración.

Además de la retribución anterior e, independientemente de la misma, los Consejeros podrán ser destinatarios de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que comporten la entrega de acciones o derechos de opción sobre las acciones. Será competencia de la Junta general de Accionistas la adopción y establecimiento de esos sistemas de remuneración y de sus condiciones.”

Con independencia de las retribuciones estatutarias de Altia, los Consejeros perciben de la Sociedad y de otras empresas del Grupo los conceptos que se indican en el cuadro anterior.

No se han desarrollado los sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de las acciones o que comporten la entrega de acciones o derechos

de opción sobre las acciones, que contemplan como posibles los Estatutos Sociales. No se realiza evaluación del desempeño de los integrantes del Consejo de Administración.

BENEFICIOS SOCIALES

El detalle de los beneficios sociales disfrutados por los miembros del Consejo de Administración y el personal de alta dirección se muestra a continuación:

	ADMINISTRADORES	PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN	TOTAL
Seguros de vida, responsabilidad de los administradores, responsabilidad profesional y responsabilidad civil	34.186 €	0,00	34.186 €

En 2018:

	ADMINISTRADORES	PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN	TOTAL
Seguros de vida, responsabilidad de los administradores, responsabilidad profesional y responsabilidad civil	31.337 €	0,00	31.337 €

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ninguno de los miembros del Órgano de Administración como las personas vinculadas, poseen participación directa o indirectamente, o forman parte del órgano de administración, de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Altia.

INVERSIONES EN I+D+I

Durante el periodo el Grupo Altia no ha tenido actividad de I+D.

El detalle de los gastos en I+D en el balance del Grupo, durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

PROYECTO	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	PÉRDIDAS DETERIORO	VALOR CONTABLE
Desarrollo	486.551,55	486.551,55	0,00	0,00

En este epígrafe, se incluye el proyecto “Solución G2C de contratación electrónica”, activado en 2011 y los productos “Mercurio” y “Plataforma de Gestión de Entrada de Datos para Reservas”, ambos desarrollados en formato de pago por servicio, activados en 2013.

COTIZACIÓN BURSÁTIL

Altia cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil en el segmento de Empresas en Expansión (MAB-EE) desde del 1 de diciembre de 2010.

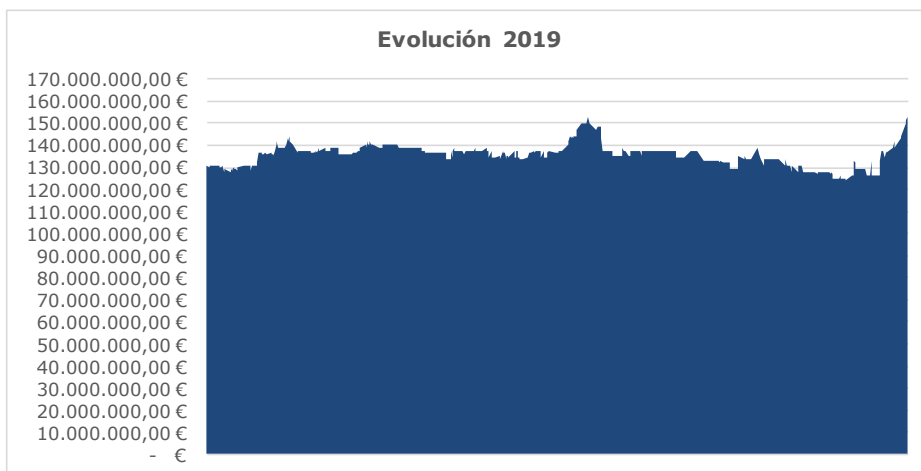
La evolución del valor durante el ejercicio de 2019 ha seguido la tendencia alcista del año 2018. La capitalización bursátil de la Compañía Altia se ha incrementado un 17,46%, pasando de 130 Mn€ a 31 de diciembre de 2018 a 152,7 Mn€ a final de 2019, tal y como se muestra gráficamente más adelante. Dentro del ejercicio, se ha observado una tendencia bajista al inicio del año, posteriormente se ha recuperado ligeramente y se ha mantenido estable hasta final de año, donde la cotización ha repuntado y se ha situado en 22,20 € por acción, su máximo histórico. La capitalización bursátil obtenida a final de año convierte a Altia en una de compañías del MAB con mayor tamaño.

Un factor que ha podido explicar en gran parte el incremento del valor bursátil de la Compañía durante el último mes del año 2019 es la publicación de la compra de la compañía portuguesa Noesis Global SGPS, S.A., de la que se tratará más adelante. Igualmente creemos que las buenas noticias y resultados publicados por la Compañía durante el año, así como el buen comportamiento general de los mercados financieros han podido influir en esa tendencia alcista de final de año.

En relación con la liquidez del valor, ésta se ha incrementado algo sobre la obtenida en 2018, manteniéndose aun así en niveles similares a los de años precedentes, excluyendo expresamente el año 2014, un año de comportamiento muy por encima de los anteriores y posteriores, de lo que se informó en informes precedentes.

En el escenario planteado en 2019 a nivel de mercados financieros en general y a nivel de MAB en particular, el resultado obtenido por Altia puede considerarse muy meritorio. Se espera que en próximos ejercicios, siempre que se produzca una recuperación del impacto en los mercados de valores de la crisis del virus Covid-19 (de lo que se hablará más adelante), con una coyuntura económica que siga siendo favorable, con el incremento esperado del número de empresas que coticen en este mercado y, sobre todo, con la saludable situación económica y

financiera que atraviesa la Compañía y su vocación de crecimiento, el valor continúe la trayectoria de éxito iniciada en 2010.



Evolución capitalización bursátil 01-01-19 a 31-12-19 (Fuente: ALTIA)

	2016	2017	2018	2019
Capital admitido (Miles de Euros)	138	138	138	138
Nº de acciones (x 1.000)	6.878	6.878	6.878	6.878
Precio cierre período (euros)	17,3000	16,3900	18,9000	22,2000
Últ. precio período (euros)	17,3000	16,3900	18,9000	22,2000
Precio máx. período (euros)	19,0000	18,0700	19,0000	22,2000
Precio mín. período (euros)	11,4300	13,7200	14,6000	18,2000
Capitalización (Miles de Euros)	118.993	112.733	129.998	152.696
Volumen (miles de acciones)	403	234	184	366
Efectivo (miles de euros)	5.864	3.770	3.092	7.196

FUENTE: MAB

PREVISIONES DE FUTURO

El Grupo Altia no tiene una especial concentración ni a nivel de clientes, ni a nivel de tecnología. Los riesgos financieros son bajos, por su escasa deuda y por casi no tener actividad fuera de la zona Euro.

En este contexto, el mayor riesgo que tiene el Grupo en la actualidad es el riesgo comercial: que no continúe la exitosa comercialización de sus productos y servicios por el grupo de empresas, tal y como se ha producido hasta ahora. En este sentido, el Grupo es optimista de cara al futuro. La cuota de mercado que actualmente posee en España sigue siendo significativamente pequeña, por debajo del 1%. Este hecho es al mismo tiempo una oportunidad, dado que se puede atacar con más facilidad las posiciones de otros competidores de mayor tamaño, pero con menor solidez financiera, capacidad tecnológica o innovadora, pero también un riesgo, debido a la concentración que se está produciendo en la demanda de servicios de tecnología y que exige cada vez mayor tamaño y capacidad para poder optar a la misma. En relación con el negocio internacional, cada vez es mayor la presencia del Grupo tanto en Chile (a través de la Agencia constituida allí) como en agencias y organismos europeos. Con la incorporación de Noesis, este proceso natural de internacionalización se intensifica en 2020, lo cual genera una oportunidad histórica de crecimiento, madurez y liderazgo en el sector TIC que el Grupo Altia debe aprovechar.

Por otro lado, la creciente demanda de perfiles tecnológicos para prácticamente cualquier tipo de negocio o sector está complicando el acceso al talento en una actividad en la que este aspecto es crítico. En este sentido, el Grupo ha puesto en marcha una serie de políticas e iniciativas con el objetivo de obtener y acceder a ese talento de una manera diferencial al de sus competidores, y es que, sólo diferenciándose de ellos, se podrá tener éxito en el reto que actualmente demanda la economía en relación con la captación y retención de personas con alta cualificación técnica.

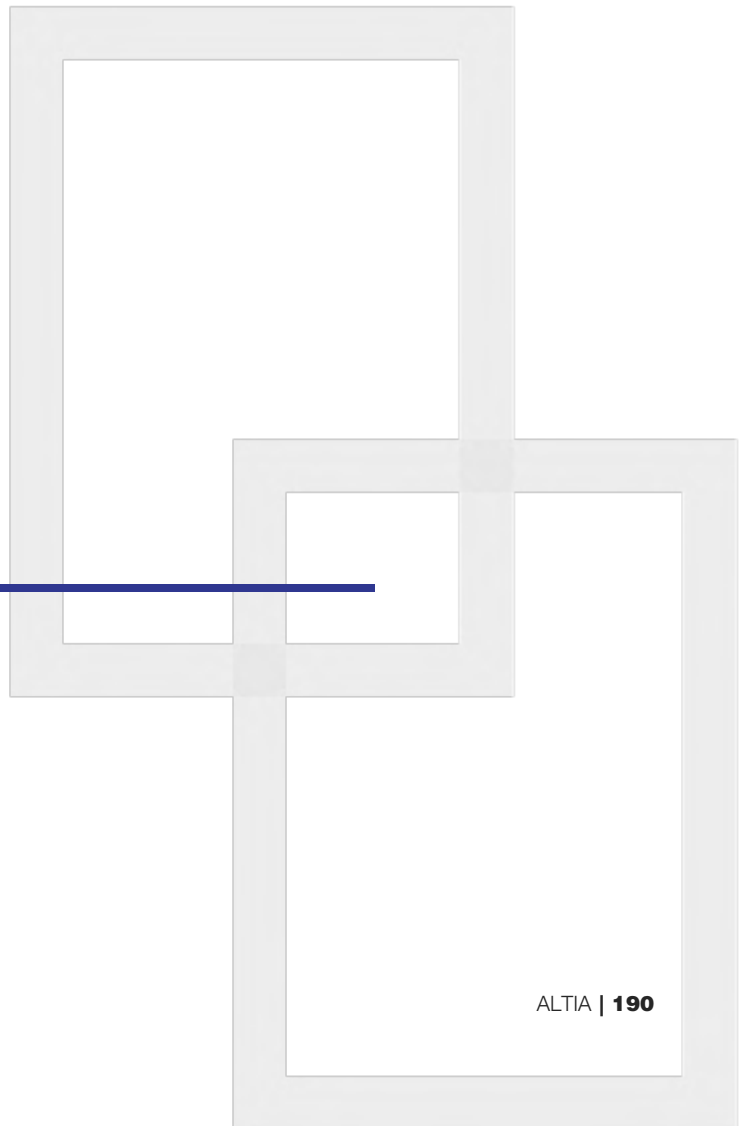
El Grupo Altia va a seguir firme en su modelo de negocio a través de una mezcla de sus virtudes tradicionales (orientación al cliente, estabilidad accionarial, alta cualificación de los recursos humanos y del equipo directivo, cuentas saneadas, costes de estructura inferiores a los de nuestros competidores, política financiera orientada a la optimización del fondo de maniobra) y de las nuevas iniciativas adoptadas (fomento de la cultura colaborativa y las sinergias entre diferentes áreas de la organización, políticas encaminadas a la captación y retención de talento, internacionalización, implantación de mayores sistemas de control, asunción progresiva de normas y recomendaciones exigidas a empresas cotizadas en mercados secundarios oficiales, incluso por encima de las estrictamente obligatorias para las del MAB). El Grupo está convencido de que la prestación de servicios avanzados en tecnologías de la información y comunicación tiene aún mucho recorrido en el mercado. No sólo eso, sino que cada vez la demanda de este tipo de servicios va a ser mayor.

Las cuentas anuales se pueden considerar satisfactorias en las principales magnitudes: ventas, diversificación de cartera, internacionalización y optimización

del Fondo de Maniobra, con el único aspecto negativo de que la rentabilidad ha bajado ligeramente por el retraso en algunos planes de comercialización y por el esfuerzo realizado en la captación y retención de talento. Las magnitudes reflejadas en las presentes cuentas anuales son sólidas bases para continuar consolidando el negocio en ejercicios futuros. El año 2020 se presenta como un gran reto a nivel de Grupo dada la adquisición de Noesis y sus filiales que obliga a una formulación más ambiciosa en los planes y las proyecciones de futuro. Sin embargo, el desarrollo en las últimas semanas de la crisis del virus Covid-19 está condicionando cualquier planteamiento previo. A la fecha de emisión del presente informe, la incertidumbre sobre la economía, en general, y sobre la actividad del Grupo en particular, es máxima por lo que habrá que esperar unas semanas para ver cuál es el impacto real de esta crisis en las cuentas futuras del Grupo. En todo caso, el modelo de negocio del Grupo Altia, sin excesiva exposición ni a clientes concretos, ni a sectores en general, ni a tipos de cambio, ni a tecnologías..., nos hace ser optimistas sobre cómo Altia y sus entidades dependientes van a poder afrontar y, sobre todo, superar, esta crisis. El hecho de que el sector tecnológico pueda ser uno de los soportes para remontar la situación económica adversa es un elemento que podría reducir el impacto en las cuentas de Altia, si bien en estos momentos es aventurado cualquier tipo de previsión. En cualquier caso, y con independencia del cumplimiento más o menos exacto de los objetivos numéricos que se planteen, el Grupo seguirá manteniendo la misma estrategia de negocio y cercanía con sus clientes, que le ha permitido hasta ahora mantener una posición destacada en el sector donde desarrolla su actividad.

INDICE

INFORMACIÓN NO FINANCIERA.



La información no Financiera incluida en este documento forma parte del Informe de Gestión consolidado en los términos del art. 49.7 del Código de Comercio.

TABLA EQUIVALENCIAS REQUISITOS DE INFORMACIÓN LEY 11/2018		
INFORMACIÓN NO FINANCIERA A REPORTAR	PÁGINA	INDICADORES GRI
0: INFORMACIÓN GENERAL		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	24-35, 162-167, 188-189	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-5 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 102-14 GRI 102-15
Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	39-42, 86-87, 95-107, 162-165, 188-189	GRI 103-2 GRI 103-3, GRI 102-16, GRI 102-17
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	109, 147-148, 162-163	GRI 103-2 GRI 103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	28-35, 39-42, 162-163, 188-189	GRI 102-15 GRI 102-30
1: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIO AMBIENTALES		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	9,28-35, 86-94, 147-160,202	GRI 102-29 GRI 102-31 GRI 201-2 GRI 103-2 (GRI de la dimensión ambiental) GRI 102-11 GRI 102-20
Contaminación:		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación	147-154	GRI 103-2 (GRI 302 y 305)

atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.		
Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	134-135, 147-154	GRI 103-2 (GRI 306) GRI 301-2 GRI 306
Uso sostenible de los recursos:		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	155-160	GRI 303
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	155-158	GRI 103-2 (GRI 301) GRI 301-1 GRI 301-2
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	155-158	GRI 103-2(GRI 302) GRI 302-1 GRI 302-3
Cambio climático:		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	155-156	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	155-156, 159	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y a largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	159	GRI 103-2 (GRI 305)
Protección de la biodiversidad:		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	147-148, 204	GRI 103-2 (GRI 304)
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas	204	GRI 304-2
2: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Empleo: En algunos casos, no se proporciona la información desagregada según alguno de los ítems siguientes (categoría profesional o edad) por considerar que nos son relevantes o por ser datos que se publican en las cuentas anuales de esta manera.		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	110-118	GRI 103-2 (GRI 401) GRI 102-8 GRI 405-1

Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional.	110-118	GRI 102-8 GRI 405-1
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	117	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	121-122	GRI 405-2
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o media de la sociedad.	121-122	GRI 103-2 (GRI 405) GRI 102-38, GRI 102-39, GRI 202-1, GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo.	184-185	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 103-2 (GRI 405)
Implantación de políticas de desconexión laboral	95-107	GRI 103-2 (GRI 401)
Empleados con discapacidad	112	GRI 405-1
Organización del trabajo:		
Organización del tiempo de trabajo	122	GRI 103-2 (GRI 401)
Número de horas de absentismo	125	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	122-123	GRI 103-2 (GRI 401)
Salud y seguridad:		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	123-124	GRI 102-41
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo	124-125	GRI 403-2 GRI 403-3
Relaciones sociales:		
Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	123-124	GRI 103-2 (GRI 402)

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	121	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo)	121, 123-124	GRI 403-1 GRI 403-4
Formación:		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	110, 118, 125-126	GRI 103-2 (GRI 404) GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	125-126	GRI 404-1
Accesibilidad:		
Accesibilidad universal de las personas	119	GRI 103-2(GRI 405)
Igualdad:		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	36-37, 94-107, 119	GRI 103-2 (GRI405 y 406)
3: INFORMACIÓN SOBRE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	94-107	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412) GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	94-107	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412) GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	119,125	GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	94-107	GRI 103-2 (406,407,408 Y 409)
4: INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	9, 94-107	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	9, 94-107	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	129-146, 178	GRI 201-1, GRI 413-1
5: INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.	129-146	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 413-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	129-146	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	93-94	GRI 102-43 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	84, 129-146, 178	GRI 102-12, GRI 102-13, GRI 201-1
Subcontratación y proveedores:		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	128	GRI 103-2 (GRI 204,308 y 414)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	128	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-2 (GRI 204,308 y 414) GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de estas.	31, 128	GRI 103-2 (GRI 204)
Consumidores:		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	123-124	GRI 103-2(GRI 416, 417 y 418) GRI 416-1 GRI 417-1
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	126-127	GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 416,417 y 418) GRI 416-2 GRI 417-2 GRI 418-1

Información fiscal:

Los beneficios obtenidos país por país.	15, 19, 164-167, 171	GRI 103-2 (GRI 201),
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	15, 176-178	GRI 103-2 (GRI 201), GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas	178	GRI 201-4

GRI

INDICADORES



RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

INDICADOR	PÁGINA	OMISIONES
GRI 101: FUNDAMENTOS		
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la organización	24-27
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	24-27, 43-51
102-3	Ubicación de la sede	6, 24-27, 35-36
102-4	Ubicación de las operaciones	34-35, 167
102-5	Propiedad y forma jurídica	24-27
102-6	Mercados servidos	34-35, 53-58, 168
102-7	Tamaño de la organización	19-22, 164-165
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	109-116
102-9	Cadena de suministro	128
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	39-42, 73-84, 128
102-11	Principio o enfoque de precaución	86-87
102-12	Iniciativas externas	37, 84, 129-146
102-13	Afiliación a asociaciones	84

ESTRATEGIA			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	13-17	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	39-42, 162-163, 188-189	
ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	95-107	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	95-107	
GOBERNANZA			
102-18	Estructura de gobernanza	28-33	
102-19	Delegación de autoridad	28-33	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	28-33, 148	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	30, 93-94, 107	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y de sus Comités	30-33	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	30	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	29-30	
102-25	Conflicto de intereses	32, 94, 100-102	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	28-33	

102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	29-30, 125-126	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	121, 185	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	28-33, 40-42, 87-92	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	40-42	
102-31	Eficacia de temas económicos, ambientales y sociales	40-42	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	91-92	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	30, 95-107	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	40-42	
102-35	Políticas de remuneración	184-185	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	184-185	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	30, 184-185	
102-38	Ratio de compensación total anual	121-122	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	122	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de grupos de interés	88-92	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	121	

102-42	Identificación y selección de grupos de interés	88-92	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	7, 30, 40, 88-92	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	88-92	

PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	26-27	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y coberturas del tema	7-8, 92	
102-47	Lista de temas materiales	92	
102-48	Reexpresión de la información	201	No se realiza reexpresión en el periodo
102-49	Cambios en la elaboración del informe	201	No hay cambios significativos.
102-50	Periodo de objeto del informe	5	
102-51	Fecha del último informe	6	Revisado y aprobado el 17.03.2020
102-52	Ciclo de elaboración de informes	6	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	6	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares	6	Se elige la opción exhaustiva
102-55	Índice de contenidos GRI	197-210	
102-56	Verificación externa	6, 211-212	

RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

INDICADOR		PÁGINA	OMISIONES
GRI 200 ECONÓMICOS			
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109, 147-148, 162-163	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	164-177	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	202	No se han identificado consecuencias.
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	121-122	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	178	
GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109, 147-148, 162-163	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	122	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunicad local	112	
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109, 147-148, 162-163	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	129-146, 178	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	129-146	
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109, 147-148, 162-163	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	128	

GRI 205 ANTICORRUPCIÓN			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109, 147-148, 162-163	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	41-43, 94-107	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	41-43, 94-107, 125-126	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	203	No se han producido casos de corrupción.
GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109, 147-148, 162-163	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal	203	No se han producido
GRI 207 IMPUESTOS			
207-1	Enfoque de Impuestos	176-177	
207-2	Gobierno fiscal, control y gestión de riesgos	29-31, 41-43, 176-177	
207-3	Participación de las partes interesadas y gestión de las preocupaciones relacionadas con los impuestos	41-43	
206-4	Impuestos por países	27, 176-177	
GRI 300 AMBIENTALES			
GRI 301 MATERIALES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	147-148	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	148-152, 155-159	
301-2	Insumos reciclados	148-152, 155-159	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	155-159	
GRI 302 ENERGÍA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	147-148	

302-1	Consumo energético dentro de la organización	155-158	
302-2	consumo energético fuera de la organización	204	No se considera relevante
302-3	intensidad energética	156	
302-4	Reducción del consumo energético	155-156, 158	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	131, 159	
GRI 303 AGUA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	147-148	
303-1	Extracción de agua por fuente	157	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción del agua	155, 157	
303-3	Agua reciclada y reutilizada	155, 204	Toda la demanda es municipal por lo que no se dispone de datos.
GRI 304 BIODIVERSIDAD			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	147-148	
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	204	No existen centros en zonas con afectación significativa en la biodiversidad
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	204	No se producen impactos sobre la biodiversidad
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	204	No se llevado a cabo actuaciones de protección
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	204	No se producen impactos sobre especies protegidas
GRI 305 EMISIONES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	147-148	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	153-154	

305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	153-154	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	205	No se considera relevante
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	153-154	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	153-154	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	205	No se han producido
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas en el aire	205	No se producen emisiones de este tipo
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	147-148	
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	153, 205	
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	152, 158-159	No existen residuos de alimentos al no haber comedores corporativos.
306-3	Derrames significativos	155	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	159-160	
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	153, 205	Todos los vertidos de agua son a redes de saneamiento municipal
GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	147-148	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	125, 160	
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	147-148	

308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	128	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	128, 206	No se han identificado proveedores con impactos ambientales significativos
GRI 400 Sociales			
GRI 401 EMPLEO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	117	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporal	121-122	
401-3	Permiso parental	122-123	
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	121	
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	122-123	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad laboral	124-125	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	124-125	

403-4	Temas de salud y seguridad tratados	123-124	
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	125-126	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	125-126	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	121	
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	28-34, 111-112, 119-120	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	119-121	
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	119, 125	
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	128, 207	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
GRI 408 TRABAJO INFANTIL			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	128, 207	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo

GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	128, 208	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	208	El 100% del personal externo está formado.
GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	208	No se ha producido ninguna incidencia con población indígena
GRI 412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	128	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	125-126, 208	No se ha realizado
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	128	
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programa de desarrollo	129-146	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales- en las comunidades locales	208	No se han detectado impactos negativos

GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	128	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	209	No se ha identificado efectos negativos.
GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	209	No se realizan contribuciones políticas
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	123, 129	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	129	
GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109, 147-148, 162-163	
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	129	
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	209	No se han producido
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	209	No se han producido
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109, 147-148, 162-163	

418-1	Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	210	No se han producido
GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	109, 147-148, 162-163	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	210	No se han producido

TUV, VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA

Ciente	Norma(s)	Certification Nº (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO	GRI Estandares	00/190012	SIN ACREDITACION	2019

TÜV Rheinland Inspection, Certification&Testing, S.A

declara que:

Se ha efectuado la verificación de la Memoria de Sostenibilidad 2019, en lo que respecta a su estructura, contenido y fiabilidad de la información de

GRUPO ALTIA CONSOLIDADO

Como resultado de este proceso de verificación TÜV Rheinland expresa que:

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- Es conforme con los requisitos y principios establecidos en la Guía GRI Estándares elaborada por Global Reporting Initiative (GRI).

Conforme a esto TÜV Rheinland establece, para la Memoria de sostenibilidad 2019 de **GRUPO ALTIA CONSOLIDADO**, la verificación conforme a la Opción Exhaustiva

Fecha de emisión 31 de marzo de 2020

Fdo: Almudena Bouza

Verificador Jefe
Responsabilidad Social Corporativa
TÜV Rheinland Group.

Almudena
Bouza
Martínez

Firmado digitalmente
por Almudena Bouza
Martínez
Fecha: 2020.04.02
11:40:35 +02'00'

Memoria de
SOSTENIBILIDAD
e información no financiera **2019**